



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**La habitabilidad y la sostenibilidad para la apropiación
del espacio público.**

**Caso de estudio: El deportivo La Colmena del municipio
Nicolás Romero en el Estado de México**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A:

José Luis Arriaga González

DIRECTOR DE TESIS :

Dra. Guadalupe Fabiola Pérez Baleón



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Feliciano Arriaga Nava

Flora González Vanegas

**Por haberme apoyado en todo momento y
por impulsarme a cumplir mis sueños.**

Mis hermanos:

Gilberto de Jesus Arriaga González

Elizabeth Arriaga González y

Miguel Ángel Arriaga González

Por ser parte de mi vida y ser el motor para seguir adelante.

Con mucho cariño les dedico este y mis futuros éxitos.

**Además de tod@s aquell@s personas como amig@s y conocid@s que han
dejado una huella muy importante en mi vida para ser una mejor persona y
un gran profesional.**

Agradecimientos:

Un sueño que comenzó hace algunos años cuando inicie mi vida universitaria, hoy se ve culminado en este trabajo. Un largo camino lleno de diversas emociones y sentimientos de alegría o felicidad, tristeza, ira, miedo, sorpresa, entre otros, han sido cosas que se han manifestado en este andar.

Desde niño lo único que tenía claro era el poder completar una educación universitaria, no sabía que sería lo que elegiría y mucho menos a lo que me dedicaría, solamente que quería estudiar.

Para ello mis padres siempre han sido ese soporte y apoyo incondicional que me ha mantenido a flote, a pesar de las circunstancias que he vivido.

Tal vez no he tenido la vida o la familia perfecta, pero si aquella que el destino me ha permitido ser quien soy. En el caso de mi familia, ésta siempre ha sido no la que merezco sino la que he necesitado y la que me ha permitido seguir a delante hasta el día de hoy. Por esa y muchas razones más, les estoy totalmente agradecido, por estar simplemente ahí conmigo.

Por otra parte, mis hermanos son el motor para seguir adelante y cumplir mis sueños, ideales y metas. Ellos a pesar de mi carácter, me quieren y me han llegado a comprender.

Además de contar siempre con grandes amig@s que han estado conmigo tanto en los buenos como malos momentos. Me han brindado una comprensión única que me ha motivado a no dejar rendirme y luchar por mis ideales.

Aunado a ello, existe una persona muy especial, que simplemente el pensar en ella me ha motivado y no dejarme caer. Un día que llegue a pensar que ya nada tenía sentido, me llegue a sentir perdido y me dijo: "...debes de dejar eso negativo que tienes!!! Ve bien que es lo que deseas en esta vida y analiza en qué punto estas para poder lograr esa meta!!! Y cualquier cosa sabes que me tienes aquí para lo que se ofrezca... Aunque algunas veces si ando muy saturado y no tengo mucho tiempo jejeje no te saques de onda sino respondo tan rápido. Porque luego tengo mil ocho mil cosas en la cabeza." Espero algún día se dé cuenta de la

persona tan importante que ha llegado a ser para mí, por ello, le estoy agradecido, especialmente por sus palabras para lograr culminar éste proyecto.

A través de mi trayectoria escolar, he llegado a conocer a grandes profesores que me han guiado e inculcado el interés por ciertos temas, han sido un ejemplo profesional y personal en las que me he visto reflejado y algún día llegar a ser como ellos.

Finalmente, pero no menos importante, sino todo lo contrario, le estoy y estaré eternamente agradecido a la Dra. Guadalupe Fabiola Pérez Baleón y a mis lectores de tesis, por su apoyo profesional para realizar y culminar este proyecto. Sus consejos y observaciones han sido trascendentales para mejorar como profesional y como persona. Sus sugerencias me permitieron mejorar en diversos aspectos como estudiante y como futuro profesional en Trabajo Social.

Mi alma mater, tanto la UNAM como la Escuela Nacional de Trabajo Social, han sido y seguirán siendo mi casa de estudios, en la cual me forme, gracias a sus enseñanzas y aprendizajes. La que espero honrar con mi labor profesional como Trabajador Social, simplemente gracias.

ÍNDICE

Introducción	7
Justificación	12
Preguntas de investigación	23
Objetivo General.....	23
Objetivos específicos	23
Estrategia metodológica	24
a) Tipo de estudio	24
b) Población y muestra.....	25
Técnicas e instrumentos	25
Procesamiento de datos.....	26
Análisis de datos.....	26
CAPÍTULO I	27
Marco teórico conceptual	27
1. El sistema sexo-género	27
1.1. La definición del sexo y el género.....	28
2. El espacio físico y la su relación social con la edad y el género	31
2.1. El sexo-género y la importancia del lugar.....	31
2.2. La designación y construcción del sexo-género	33
2.3. La edad como parte del proceso de la vida.....	34
2.4. La perspectiva de género	36
2.5. La ciudad y su relación con el cuerpo, el sexo y el género.....	37
2.6. Los jóvenes como sujetos sociales en el espacio público	39
3. La geografía eco-crítica.....	40
CAPÍTULO II	43
1. La habitabilidad y la sostenibilidad del espacio público: Su configuración socio-territorial	43
2.1. El espacio físico	44
2.2. La ciudad.....	45
2.3. El espacio público	47
2.4. La calidad del espacio público.....	53

2.5. La habitabilidad	54
2.6. Inclusión: De la conceptualización a la práctica social	56
2.7. La sostenibilidad	59
3. La apropiación: Un fenómeno social más que una acción	65
3.1. La apropiación	65
3.2. La apropiación del espacio.....	65
3.3. La convivencia, recreación y esparcimiento como fenómenos sociales.....	67
CAPÍTULO III	71
1. ¿Qué sabemos sobre la relación entre habitabilidad, sostenibilidad y apropiación del espacio público?	71
1.1. Algunos estudios sobre habitabilidad, sostenibilidad y apropiación del espacio público	71
1.2. Contextualización sobre la relación entre habitabilidad, sostenibilidad y apropiación del espacio público	76
CAPÍTULO IV	98
Caso de estudio: El deportivo La Colmena.....	98
DISCUSIÓN	118
RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS	126
CONCLUSIONES	132
REFERENCIAS	135
ANEXOS	146
Cuestionario	146

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como interés principal analizar si existe una relación entre habitabilidad, sostenibilidad y apropiación del espacio público. Esto desde una visión social y con base tanto en la geografía feminista como en la geografía radical o crítica y específicamente la geografía eco-crítica. El objetivo es determinar si la pertenencia sexo genérica y la edad tienen relación con la forma en que las personas habitan, usan y se apropian del espacio con base en un lugar geográfico determinado.

Si bien se retoma la geografía feminista de Linda Mc Dowell (2000) como punto de partida para comprender la relación entre el ser humano y su entorno, en este caso la forma en que hombres y mujeres viven y experimentan el espacio de acuerdo a su sexo es diferente. Es necesario aclarar que el estudio no se basara en recalcar esas diferencias, sino más bien conocerlas para plantear una nueva forma de crear un espacio público más incluyente para todas las personas sin importar su sexo. Por su parte la geografía radical o crítica lo que aporta es la importancia que tienen los aspectos espaciales, históricos y sociales para el ser humano y su entorno.

En cuanto a la geografía radical, específicamente se retoma la geografía ecocrítica de Antonia Casellas (2008), que tiene como fin último la justicia social. Establece que deben proponerse soluciones concretas y novedosas a la crisis medioambiental. Además de ser una base muy importante para entender las premisas fundamentales de esta crisis. En la ciudad, la estructura urbana y social es el reflejo de los conflictos que existen entre los diferentes grupos sociales por el control y distribución de los recursos.

El objetivo de enfocar el estudio hacia los jóvenes es porque se conciben no como simples informantes, sino como sujetos que aportan su conocimiento de la realidad desde su propia experiencia para la transformación de la misma, para ello se consideró fundamental dividirlos en dos grupos: En adolescentes de 15 a 19 años y en jóvenes de 20 a 24 años, con la finalidad de conocer si la edad también es un factor influyente en la percepción sobre la habitabilidad del espacio y si es así de qué manera lo hace.

El estudio se realizó específicamente se enfoca en el deportivo La Colmena que es uno de los espacios públicos con que cuenta el municipio Nicolás Romero ubicado en el Estado de México.

Los ejes de análisis de esta investigación fueron por un lado la edad y el sexo, el espacio público, la habitabilidad y la sostenibilidad. Cuya importancia radica en que permitieron conocer diferencias o semejanzas entre hombres y mujeres y entre los jóvenes de distintas edades.

El sexo-género es una característica socialmente establecida, en la cual la sociedad asigna roles, acciones y estereotipos definidos de acuerdo al sexo biológico con que se nace. En los jóvenes influye o determina ciertas conductas que pueden ser aceptadas, prohibidas o sancionadas, ya sea de manera moral o legal por la sociedad.

El tipo de espacio (público o privado) también es un factor que refuerza o atenúa dichas normas., las cuales reflejan la forma en que se debe entender y vivir el espacio. Aunado a ello, la visión imperante de quién construye el espacio acrecienta los comportamientos socialmente aceptables en él.

En este estudio se considera que la habitabilidad y la sostenibilidad son un elemento que puede influir en el uso que las personas hacen del espacio público, pero también en las formas de apropiación. Al ser un espacio público, no puede existir una apropiación legal por parte de ninguna persona, pero si una apropiación simbólica.

Lo que hace que un espacio sea usado y con el tiempo apropiado, tiene que ver con qué tan habitable es el lugar, es decir, qué tanto la población considera que es adecuado para permanecer o estar en él. La habitabilidad es una condición necesaria para que un espacio sea aprovechado al máximo y utilizado para el fin que fue proyectado y creado.

Si bien existen indicadores establecidos para medir cada una de las dimensiones anteriores, en esta investigación se optó por conocer la opinión de los jóvenes con respecto a la estética, la comodidad, la seguridad y la utilidad. A partir de la experiencia personal que han tenido en el lugar. Sin embargo, no basta con conocer la opinión que tienen los jóvenes sobre la calidad de sus espacios,

sino que además es necesario identificar y analizar las relaciones sexo-genéricas que se llevan a cabo en el lugar para crear espacios más incluyentes para todos, y así ambos sexos cuenten con un espacio que les permita realizar las actividades que les gustan y que desean practicar, sin distinción alguna.

En la actualidad muchos espacios públicos existentes no cumplen con el requisito de inclusión como un parámetro de la diversidad de personas mediante el diseño de espacios para hombres y mujeres. Una de las razones es que los espacios públicos cuentan con equipamientos y espacios diseñados para actividades históricamente masculinas, como los deportes y recientemente el ejercicio. Lo que se trata es de reconocer esas diferencias, no para fomentarlas ni reforzarlas, sino para diseñar espacios incluyentes que permitan que toda persona sin importar su sexo pueda practicar las actividades que dese.

El énfasis de la tesis fue hacer la relación entre cómo un elemento de la calidad del espacio público como la habitabilidad puede influir en su apropiación. La apropiación como fenómeno social que permite la creación, conservación y cuidado del espacio público, del entorno y del medio ambiente.

La idea consistió en identificar qué es lo que la población seleccionada pensaba sobre la habitabilidad del espacio público, así como su importancia como un elemento para la sostenibilidad ambiental, económica y social de los seres humanos con su entorno y con los demás seres vivos. Ello con la finalidad de dejar de considerarse como un simple requisito del espacio construido sino como un aspecto indispensable en la construcción de sociedades, ciudades y entornos sostenibles.

Además de mostrar la importancia de crear espacios y ciudades más habitables, no sólo por compromiso legal, sino como una responsabilidad moral que tenemos todos los seres humanos que habitamos en los entornos urbanos y así crear las condiciones necesarias para impactar en la calidad de vida de la población, la cual genera beneficios intangibles pero perceptibles en la dinámica social del día a día, en la inclusión social y en la reconstrucción del tejido social.

El escrito se compone de cuatro capítulos, los cuales son el cuerpo teórico, conceptual, legal, académico de la investigación, que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

El Capítulo I es parte del Marco Teórico-Conceptual, este fue nombrado “El espacio físico y su relación con lo social”, que a grandes rasgos expone la teoría feminista de Linda McDowell y su visión sobre la relación de la geografía con el sexo-género. Dicha disciplina hace énfasis en qué tiene que ver el género con el territorio. Además del planteamiento de Antonia Casellas con la geografía ecocrítica, que es un enfoque que trata de ser una base para el análisis de la crisis medioambiental y su vez ser el punto de partida para futuras propuestas de actuación particulares.

En el Capítulo II llamado “La habitabilidad y la sostenibilidad del espacio público: Su configuración socio-territorial”, aquí se establecen los conceptos de ciudad, espacio público, habitabilidad, inclusión y sostenibilidad. Como parte de la continuación del capítulo II se encuentra el apartado nombrado “La apropiación: Un proceso social más que una acción”, que pone de manifiesto su conceptualización desde diferentes posturas.

El Capítulo III que se denomina “¿Qué sabemos sobre la relación entre la habitabilidad y la sostenibilidad del espacio público para su apropiación?”. En él se hace una descripción y análisis de algunos estudios relacionados con el tema o con alguna de sus variables. Asimismo se muestra la contextualización desde el ámbito internacional, nacional, estatal y municipal o local, ello apoyado en la normativa legal e institucional vigente.

En el capítulo IV se presenta el estudio de caso sobre el deportivo La Colmena. En éste se realizó la interpretación y descripción de los resultados obtenidos durante la investigación de campo, el cual fue fundamental para conocer la realidad estudiada.

Finalmente se encuentran la discusión, propuestas y/o recomendaciones y conclusiones. La discusión es un intento de analizar la teoría y los resultados. Aunado a ello se muestran los hallazgos encontrados en la investigación, así como las propuestas y las recomendaciones para hacer al deportivo La Colmena

un espacio más habitable, incluyente y sostenible. Finalmente se presentan las conclusiones que dejaron la realización de este estudio. Se termina mostrando las referencias, es decir la bibliográfica y mesografica consultada, así como los anexos como el instrumento utilizado.

Justificación

El fin último de esta investigación es establecer la importancia de la participación del Trabajo Social como una disciplina de las ciencias sociales, en la conformación de un espacio público más habitable, inclusivo y sostenible, mediante el análisis de las características de edad y sexo y la relación ser humano-naturaleza para poder hacer frente a las diversas problemáticas que aquejan a las comunidades y sus territorios, desde una visión ecológica e integral del espacio público.

A través del estudio de cómo la habitabilidad y la sostenibilidad influyen en la apropiación del espacio público de la ciudad como entorno urbano. Por lo cual es importante mostrar la relevancia que tienen los jóvenes como grupo social, a partir de dos ejes fundamentales de análisis, la edad y el género.

A pesar de que México cuenta con una gran riqueza natural, también presenta una gran degradación del entorno natural, una de las causas es el crecimiento urbano de sus ciudades, que demandan recursos y espacio disponible para vivir. Si bien esta diversidad natural ofrece grandes oportunidades de desarrollo en beneficio de todos los mexicanos, también conlleva una gran responsabilidad para su conservación. El desarrollo sostenible es uno de los enfoques que en los últimos años ha tratado de incluir el desarrollo de una nación para el aprovechamiento de su población de manera consciente y adecuada tanto de las presentes como las futuras generaciones.

Ramírez (2004) afirma que la intensión primordial del desarrollo sostenible es crear un proceso que permita el desarrollo social de una manera en la que se conserven los recursos naturales para las generaciones venideras. Sin embargo para que esto sea posible es necesaria la participación de todos los actores sociales, tales como el estado representado por el gobierno en turno, la población en general, la sociedad civil, los organismos internacionales, entre otros.

Uno de los factores que ha propiciado la degradación del ambiente natural es el crecimiento urbano, que ha depredado las áreas verdes en las ciudades, aunado a ello existen pocos espacios públicos. Esta situación se presenta tanto en el centro como en la periferia de las ciudades, por la creciente demanda de

suelo para las actividades humanas, ya sea para la explotación de recursos naturales como para la construcción de vivienda o comercio.

Con base en datos de la Organización de la Naciones Unidas (ONU, 2015), en el mundo habita en las ciudades aproximadamente el 54% de la población total, misma que se estima alcanza los 7,000 millones de personas. En el informe “Perspectivas de la población mundial de 2014 de la ONU (2015), se señala que si bien en 1990 existían ya 10 megaciudades con una población de más de 10 millones de habitantes, actualmente existen 28 alrededor de todo el mundo.

Esto tiene graves consecuencias socio-ambientales, tanto en el medio ambiente como para todos los seres vivos, ello supone un gran reto para el presente siglo XXI. Las demandas actuales de la población urbana se centran en la vivienda, la infraestructura y el equipamiento urbano, el transporte y la energía. Brindar las condiciones necesarias y óptimas para vivir es un reto de las autoridades gubernamentales. Estas necesitan tener como prioridad la planificación y el reordenamiento territorial para crear lugares más habitables para todos.

Por lo que al continente que le costará enfrentar más dichos desafíos es África, porque tendrá grandes gastos en temas de atención a la salud, empleo y educación en un contexto con cada vez menos recursos para hacer frente a la sobrepoblación y demanda de sus ciudades (Voz de América, 2014).

Los países del tercer mundo o subdesarrollados ubicados principalmente en África, América Latina, Oriente Medio y gran parte del Sur de Asia han experimentado una rápida urbanización sin planeación. Esto se debe a una coyuntura de la política global que comienza a partir de la crisis mundial de finales de la década de 1970, donde se realiza una reestructuración de las economías que realiza el FMI hasta la actualidad (Davis M., 2007: 27).

Un fenómeno que ha impulsado el crecimiento de las ciudades es la migración de personas de áreas rurales hacia las urbanas. Esta migración alcanzó su mayor auge en la década de 1970. Por lo que una gran cantidad de personas se asentaron sobre las periferias y/o terrenos desocupados que por lo general eran marginales y peligrosos. En esta misma época se registró el mayor

crecimiento de la población urbana mundial. Se ha producido en el tercer mundo un acelerado crecimiento, que ha absorbido a las comunidades hiperdegradadas de la periferia urbana. Aunado al desbordamiento de las ciudades ocasionado por su crecimiento horizontal, donde una gran cantidad de personas se encuentran sin recursos y por lo tanto no viven sino tratan de sobrevivir en la ciudad (Davis M., 2007: 57).

Algunos gobiernos metropolitanos como el de El Cairo, Bombay, Delhi y Ciudad de México, levantaron ciudades satélites para atraer y recolocar a la población en la periferia, sin embargo, estas nuevas ciudades simplemente absorbieron a la población procedente de las zonas colindantes, donde la pobreza urbana siguió creciendo (Davis M., 2007: 138).

La gran mayoría de los proyectos de ciudades satélite fracasaron por la rápida urbanización y crecimiento urbano desordenado de los asentamientos humanos, lo cual dio lugar al nacimiento de grandes áreas metropolitanas conocidas como megalópolis, que engloban a dos o más ciudades. Si bien estas son aparentemente su administración es independiente, su línea divisora entre una y otra ha desaparecido por la mancha urbana.

La pobreza urbana tiene su origen en la desigualdad, que se basa en la falta de acceso y participación formal a las oportunidades que ofrece la ciudad como espacio público económico-social, estético, ambiental y político. Donde a los pobres les resulta más difícil acceder a ellos, principalmente por el desconocimiento y de su existencia o por la ubicación (Castañeda y García; 2007: 42).

En épocas recientes han surgido actores sociales como las ONG'S y las agencias de desarrollo que están realizando acciones para minimizar o revertir las problemáticas urbanas, sin embargo, por la limitación de recursos materiales financieros y humanos sus logros se perciben sólo a escala local, lo que deja a la inmensa mayoría de la población sin elementos para hacer frente a su realidad y abandonada a su suerte (Davis M., 2007).

Las áreas verdes urbanas son parte esencial para el funcionamiento de las ciudades, las cuales se encuentran en los espacios públicos y forman parte del

entorno urbano. Es en las ciudades donde gran parte de los seres humanos habitan y realizan sus actividades cotidianas, por ello necesitan de una administración adecuada aunada a una participación más activa de la población, que permitan crear espacios más habitables para todos.

Sánchez (2009) afirma que las áreas verdes urbanas son todos aquellos espacios con vegetación que se encuentran en la ciudad. Su importancia radica en que brindan servicios y beneficios para la sociedad, a éstos se les conoce como servicios ecosistémicos, mismos que pueden clasificarse en servicios de regulación, de soporte y culturales, los cuales generan beneficios ambientales, materiales y sociales.

Si bien el ser humano necesita de espacios privados para la vida íntima, también es indispensable contar con espacios públicos para la vida social que permitan relacionarse y convivir con los demás para su desarrollo físico y mental.

Para satisfacer las necesidades humanas como la alimentación, la vivienda, el vestido, la salud, la educación, la recreación, entre otras, es necesario contar con las oportunidades educativas y laborales. Para ello la ciudad debe contar con la infraestructura y equipamiento urbano necesario, ya que al sentirse satisfechas con su entorno inmediato las personas se encontrarán felices y tranquilas para convivir las unas con las otras, respetando la individualidad de cada una.

De acuerdo a ONU-Hábitat (2009) la calidad de los espacios públicos es el reflejo del derecho y acceso a la ciudad. Esta debe proporcionar un entorno adecuado para el pleno cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de su población, con la finalidad de asegurar la dignidad humana y el bienestar colectivo con base en la igualdad y justicia para su realización política, económica, cultural, social y ecológica, con un compromiso y deber de solidaridad (ONU-Hábitat; 2009). Además de crear espacios que permitan el bienestar social de la población, como por ejemplo, por medio de espacios públicos adecuados para la recreación y el esparcimiento.

Uno de los indicadores de calidad, tanto de ciudad como de espacio público, es contar con un espacio habitable y sostenible, es decir, un lugar que cuente con los requisitos para que la gente pueda estar en él y desarrollar sus

actividades recreativas y de esparcimiento en su tiempo libre fuera de los espacios privados como la casa y el trabajo.

Ahondando más en éste aspecto, en la presente tesis se plantea la importancia de la habitabilidad como parte de la sostenibilidad, lo cual puede permitir generar un proceso de apropiación de parte de la población hacia su espacio público.

Si bien el espacio público ha sido y es abordado generalmente por la arquitectura y el urbanismo, sin embargo, el espacio no es un ente inerte, sino un espacio vivo donde se construyen y reconstruyen las relaciones sociales a través del tiempo, dando como resultado un escenario socio-cultural históricamente creado. Por lo que resulta indispensable que desde las ciencias sociales no sólo se conozcan dichos elementos, sino que además se consideren como parte de la cotidianidad que afecta el presente y futuro del espacio público.

Al ser el trabajo social una disciplina social con carácter humanista, tiene la obligación de contribuir a la transformación de los procesos sociales mediante el conocimiento e interpretación de las carencias, necesidades y demandas de los sujetos sociales, con el objetivo de desarrollar y proponer políticas, programas o acciones que resuelvan o minimicen los problemas detectados y así mejorar el nivel y condición de vida de los seres humanos de cualquier entorno.

A partir del análisis de las carencias, necesidades y demandas sentidas de la población se puede crear, construir, conformar o reconstruir espacios públicos de calidad, que sean más habitables, incluyentes y sostenibles para todos los seres humanos, por lo que la calidad del espacio público es la expresión de la forma de vida de sus habitantes que se refleja en el grado de bienestar y desarrollo.

Dentro de cada sociedad los seres humanos que nacen en ella deben adaptarse a las reglas, valores, normas y leyes establecidas para vivir en armonía, mediante el respeto a la diversidad y la pluralidad entre ellos. De ahí que la identidad, el sentido de pertenencia y el simbolismo son elementos esenciales para generar relaciones sociales para la convivencia agradable y respetuosa.

El fin último debe ser construir ciudades incluyentes por medio del consenso social entre los diferentes actores sociales, en pro del bienestar de la población, por ello se debe promover el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos para así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En este caso se decidió enfocarse a los jóvenes por ser un grupo muy amplio en la sociedad mexicana y porque se considera que no sólo se les debe ver como simples beneficiarios del espacio público, sino como sujetos sociales que viven y reproducen el espacio, quienes lo conocen y pueden aportar a mejorarlo, junto profesionales de diseño como arquitectos y urbanistas y científicos sociales como los trabajadores sociales, pueden trabajar nuevas estrategias para reconfigurar el espacio público y con ello fomentar lugares de convivencia más habitables, incluyentes y sostenibles.

El ser humano es el resultado de una interacción entre él y su entorno. La transformación en el espacio se conoce como territorio, el cual es la construcción cultural por parte de los individuos. Lo ideal sería habitar en ciudades incluyentes o inclusivas, donde todas las personas tuvieran la posibilidad de generar condiciones favorables para el desarrollo bio-psico-social de los sujetos sociales, mediante la construcción de la vida colectiva respetuosa y armoniosa.

El ser humano hace uso del espacio urbano, mismo que puede ser público o privado. Este último es propiedad de uno o varios individuos y son ellos quienes deciden, mientras que el espacio público es de uso común y se encuentra bajo la administración del Estado para el beneficio de todos.

El uso y la apropiación del espacio no son conceptos iguales, pero si complementarios, ya que ambos pueden darse de manera individual y colectiva, dependiendo del grupo de edad. Si bien el uso del espacio es perceptible, físico y objetivo, la apropiación es un proceso de interiorización que puede o no manifestarse de manera tangible, siendo la subjetividad una de sus características que depende de la apreciación individual o colectiva. Además de no ser momentánea sino un proceso que requiere un lapso de tiempo mayor para generar en los sujetos identidad del lugar, apego, la construcción de un imaginario social y un espacio simbólico.

La cultura permea al ser humano influye en su comportamiento con los demás y con su entorno. Giménez (2004), afirma que la cultura es un elemento que permite la construcción del territorio, lo cual permite el uso y apropiación del mismo. Sin embargo, la cultura es una forma de expresión de una sociedad determinada.

Los seres humanos crean una relación con el espacio donde se encuentran, ya sea de manera consciente o inconsciente, por lo que las diversas prácticas sociales que los sujetos realizan tienen una repercusión sobre el mismo.

Son los jóvenes quienes hacen un mayor uso del espacio público, desde el caminar, pasear, practicar algún deporte o simplemente buscar un lugar para descansar. Ello se ve reflejado en su salud bio-psico-social, por lo cual necesitan contar con un entorno adecuado, tanto natural, social, cultural, familiar, para realizar sus actividades.

De acuerdo con el Banco Mundial (2016), los niños y jóvenes representan cerca del 50% de la población total de los países en desarrollo, de los cuales el 85% son jóvenes de 15 a 24 años. Por una parte, aunque los jóvenes son un grupo muy vulnerable, también son sujetos con mucho potencial para cambiar y transformar su realidad, sólo necesitan de las condiciones favorables y del apoyo adecuado para mejorar su vida, su familia y su entorno inmediato.

Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía "INEGI" (2010) México es uno de los países más poblados del mundo. Actualmente ocupa el 10^{vo} lugar con 112 millones 336 mil 538 habitantes. Esto significa que el gobierno en turno tiene la responsabilidad de brindar las condiciones necesarias para que sus habitantes puedan satisfacer sus necesidades.

En el país existen 36.2 millones de jóvenes de entre 12 a 29 años. De los cuales, el 52.9% se localiza en el centro y suroeste del país, específicamente en ocho entidades federativas, dentro de las que se encuentran el Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Michoacán. Sin embargo, a nivel nacional la población joven de 15 a 19 años es el grupo de edad más amplio al contabilizar cerca de 11 millones de jóvenes (Imjuve; 2011).

A nivel estatal la población total del Estado de México es de 15 millones 175 mil 862 habitantes. Este estado es la entidad más poblada de México, y también la que posee la mayor población juvenil con 3.7 millones, lo que representa el 13.8% de la población joven de todo el país. En el municipio de Nicolás Romero la población total es de 306 mil 526 habitantes, de los cuales 35 mil 110 son jóvenes de 15 a 19 años (IGECEM, 2013), lo que equivale al 11.45% de su población (CODHEM, 2009).

La juventud es un grupo social representativo en cuanto a número, tanto a nivel nacional, estatal y municipal en nuestro país, por lo que las políticas públicas deben estar orientadas a la atención de sus necesidades sociales. Para mejorar las condiciones de las presentes y futuras generaciones.

En esta edad los jóvenes tienen una serie de primeras experiencias que pueden repercutir de manera positiva o negativa en su persona. El contar con una orientación adecuada por parte de los adultos, influye en la toma de mejores decisiones.

En algunas ocasiones se percibe a los jóvenes como responsables o generadores de problemas como son la violencia, la intolerancia, el individualismo, la discriminación y la exclusión, ya sea por sus características físicas, preferencia sexual, étnica, religión, entre otras. Sin embargo, ésta parte de la estigmatización social que viven día con día tanto en sus núcleos cercanos como en el resto de la sociedad.

El no contar con el entorno físico y social, así como con los medios y la orientación adulta adecuada puede llevarlos a situaciones que no se desean, para que los jóvenes se desarrollen de una mejor manera necesitan de espacios adecuados para desenvolverse y expresarse. En los cuales puedan aplicar sus habilidades y capacidades para su beneficio y el de los demás. Algunos de estos espacios pueden ser espacios públicos, como las plazas, parques y/o jardines, los cuales les ofrecerán un plus si son espacios habitables.

En esta investigación se decidió trabajar con los jóvenes como sujetos de estudio, debido a que en éste trabajo los jóvenes no son considerados como simples informantes sino como personas que conocen y viven diariamente este

contexto. Se considera que los jóvenes son un grupo etario con muchas potencialidades y con una visión diferente para cambiar la realidad. La opinión que tienen sobre el mundo es muy importante, ya que pueden aportar ideas para mejorarlo y transformarlo desde su vida cotidiana, así como desde su entorno inmediato.

A cualquier nivel de territorio, son las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales quienes influyen en el desarrollo y la realidad tangible de un lugar. Es por ello que tanto en un país, como en un estado o en un municipio, se debe contar con representantes del pueblo, elegidos democráticamente, los cuales tendrán la responsabilidad de tomar las mejores decisiones para incidir de manera positiva en beneficio de la población.

La Ciudad Nicolás Romero es un centro urbano que se encuentra dentro del municipio con el mismo nombre y que pertenece a uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México. Gran parte de los municipios conurbados del Estado de México pertenecen a la Gran Área Metropolitana de la Ciudad de México. Este es el caso de dicho municipio. La mancha urbana de esta megalópolis es una gran amalgama urbana con grandes contrastes sociales.

Aunque la Ciudad Nicolás Romero es un entorno urbano por contener la cantidad de población necesaria para ser catalogada así, carece de infraestructura y equipamiento necesario para satisfacer las necesidades y demandas de una población cada vez mayor. Una de estas demandas es la necesidad de contar con espacios públicos de calidad que permita la convivencia y la vida social fuera de la casa.

El estudio parte de observar que existe la carencia de una política integral para la calidad del espacio público, que incluya la habitabilidad como eje esencial que permita la apropiación del espacio y a su vez la sostenibilidad de las ciudades y del espacio público, como un elemento que permite a los jóvenes el hacer un uso y apropiación de dicho espacio.

La decisión de tomar un espacio público de dicho municipio, se debió por una parte a que es el municipio al que pertenezco, ahí me he percatado de las necesidades y problemas urbanos que padece la población en su vida cotidiana.

Los gobiernos correspondientes poco o nada han hecho para resolverlos o minimizarlos. Ello se pudiera subsanar en parte con la falta de investigaciones socio-urbanas, donde se exploren las necesidades y problemas sociales reales, sentidas y vividas por la gente a la par que señalen las acciones que permitirían una mejor implementación de las políticas urbanas.

Si bien existen múltiples estudios de la Ciudad de México sobre el uso o la apropiación del espacio, no existe ninguno que aborde este municipio en particular. Mucho menos haga una descripción desde la opinión de los jóvenes. Vistos no solamente como informantes sino como quienes viven y en teoría debería disfrutar de los espacios públicos.

El deportivo La Colmena es un espacio público que se encuentra en el municipio Nicolás Romero del Estado de México, este cuenta con pocas áreas verdes dentro de sus instalaciones.

Por otra parte, su situación actual es resultado de una política municipal de remodelación o rehabilitación de espacios públicos. Sin embargo, esta acción se ha enfocado a cubrir todos los espacios con concreto y dejar sólo pequeños cajones o jardineras en algunos puntos del lugar o en su alrededor.

El objetivo de la presente investigación es establecer la importancia que los jóvenes conceden a la habitabilidad en la apropiación del espacio público para su sostenibilidad. Para ello se estudia en los jóvenes: hombres y mujeres de 15 a 24 años y su edad, de 15 a 19 y de 20 a 24 años, en el primer rango se encuentran adolescentes y en el segundo los jóvenes.

Se parte de establecer que el uso y la apropiación son dos acciones, la primera es tangible y perceptible y la segunda no siempre, por ello es necesario conocer desde la opinión de los jóvenes la percepción sobre la habitabilidad del deportivo como espacio público.

Las principales categorías de análisis de este estudio son los conceptos de uso y apropiación, espacio público, jóvenes y áreas verdes urbanas. Otras complementarias son el género, la habitabilidad y la sostenibilidad.

Con base en lo anterior, es importante entender los fenómenos urbanos como elementos muy complejos que deben estudiarse de manera holística e

integral para comprenderlos y así realizar propuestas para eliminar o minimizar las problemáticas presentadas, de no hacerlo, los problemas actuales se agudizarán y su solución será más complicada. Las ciudades pueden llegar a convertirse en lugares donde la gente no viva sino simplemente sobreviva, en un mundo tan aglomerado pero a la vez tan solitario.

El ordenamiento territorial es una estrategia que puede ser utilizada para planear y gestionar el territorio de la mejor manera en beneficio de todos, como por ejemplo para establecer el uso más adecuado del suelo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, por medio de tomar en cuenta los factores sociales, económicos, políticos y técnicos que intervienen en su utilización. Los espacios públicos deben contar con la infraestructura y equipamiento urbano necesarios para permitir relaciones de convivencia respetuosas entre las personas que los utilizan, para ello existen normas de calidad que evalúan la calidad de estos espacios por medio de parámetros establecidos.

Se pretende realizar una investigación de un fenómeno urbano desde el Trabajo Social para comprender mejor la realidad social, con la finalidad de trabajar con y para la sociedad en el análisis y propuestas que hagan frente a las diversas problemáticas urbanas, ello por la carencia de estudios urbanos desde la profesión, por lo que se considera importante comenzar a abrir escenarios de investigación que posteriormente pueden convertirse en espacios de intervención profesional.

El planteamiento del problema del que parte este estudio es:

La habitabilidad y la sostenibilidad del espacio público influyen en su apropiación

Preguntas de investigación

- ¿Cuál es el papel que juegan la edad y el género como características de los jóvenes, en la opinión del espacio público como espacio construido?
- ¿Cómo las características del espacio público influyen en su sostenibilidad?
- ¿Cuál es la relación entre la habitabilidad, la sostenibilidad y la apropiación del espacio público?
- ¿De qué manera el trabajo social puede contribuir en la conformación de un espacio público exitoso, habitable y sostenible?
- ¿Cuál es la nueva visión ecológica e integral del espacio público que se plantea desde el trabajo social?

Objetivo General

Analizar el espacio público como espacio construido, mediante la opinión de los jóvenes de 15 a 24 años que asisten al lugar, con la finalidad de establecer si existe relación alguna entre la habitabilidad, la sostenibilidad y la apropiación y así plantear una nueva visión ecológica e integral del espacio público desde el trabajo social.

Objetivos específicos

- Mostrar cuál es el papel que juegan la edad y el género como características de los jóvenes, en la opinión del espacio público como espacio construido.
- Señalar cómo las características del espacio público influyen en su sostenibilidad.
- Establecer si existe alguna relación entre habitabilidad, sostenibilidad y apropiación del espacio público.
- Visualizar de qué manera el trabajo social puede contribuir en la conformación de un espacio público exitoso, habitable y sostenible.
- Coadyuvar en la construcción de una nueva visión ecológica e integral del espacio público desde el trabajo social.

Estrategia metodológica

a) Tipo de estudio

Este estudio es **descriptivo** por su nivel de profundidad ya que su finalidad fue describir o caracterizar situaciones o eventos y cómo se manifiestan propiedades importantes de las personas. En este caso se pretendió identificar la relación que existe entre la habitabilidad y la sostenibilidad del espacio público, mediante la opinión de los jóvenes de 15 a 24 años, con relación a la importancia que tienen como elementos que pudiesen propiciar la apropiación del espacio público, con el objetivo de crear un espacio público más habitable, incluyente y sostenible. Y así establecer la relevancia que tiene el Trabajo Social en los temas de habitabilidad y sostenibilidad de los espacios públicos

Por su temporalidad es un estudio **transversal** ya que sólo realiza una recolección de datos en el tiempo. El propósito fue identificar y describir las relaciones entre las variables en un momento dado.

Es un estudio **cuantitativo** porque se utilizan una serie de técnicas e instrumentos que tiene como fin recabar información de la realidad con base en las categorías de análisis que respondan a refutar o aceptar la hipótesis planteada. Es importante señalar que la investigación se realiza desde lo social, es decir, que tiene como base el enfoque de la formación en Trabajo Social.

La investigación social es considerada como un proceso metodológico que implica conocer y analizar el conocimiento de una sociedad determinada bajo un contexto específico, esto por medio de técnicas e instrumentos para recabar dicha información. Este trabajo trata de mostrar la importancia que tiene realizar estudios sociales por parte de profesionales de lo social e incluirlos en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y sistematización de proyectos urbanísticos con miras a mejorar la calidad de vida de la población.

Se realizó una investigación tanto de tipo documental como de campo, primero para plasmar (a manera teórica), las conceptualizaciones de los términos, así como una recopilación documental del panorama internacional y de la situación nacional. Posteriormente en el trabajo de campo se aplicó una encuesta para conocer la opinión de los jóvenes sobre los indicadores de habitabilidad del

espacio público para la apropiación del deportivo La Colmena del municipio Nicolás Romero en el Estado de México. Tomando en consideración si existen diferencias o semejanzas por la edad y el sexo de los encuestados.

b) Población y muestra

La población para dicha investigación fueron los jóvenes, considerados así los sujetos de 15 a 24 años. Para calcular la muestra se hizo un conteo de asistentes al deportivo en cuatro de los siete días de la semana de manera salteada (martes, jueves, sábado y domingo), para posteriormente sacar un promedio de los jóvenes que en esa semana habían concurrido al deportivo.

Puntos a considerar para el cálculo de la muestra:

- Días de la semana: Martes, Jueves, Sábado y Domingo
- Población total contada: 200
- Promedio: 50

Con base en lo anterior el promedio general de la población contabilizada fue de 50 sujetos, sin embargo, se consideró que la muestra era muy pequeña para su posterior análisis por edad y sexo, por lo que finalmente se decidió aumentar al doble la muestra a 100 sujetos de estudio. La encuesta se aplicó a 50 hombres y a 50 mujeres sin importar su edad, siempre y cuando estuvieran en el rango de edad establecido de 15 a 24 años.

Las variables a considerar para elegir a los sujetos de estudio sobre un espacio específico fueron las siguientes:

- Jóvenes de 15 a 24 años.
- Que supieran donde se localizaba el deportivo.
- Que conocieran como era antes de la remodelación el lugar.
- Que hayan acudido al lugar ahora remodelado.
- Que hayan estado recientemente en él.

Técnicas e instrumentos

La recolección de los datos se realizó por medio de un cuestionario. Para su realización se construyó un cuadro de operacionalización de variables. También mediante la observación se obtuvo información fundamental para comprender la situación, a través de recorridos por el deportivo y la comunidad en la que se

encuentra, además de las pequeñas pláticas que se tuvieron con algunos de los encuestados.

Procesamiento de datos

Para el procesamiento de la información recolectada se utilizaron los programas SPSS y Excel. En SPSS se realizó el vaciado del cuestionario en una base de datos. Esta se construyó con base en la codificación de un instrumento en blanco llamado libro de datos. Dicho programa tiene dos ventanas primordiales, que son la vista de datos y la vista de variables. En la vista de variables se programó el cuestionario con sus preguntas y opciones de respuestas. Mientras que en la vista de datos se encuentra la base de datos con las respuestas del instrumento.

Excel como apoyo para clasificar y guardar información diferenciada.

Análisis de datos

Para el análisis de la información primero se depuraron los datos, es decir se buscó inconsistencias, información repetida. Segundo, se eliminaron los datos atípicos. Tercero se prosiguió en la realización de gráficas y tablas en porcentajes.

Posteriormente se realizó la descripción e interpretación de los datos obtenidos. Después se pasó a realizar la discusión teórica para tratar de ir más allá de lo que los datos reflejaban a simple vista. Y finalmente pasar del análisis a la obtención de las conclusiones del trabajo realizado.

CAPÍTULO I

Marco teórico conceptual

El propósito de éste capítulo es establecer los ejes teóricos y conceptuales que permitan analizar la relación que existen entre la habitabilidad y la sostenibilidad como características a considerar en la apropiación del espacio público, que permite analizar teóricamente los conceptos de habitabilidad, sostenibilidad, espacio público, apropiación y jóvenes. Con ello se está en posibilidades de realizar un estudio desde el análisis del uso del espacio público como medio físico y las relaciones de género en los sujetos sociales.

El capítulo se encuentra dividido en tres secciones, en la primera se presenta el planteamiento teórico de Linda McDowell desde la Geografía Feminista en cual se apoya la investigación. McDowell es una geógrafa social y urbana, interesada en mostrar la relación que tiene el espacio físico y las relaciones que los seres humanos establecen, de acuerdo a su sexo-género. Específicamente en comprender las diferencias y semejanzas en que viven las personas en las ciudades. Lo cual se asemeja a los objetivos de la investigación, es decir, conocer la realidad social de los sujetos a partir de sus características de género y su relación con el espacio público.

Además de la geografía eco-crítica de Antonia Casellas, con base en la geografía crítica o radical. En la segunda parte se aborda una de las variables del estudio como la habitabilidad y la sostenibilidad como un elemento importante en configuración urbana en la ciudad. En la tercera se expone la variable de apropiación como acción y fenómeno social que se lleva a cabo en un lugar determinado, en este caso en el espacio público. Posteriormente se expone la concepción de los jóvenes como sujetos sociales y su papel en el uso y apropiación del espacio público por medio de la recreación, el esparcimiento y la convivencia.

1. El sistema sexo-género

El ser humano nace en sociedad, se desarrolla y construye dentro de ella, gracias a la influencia de los demás sujetos, con los que conforma una vida social (Rubin, 1986).

La vida social es el núcleo de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y aspectos de la personalidad humana, a esa vida social se le conoce como sexo-género. Éste sistema es un conjunto de disposiciones en el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana para satisfacer sus necesidades (Rubin, 1986).

La sexualidad es un elemento muy importante a considerar dentro de una sociedad, en la que hombres y mujeres experimentan una experiencia social diferente. En la cual se presenta un fenómeno conocido como sexismo, que es un producto resultante del capitalismo, en la que no solamente existe una desigualdad social sino también una desigualdad sexual. Conocer y analizar las causas de opresión entre los sexos permitirá alcanzar una sociedad en la que no exista una jerarquía por géneros (Rubin, 1986).

El sistema sexo-género es el producto de las relaciones sociales que lo organizan, es decir, producto de las relaciones sociales de sexualidad. La importancia de la sexualidad en cada sociedad humana implica no asumir al ser humano como un ser abstracto y sin género, sino como un ser vivo que nace con características biológicas diferentes pero que no por ello debe haber desigualdad social (Rubin, 1986).

En conclusión, el sistema sexo-género nace como una construcción histórica de las actividades humanas, es decir, no es algo que la mente humana crea de la nada, sino que tiene su origen en la realidad social e histórica (Rubin, 1986).

1.1. La definición del sexo y el género

Desde épocas ancestrales el cuerpo ha sido considerado un medio y un lugar para el establecimiento de las relaciones de poder entre los seres humanos, tanto por las características como los atributos físicos, sensaciones y deseos que poseen o experimentan hombres y mujeres para la designación del poder (McDowell L., 2000).

El sexo se refiere a esas características físicas del cuerpo humano, en la cual existe una división binaria entre el cuerpo de hombres y mujeres, que se

utilizan para establecer una relación sexo-genérica. La cual ha permitido otorgar al cuerpo idealizado un mayor o menor valor o calidad social. Dichas diferencias se encuentran plasmadas en todo el entorno construido, desde las cosas y lugares como el espacio público, entre otros (McDowell L., 2000).

El género como categoría surgió dentro de la corriente feminista académica anglosajona de los años setenta. La finalidad de hacer evidente las situaciones de desigualdad que históricamente habían vivido las mujeres como sujetos sociales. De acuerdo a Lamas (1996) citado en (McDowell L., 2000) se buscó mostrar las diferencias sociales y culturales de las mujeres frente a los hombres en la sociedad, con base en la designación de una serie de roles, estereotipos y características a seguir de acuerdo al sexo biológico con el que se nació.

Para mostrar no sólo esas diferencias que se definían de acuerdo a la biología del sexo, sino que existía una desigualdad en el trato entre hombres y mujeres. Pero también de acuerdo a un dominio histórico de los hombres sobre las mujeres en las relaciones de género y diferencias sexuales. Aunado a las características consideradas como específicas de mujeres se les llamo femeninas y las de hombres masculinas (McDowell L., 2000).

McDowell (1997) citada por McDowell L. (2000) establece que en las economías de servicios el cuerpo ha dejado de ser visto como masa muscular necesaria para potenciar las industrias y ha pasado a ser un producto más de intercambio económico. Este valor al cuerpo comenzó a finales del siglo XX, momento en el que se le vincula con el placer individual, el poder y el dinero, adquiriendo así un valor subjetivo tanto para el trabajo como para el ocio.

El cuerpo idealizado tanto individual como socialmente se convierte en un objeto maleable y para obtenerlo existen dos maneras. La primera mediante el ejercicio, la salud y las elecciones de dieta y la segunda por medio de los avances quirúrgicos y químicos o medicinales, que permiten eliminar, reformar, arreglar u ocultar partes del cuerpo que no son deseadas. Mediante el cual se les exige a hombres y mujeres ser esbeltos y físicamente atractivos, con lo que se rompe así la antigua idea en la que el cuerpo estaba unido solamente al sexo, la propiedad y la fertilidad (McDowell L., 2000).

En las sociedades contemporáneas se han establecido las categorías hombre-masculino y mujer-femenina, como nociones universales, no dejando cabida para la heterogeneidad que existe en el mundo como seres humanos (McDowell L., 2000).

El género es así una división de los sexos que ha sido socialmente impuesta, éste no es solamente la identificación con uno de los sexos, sino que además implica dirigir el deseo sexual hacia el sexo opuesto. En la cual las relaciones entre hombres y mujeres se basan en los roles socialmente definidos que han sido asignados a cada sexo (Rubin, 1986: 114-115).

En distintas sociedades y épocas el cuerpo ha definido el sexo-género de un persona, por lo cual también su posición y/o posición dentro de ella, es decir, se le era asignado un valor o calidad social. A las mujeres se les vinculaba con la naturaleza, irracionales, impuras, sagradas pero inferiores por la menstruación y la capacidad para criar como parte de sus características. Mientras que a los hombres se les relacionaba con la civilización, la racionalidad superior y lo incorpóreo. De ahí venía la idea de designación de roles y actividades a realizar en la sociedad diferenciados por el sexo y se justifica el dominio de los hombres sobre las mujeres y la vinculación del sometimiento y utilización de la naturaleza en beneficio del hombre (McDowell L., 2000).

En el capitalismo moderno se han introducido nuevas formas de control o regulación social para la población urbanizada. Dicho control se ejerce desde las instituciones públicas del estado o las informales como la familia, los grupos de amigos y también desde uno mismo. Lo cual influye en quién hace qué cosa, dónde y cómo. Queda así la sociedad en un lugar regulado por todas partes y por todos (McDowell L., 2000).

Las características físicas de los cuerpos de hombre y mujeres como sexo, no deben necesariamente ser idénticas a las representaciones de género. La conducta social se forma a partir de un conjunto de representaciones variables. Es así que en las sociedades industriales del mundo se ha impuesto un régimen heterosexual, que lo único que hace es reafirmar la división de género, donde prioriza la inferioridad femenina. Dichas relaciones y proceso espaciales son

distintos en cada tiempo y lugar, pero en general acrecientan la segregación sexual y la jerarquización del poder con base en el género (McDowell L., 2000).

2. El espacio físico y la su relación social con la edad y el género

El espacio físico y en este caso el espacio público es un lugar de encuentro y convivencia entre los seres humanos. Como espacio físico cuenta con ciertas características que lo hacen ser un espacio público. Al ser un objeto físico y tangible posee un valor de uso, pero no un valor de cambio, ya que es un espacio público y no uno privado.

La importancia de conocer si características particulares de los seres humanos como la edad y el género son elementos que influyen en la forma en que éstos viven su cotidianidad con el espacio público es trascendente. Ello implica plantear nuevas maneras de crear espacios más habitables, incluyentes y sostenibles para todos los seres humanos.

Aquellos espacios que ofrezcan una gran diversidad de actividades a realizar para una gran cantidad de personas, son los que logran posicionarse como espacios exitosos.

En ellos la población local se reconoce y participa como sujetos activos que pueden influir en la transformación y mejora de sus espacios de encuentro y convivencia. Con ello se esperaría que las personas se apropien de manera simbólica de sus espacios públicos, para crear, mantener y recuperar aquellos que necesiten para la vida social de la comunidad.

2.1. El sexo-género y la importancia del lugar

McDowell (2000) plantea si es que las diferencias físicas y sociales entre hombres y mujeres dependen del lugar del mundo en el que se encuentren y si es así ¿cómo las construcciones sociales de feminidad y masculinidad varían en el tiempo y el espacio? Para finalmente plantear estos fenómenos desde la geografía (McDowell L., 2000).

En el contexto actual de globalización donde se mueven por el mundo una gran cantidad de personas, dinero, capital, materiales, bienes y/o servicios ha

cambiado la forma en que las personas se relacionan con los demás y su entorno (McDowell L., 2000).

Se considera que el aumento de lo global en lo local ha traído la terminación del apego y pertenencia al lugar de un espacio específico. Aunque muchas de las actividades cotidianas se realizan en el ámbito local, las personas se han desvinculado de su entorno inmediato (McDowell L., 2000).

En este caso la geografía ha planteado las consecuencias posibles de la globalización en el territorio, como la falta de pertenencia a un lugar en concreto. Así como las costumbres y tradiciones que son parte de la cultura local. Todo esto crea una serie de oportunidades y/o conflictos en la localidad, ya sea situaciones que integran o separan a las personas (McDowell L., 2000).

Desde una visión más social, las prácticas socio-espaciales de poder y exclusión son las que definen un lugar, por eso se pueden superponer o entrecruzar, lo que hace que sus límites sean variados y móviles. Es por ello que las relaciones de poder establecen las normas que definen los límites espaciales del lugar, como a quién pertenece y quién queda excluido. Dicho poder es establecido por las personas quienes pueden cambiar esos límites de forma muy sutil o imponente (McDowell L., 2000).

Anteriormente la autenticidad de un lugar era vista con base en la cultura de las personas que lo habitaban, así como en las costumbres y tradiciones originarias, que expresaban la realidad e idiosincrasia local. Si bien las costumbres y las estructuras institucionales tienden a fijarse a los lugares en el espacio y tiempo. En la actualidad esto ya no es seguro, ya que las personas, junto con su particularidad, suelen desplazarse de un lugar a otro en búsqueda de mejores oportunidades. Aunque a distancia social no siempre está determinada por la geográfica. No sólo los lugares conectan a la gente sino las relaciones sociales entre los grupos e individuos. (McDowell L., 2000).

En las sociedades actuales existen dos nociones del espacio. Una es el lugar y la otra es el no lugar. El lugar es un espacio físico, perceptible, medible en sus dimensiones de largo, ancho y profundidad, mientras que el no lugar es aquel espacio donde las transacciones e interrelaciones son entre individuos anónimos,

sin una identidad social real en el que las características individuales carecen de importancia.

2.2. La designación y construcción del sexo-género

En el mundo, no solamente han aumentado las desigualdades materiales entre los seres humanos, sino además se han acentuado las diferencias entre hombres y mujeres (McDowell L., 2000).

De acuerdo a Moore (1988), citada por McDowell L. (2000), el género es un concepto que sirve para definir las diferencias entre hombres y mujeres de acuerdo a sus atributos socialmente establecidos y aceptados sobre la feminidad y masculinidad, caracterizados por el tiempo y el espacio. Esta autora plantea que el género debe ser entendido como una construcción simbólica y como una relación social complementaria (McDowell L., 2000).

El pensamiento de la sociedad acerca de lo que debe ser el comportamiento de un hombre y el de una mujer influye sobre la idea que los sujetos tienen de ellos mismos, a esto se le suma las ideas sobre las diferencias de edad, clase, raza o sexualidad, las cuales cambian en el tiempo y el espacio (McDowell L., 2000).

Pollock (1996), citado en McDowell L. (2000), afirma que el feminismo trata de comprender la complejidad de las configuraciones de poder que se encuentran relacionadas con la raza, la clase, la sexualidad, la edad, la fuerza física, entre otros, sin embargo, es la diferencia sexual un eje de poder del cual parte cualquier análisis feminista, es así que la base del poder depende de las relaciones de género y de las diferencias sexuales.

En las sociedades contemporáneas existe una división binaria entre hombres y mujeres por medio de las cuales se les ha categorizado y creado las características de comportamiento que deben de tener. A las mujeres se les ha asociado con la feminidad, caracterizándolas como irracionales, emocionales, dependientes y privadas, relacionadas más con la naturaleza. Mientras que a los hombres se les considera racionales, científicos, independientes, públicos y cultivados, más relacionados con la cultura (McDowell L., 2000).

Esta división binaria entre hombres y mujeres también se encuentra plasmada en el espacio público, a través de las diferenciaciones entre lo que es un entorno natural y otro fabricado. En él se plasman las regulaciones que influyen en quién ocupa el espacio y quién se excluye (McDowell L., 2000).

La finalidad de la geografía feminista es investigar y dar a conocer la relación que existe entre las diferencias de género y el espacio, para encontrar cómo se constituyen recíprocamente y mostrar los problemas ocultos que se encuentran en su aparente razón natural. Su propósito es desmenuzar y precisar cómo hombres y mujeres experimentan y viven los espacios y así mostrar a la vista como estas diferencias forman parte de la vida cotidiana de las personas y lugares de acuerdo al sexo-género (McDowell L., 2000).

El tipo de espacio, ya sea público o privado, también es un elemento que influye en la construcción social de las divisiones de género. La división binaria entre la masculinización y feminización social de las cosas y características se encuentra en todos los aspectos de la vida cotidiana, con lo cual se categoriza y segrega a hombres y mujeres (McDowell L., 2000). Uno al espacio público: trabajo, calle, parques, y otras al espacio privado: la casa.

Existe así una diferencia ente los conceptos de sexo y género, los cuales han sido utilizados comúnmente por las personas como sinónimos, sin embargo, son elementos diferentes que es necesario conocer. El sexo se refiere a las diferencias biológicas de los seres humanos, descritos como hombres y mujeres. Por su parte el género se utiliza para describir a una persona que posee ciertas características catalogadas como masculinas y femeninas. DeBeauvoir (2000), citada por McDowell L. (2000), considera que los seres humanos nacemos siendo seres indeterminados y son las sociedades quienes por medio de las características biológicas, psicológicas o económicas se encargan de darle la categorización y un valor subjetivo a cada persona.

2.3. La edad como parte del proceso de la vida

De acuerdo a los principios del curso de vida planteados por Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003) en McDowell L. (2000), el crecimiento humano y el envejecimiento

son parte del proceso de la vida, por lo que son las personas las que construyen su propio curso de vida, por medio de las elecciones y acciones que se toman en un momento y tiempo histórico determinado. El tiempo y el espacio o lugar son elementos esenciales que influyen en las experiencias de vida de las personas.

Por otra parte de acuerdo a Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003 en McDowell L. (2000), es indispensable hacer un énfasis en que el desarrollo del ser humano se ha basado en la vida en sociedad, es decir, en la capacidad que en conjunto han desarrollado a lo largo de la historia para alcanzar sus objetivos, y pasar así de ser una especie aparente físicamente vulnerable y frágil a la que domina y controla el destino del planeta por medio de las actividades que decide efectuar, lo cual ha permitido la construcción y desarrollo de diversas sociedades a lo largo de la historia de la humanidad.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, el concepto de jóvenes se define como "...las personas con edades comprendidas entre los 15 y 24 años de edad.", los cuales constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución. De acuerdo al contexto específico de cada región del planeta, la experiencia de ser joven es diferente (UNESCO; 2015).

Urcola (2003: 41) plantea el concepto de jóvenes o juventud desde diversas perspectivas, la primera es desde la perspectiva biológica, estableciendo así que la juventud es aquella que "... comienza durante la adolescencia y culmina con la madurez o ingreso a la vida adulta.", en ella surgen cambios físicos, psicológicos, emocionales y de personalidad en las personas, todo ello debido a su desarrollo.

Desde la perspectiva psico-social, la juventud es "...un periodo de descubrimiento y crecimiento subjetivo, de la propia personalidad y del mundo circundante. Un descubrimiento de las propias capacidades y de las herramientas que el contexto le provee para poder crear y recrear su vida junto con el entorno que lo rodea.". Es decir, un estado momentáneo para transitar de una etapa de la vida a la otra, de la niñez a la edad adulta (Urcola: 2003: 42).

En la perspectiva relacional, Margulis y Urresti (en Urcola 2003) postulan que el ser joven depende de una serie de variables y no de una sola, como son la edad, la generación, la clase social, el género y las instituciones formales y no

formales, además de las normas respaldadas por las instancias gubernamentales, la familia, la religión, entre otras, tales como el crédito vital que tiene que ver con la distancia del joven frente a la muerte pero también con la moratoria social. Esta última se refiere al retraso al ingreso laboral por la educación y con ello a la vida de responsabilidades adultas. Finalmente la etnia, ya sea por lazo racial o cultural, también se considera una variable más.

Si bien se entiende la juventud como un fenómeno moderno y posmoderno, también es necesaria considerarla como una construcción histórica que va ligada a las necesidades de las fuerzas productivas dominantes. Hoy en día la juventud se orienta hacia el campo de la producción o mundo laboral y hacia el mercado de consumo.

La juventud es la etapa de transición hacia la madurez social. En la modernidad se asocia al ingreso en el mercado laboral y a la asunción de obligaciones y responsabilidades civiles que implican la conformación de un hogar. Cada vez más jóvenes se encuentran en moratoria social obligada, que se ve prolongada por la falta de oportunidades laborales y/o educativas (Urcola; 2003: 46-47).

Los jóvenes también quieren y desean disfrutar de los espacios de su ciudad, específicamente de los espacios públicos, para tener la libertad de expresarse y convivir de manera armónica, respetando y que sean respetados por los demás. A pesar de sus diferencias, que pueden ser étnicas, de género, orientación sexual, postura política o ideológica, entre otras.

2.4. La perspectiva de género

Desde la ONU Mujeres (2017) es necesario que los estados miembros incluyan la perspectiva de género en todos los ámbitos de la paz, el desarrollo y los derechos humanos para reafirmar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, como un enfoque fundamental y estratégico.

Se define la perspectiva de género como el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres, de cualquier actividad planificada como las leyes, las políticas y programas, en todos los sectores y niveles, para así lograr la igualdad sustantiva entre los géneros (ONU Mujeres, 2017).

Para la ONU Mujeres (2017), la perspectiva de género, es una estrategia para hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres, se integren en la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, para que hombres y mujeres de beneficien de igual manera y se impida la desigualdad.

Por un lado, la igualdad de género es el objetivo para el desarrollo general y a largo plazo de todos los seres humanos, sin importar su sexo-género. Por otra parte, la perspectiva de género implica incorporar un conjunto de enfoques específicos y estratégicos, además de procesos técnicos e institucionales para alcanzar el objetivo anterior (ONU Mujeres, 2017).

Incorporar la perspectiva de género en las organizaciones ya sean públicas y/o privadas, en políticas centrales o locales y en programas de servicios y sectoriales. La finalidad de su incorporación es transformar instituciones sociales, leyes, normas culturales y prácticas comunitarias (ONU Mujeres, 2017).

La perspectiva de género más que una ideología debe ser una forma de vida para promover y reforzar la plena tolerancia entre hombres y mujeres, es decir, el respeto a la diversidad y pluralidad a todos los seres humanos sin importar su sexo-género.

2.5. La ciudad y su relación con el cuerpo, el sexo y el género

El entorno social es el medio por el cual el cuerpo como creación sociocultural es inscrito y proyectado en él, pero a la vez también refleja la forma y los intereses, específicamente de quien tiene el poder, es así que los cuerpos imprimen en el espacio su definición sexual como entes sociales (McDowell L., 2000).

La forma en que el espacio público se encuentra constituido y diseñado influye en las relaciones sociales de las personas de acuerdo a su sexo, designación de género y edad, donde algunos sujetos son excluidos del espacio o lugar de acuerdo a las relaciones de sexo-género aunado a la sexualidad (McDowell L., 2000).

Grosz (1992) referido por McDowell L. (2000), nos dice que la relación de los cuerpos y la ciudad se encuentra en que tanto la forma, las estructuras y normas de la ciudad influyen en los elementos que intervienen en la construcción del cuerpo. Las diversas formas en que se vive la espacialidad de los entornos urbanos como verticales y los entornos rurales como horizontales, repercuten directamente en la forma de vivir el espacio, ello se ve reflejado en el comportamiento y en el significado que adquiere el cuerpo en cada uno de estos entornos.

Por otra parte los diferentes medios como el cuerpo se forma e inscribe en el paisaje urbano como producto cultural dependen de las necesidades demográficas, económicas y psicológicas del lugar, es por ello que los límites visibles pueden ampliarse hasta las áreas suburbanas o rurales cercanas a la urbanidad (McDowell L., 2000).

La ciudad no es sólo un organismo contenedor, sino también organizador y orientador de las instituciones gubernamentales o familiares, grupos y relaciones sociales y sexuales, ya que divide la vida cultural en dos ámbitos, el público y el privado, tanto geográfica como socialmente de acuerdo a la posición particular que ocupa cada grupo o individuo en ella (McDowell L., 2000).

Grosz (1992) enunciado por McDowell L. (2000) plantea que el espacio en el tiempo determinado, junto con la distancia y la velocidad, la rapidez de las comunicaciones y la comunicación en sí, aunado al cambio del trabajo manual al industrializado y más aún al computarizado producen cambios en la sexualidad y en las características raciales del cuerpo de las personas, además de transformaciones en la forma y estructura de la ciudad.

Las estructuras sociales, económicas y políticas repercuten en la forma urbana y también en las versiones aceptables del cuerpo. En la actualidad se suelen utilizar términos referentes a las partes del cuerpo para referirse a aspectos de la ciudad. Un ejemplo es llamar arterias urbanas a las grandes avenidas y calles en general. Otro ejemplo es cuando se habla de ciudades saludables vinculado a la salud humana dentro de ella.

Finalmente, lo más relevante es la idea de poner al cuerpo en los análisis sociales y su vinculación con aspectos urbanos, es por ello que la creación, regulación y representación del cuerpo sexuado y diferenciado es esencial para la comprensión de las relaciones espaciales del género.

No se trata de que la geografía feminista traiga a la discusión el cuerpo de la mujer, sino que debe incluir también el cuerpo de los hombres, como eje del debate para la construcción de lugares inclusivos para el uso social de todos y todas las personas. Por ello es necesario plantear las ideas y significados del cuerpo para trazar relaciones materiales y simbólicas que se relacionen con la posición y la localización.

2.6. Los jóvenes como sujetos sociales en el espacio público

En ésta investigación se retoma como sujetos de estudio a los jóvenes y el espacio público en el que se insertan, además de las necesidades específicas tanto personales, grupales y del lugar.

El espacio es habitable para todos, de no ser así se necesita conocer de viva voz esos problemas, necesidades y carencias que presenta el espacio público, con el objetivo de potencializarlo como un lugar de convivencia social, a través del fomento de su uso y su apropiación. El uso entendido por la cantidad de personas que disfrutan de él, sin importar sus diferencias particulares, aunado a la diversidad de actividades que ofrece a realizar a las personas, ya sea por su seguridad, estética, comodidad y utilidad.

Mientras que la apropiación del espacio público se refiere a la generación de un vínculo de los seres humanos con el espacio, que genere identidad del lugar y apego al mismo, con la finalidad de establecer una relación de corresponsabilidad para el establecimiento, recuperación y conservación del espacio público a través de su apropiación.

La existencia de reglas internas del lugar, tanto implícitas o explícitas, como normas de convivencia social. Una de ellas es la tolerancia, que se refiere al respeto a la diversidad y pluralidad de las personas para crear espacios más incluyentes.

Algunas de las actividades que los jóvenes pueden y/o deben realizar en los espacios públicos son de recreación y esparcimiento, por ello se debe de contar con la infraestructura y equipamiento urbano necesario para lograr tanto el disfrute de los espacios públicos como su eventual apropiación de los mismos, además de los mecanismos que fomenten la construcción de un espacio público sostenible, es decir, considerando los aspectos económicos, ambientales y sociales.

3. La geografía eco-crítica

La geografía ecocrítica tiene como base la geografía crítica, que tiene como fin último la justicia social, para proponer soluciones concretas y novedosas ante la crisis medioambiental. Dichas soluciones deben reflejarse en la transformación del territorio en espacios determinados (Casellas, 2008).

El enfoque de la geografía ecocrítica se basa en la premisa de que existe una crisis medioambiental. Ante ella, las nuevas tecnologías no pueden ofrecer realmente soluciones a largo plazo, es decir, se introducen acciones de tecnología verde para seguir fomentando el crecimiento económico sin una voluntad real de llevar a cabo cambios radicales tanto al modelo de consumo como al estilo de vida imperante. Por lo que su único objetivo es tranquilizar las conciencias en este momento, instrumentalizarse y tratar de seguir satisfaciendo las necesidades del modelo de acumulación capitalista (Casellas, 2010).

La desterritorialización es el ejemplo clave de esta desvinculación entre el ser humano y la naturaleza, la cual alberga las verdaderas condiciones productivas del sistema capitalista y sus repercusiones sociales (Casellas, 2008)

Por lo anterior, nace la necesidad en la geografía ecocrítica de sentar las bases para el análisis de la realidad que permita proponer un nuevo modelo o paradigma científico que recupere el concepto de espacio y específicamente de la relación ser humano-naturaleza. Para ello se necesita incorporar las variables de tiempo y espacio en la experiencia humana sobre la tierra, en el aquí y el ahora (Casellas, 2008)

Por esa razón, los problemas medioambientales deben ser entendidos como problemas políticos, donde es necesario cambiar la relación entre seres

humanos, naturaleza y tecnología, para hacer frente a las diversas problemáticas ambientales que aquejan a muchas personas en diversas partes del mundo (Casellas, 2008).

En el ámbito urbano, la forma y crecimiento de las ciudades no ha sido el resultado de un proceso natural por las condiciones físicas, sino un fenómeno social creado a partir de las decisiones que han tomado las personas y las organizaciones para controlar determinados recursos (Casellas, 2008).

La estructura urbana y social de una ciudad, reflejan los conflictos existentes por el poder y distribución de los recursos por los diversos grupos sociales. Esta estructura debe ser entendida desde la óptica de la distribución de la riqueza y el poder en un territorio (Casellas, 2008).

Por otra parte, la raza, el género, la sexualidad, la etnicidad, la comunidad, el medio ambiente, la religión y la vida cotidiana son características culturales, esenciales en el análisis de los fenómenos sociales y espaciales. Esto influye en la manera en que las personas piensan, representan, viven y crean el espacio.

La manera de pensar, representar, vivir y crear el espacio es el eje esencial de la perspectiva ecocrítica, la cual se basa tanto en la geografía económica, la geografía urbana y la geografía política con el fin de analizar y entender la relación entre el ser humano y su territorio.

La geografía urbana toma lo local como su unidad espacial, es decir, en el caso de la ciudad como unidad, esta es un territorio que ocupa un espacio determinado, donde bienes y personas fluyen en la estructura interna de la ciudad. Dos aspectos esenciales como las características de sus instituciones que la gobiernan y las peculiaridades de sus actividades económicas, determinan su crecimiento y desarrollo. Es aquí donde el ordenamiento y la planificación urbana juegan un papel muy importante al comprender y analizar la compleja interrelación que existe entre los procesos económicos, sociales, ambientales y políticos (Casellas, 2008).

Por su parte la geografía política se enfoca en estudiar los efectos que tienen los procesos políticos en el territorio. Además de cómo se ven afectados por las estructuras espaciales a escala local, nacional o internacional. Aquí es

donde se interrelacionan los tres elementos constitutivos del estado: población, territorio y gobierno (Casellas, 2008).

Casellas (2010) establece que la geografía ecocrítica debe ser una geografía normativa, es decir, debe servir como guía para hacer las preguntas necesarias para cuestionar y analizar nuestro modelo productivo capitalista y nuestro estilo de vida occidental. Entendiendo así que el problema medioambiental no es un problema técnico, sino ético, social, organizativo y especialmente político que requiere cambios significativos en el estilo de vida, la ética, las leyes, los modelos productivos y la técnica.

La cuestión ecológica es crucial para entender tanto la cuestión política como la cuestión social, ya que esta postura ambiental es la forma ideal para intentar enfrentar los diversos problemas políticos y sociales que tienen las diferentes personas y territorios. Tanto la cuestión ecológica, la cuestión política y la cuestión social deben permitirnos establecer criterios de actuación para visualizar los procesos negativos en la sociedad que deben evitarse y proponer así modelos alternativos que sin un criterio normativo no se explorarían (Casellas, 2008).

Las cuestiones anteriores pueden ser el soporte para la formulación de políticas públicas específicas y centradas a problemas concretos, para así poder ofrecer soluciones puntuales y novedosas que tengan como fin último la justicia social. Para ello cada disciplina debe enfocarse en su propia capacidad de participación y actuación en este nuevo enfoque que es la geografía ecocrítica.

Es así que la geografía ecocrítica plantea que es necesario repensar la relación entre el ser humano y la naturaleza (la tierra), que al ser habitada es considerada un territorio, un espacio.

CAPÍTULO II

1. La habitabilidad y la sostenibilidad del espacio público: Su configuración socio-territorial

El espacio urbano es resultado de una construcción socio-cultural e histórica, en la cual los seres humanos han participado directamente en su conformación. Las ciudades juegan un papel muy importante, son un ente social, económico, político y ambiental donde vive la mitad de la población humana mundial, que enfrenta grandes problemáticas y desafíos para la supervivencia de las miles de personas que la habitan.

Los espacios públicos son esenciales para la configuración de la ciudad, son así un elemento importante e imprescindible para la sostenibilidad urbana y para mejorar la habitabilidad de las ciudades. Ocupan un lugar en el espacio urbano, por lo cual tienen un vínculo con la sociedad en un contexto histórico y social.

Tanto la ciudad como el espacio público necesitan ser un lugar habitable, para ello necesita un lugar estéticamente bello, útil, cómodo y seguro para las personas que se encuentran en ellos. La habitabilidad es parte de la sostenibilidad, ésta conlleva tener en cuenta los aspectos sociales, económicos y ambientales.

La sostenibilidad es un elemento para el desarrollo, éste ha sido planteado recientemente para que las sociedades urbanas perduren en el tiempo y permitan la vida en sociedad.

Es así que tanto la habitabilidad como la sostenibilidad son dos elementos esenciales para la apropiación del espacio público, es decir, son complementarios para la mejora física, social y ambiental del espacio público. Por lo tanto la apropiación es un proceso social más que una acción aislada, es intangible, se construye día con día y permite la construcción de un nuevo entorno urbano. De ahí su importancia para conformar ciudades más habitables, incluyentes y sostenibles para todos.

2.1. El espacio físico

El espacio puede ser entendido desde múltiples dimensiones. Si bien este ha sido un concepto predominante en la geografía. Ella estudia la relación de los seres humanos con el espacio natural. Es mediante las actividades, circunstancias y/o proceso sociales que se crea y transforma el espacio (Tibaduiza, 2008: 29).

De acuerdo a Dollfus (1976), citado en (Tibaduiza, 2008: 28) establece que el espacio no es un ente aislado, sino que parte del paisaje, por lo que se considera un espacio geográfico.

Algunas de las características del espacio son la localización, la diferenciación y la homogeneidad. Primero es localizable porque cualquier punto de la tierra es cartografiable por medio de coordenadas, altitud, emplazamiento y posición, segundo es diferenciado porque es una forma del paisaje con apariencia visible, el cual es único e irrepetible por su fisonomía y tercero es homogéneo por la repetición de sus formas, de las combinaciones que se producen similarmente en una superficie, es decir es continuo con características muy parecidas. Es así que el ser humano siempre ha buscado diferentes espacios para satisfacer sus necesidades, por ello lo organiza y fracciona para darle una función específica, tal es el caso de la ciudad (Tibaduiza, 2008: 28).

Milton Santos (1990) afirma que existen diversos tipos de espacio. La nación que es considerada como territorio, el espacio terrestre como corteza del planeta, el espacio extra-terrestre que es el espacio sideral, sin embargo, en este caso se retoma el espacio humano o espacio social.

El espacio geográfico es también parte del espacio social, es el resultado de la interacción entre las leyes naturales universales y los comportamientos históricos de las sociedades. El espacio es así un conjunto de formas representativas de las relaciones sociales pasadas y presentes, que se manifiestan por medio de proceso y funciones.

Además de ser una instancia que forma parte de la sociedad, el cual contiene y es contenido por otras instancias como la económica, la político-institucional y la cultural-ideológica. Santos (2009: 147-148) plantea que los conceptos de localización y lugar no son sinónimos del espacio. El lugar puede ser

el mismo, además de ser un objeto o conjunto de objetos. Las localizaciones cambian y son las fuerzas sociales que ejercen en un lugar.

La forma en que las personas conciben el espacio en el que vive, depende del uso individual y colectivo que se hace de él. Si bien ser humano habita tanto en espacios rurales como urbanos, es donde realiza su vida en sociedad, desde crecer, trabajar, jugar, convivir, entre otros (Tibaduiza, 2008: 29).

El espacio urbano es el que interesa para esta investigación. Donde las relaciones entre los seres humanos del centro y la periferia de una ciudad, ya sea por características de localización, infraestructura y equipamiento urbano. Es la ciudad un espacio donde el ser humano vive su cotidianidad, necesita ser lo más habitablemente posible. Por ello, en los últimos años se ha tenido gran interés por pugnar por políticas públicas que mejoren las ciudades.

2.2. La ciudad

La ciudad es un espacio físico construido por los seres humanos. Actualmente las ciudades son el resultado de un desarrollo socio-histórico y por una sociedad determinada en un espacio. Éstas se transforman, cambian y se reconfiguran por su contexto social, económico, político, cultural y ambiental.

Un primer acercamiento sobre lo que es la ciudad nos lo da Casado (2010), quien propone que “La ciudad es un espacio donde viven, crecen y se desarrollan los seres humanos”. Esta brinda oportunidades que el campo no puede brindar como bienes y servicios más cercanos y disponibles. Es así el resultado de ciento de años de evolución de las sociedades humanas.

Georg Simmel (en De la Peña, 2003) afirma que la ciudad se perfila como un campo de acción sobre el cual los individuos establecen relaciones conforme al constante cambio de estímulos, de especialización y de racionalización.

Alguacil (en Villadares, 2012: 145) plantea que “La ciudad ha sido y es el soporte que mejor ha sido capaz de dar satisfacción a las necesidades del hombre”. Esta ha permitido el desarrollo de las capacidades humanas, mediante el acceso directo a la innovación, el conocimiento y la diversidad, para el desarrollo de la sociedad.

Castells (en Ullán, 2014) concibe la ciudad como el lugar de la información, ya que en ella se mueve una gran cantidad de información tanto en el espacio público como en el privado con el objetivo de fomentar el consumo. En esta sociedad del consumo el espacio público ya no es un lugar para convivencia, la recreación y el esparcimiento sino un gran mercado donde se promocionan y compran bienes y servicios y en donde se imponen modelos de consumo y de estilos de vida.

Por su parte Castañeda y García (2007) consideran que la ciudad puede entenderse más allá del espacio físico, como un lugar de encuentro, relación, intercambio, reflexión y creación colectiva, es decir, un hábitat que constituye un referente simbólico, histórico y social, donde se localiza fundamentalmente el ser humano como un ser multidimensional: económico-social, estética, ambiental y política.

Por eso considero que la ciudad es un lugar para la satisfacción de necesidades, donde se intercambian bienes y servicios para el consumo y la información. Aunado a ello existen una serie de relaciones sociales directas o indirectas que parten de la convivencia de los sujetos en un mismo entorno estas pueden ser positivas o negativas.

En este estudio se entenderá a la ciudad como un espacio urbano físico, con componentes económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos, que debe permitir a los seres humanos satisfacer sus necesidades de manera más fácil, al encontrarse más cerca de ellos los bienes y servicios. Los primeros se adquieren por medio de un salario que es producto del trabajo físico o intelectual, y los segundos son parte de la infraestructura urbana con la cual debe contar la ciudad.

Los gobiernos a través de la administración en turno tienen la obligación de mantener y crear nuevos espacios urbanos más habitables con infraestructura y equipamiento urbano necesario para la sociedad.

La ciudad es un espacio donde se intercambia una gran cantidad de información, cultura como tradiciones y costumbres, creencias iguales o diferentes. La finalidad es coexistir y convivir de manera pacífica, para poner en la

práctica cotidiana valores como la tolerancia. Entendida ésta como el respeto a la pluralidad y a la diversidad. La pluralidad es la variedad en las formas de pensar y la diversidad se refiere más al aspecto físico en el sentido del derecho a vestir, hablar como uno quiera siempre y cuando no atente contra los demás.

Debe haber un pleno conocimiento y práctica de la tolerancia como valor humano entre la sociedad para poder aspirar a tener sociedades respetuosas, equitativas y sostenibles.

El espacio público es parte de la ciudad, ya que no se puede entenderse uno sin el otro. A lo largo de la historia con el surgimiento paulatino de las ciudades emergieron con diversos espacios para la vida en común.

La división del trabajo es esencial para el sostenimiento de la vida en sociedad. Las personas se han especializando en diversas tareas u oficios a dedicarse dentro de la ciudad, sin embargo, la vida no sólo se basa en ello, sino también en poder realizar actividades en su tiempo libre como parte del desarrollo personal como parte de la recreación y el esparcimiento.

2.3. El espacio público

Berroeta H. y Vidal T. (2012) planean tres versiones sobre el espacio público: La clásica, la moderna y la contemporánea.

En la antigua Grecia se ubica la versión clásica del espacio público. En ella surgió un espacio particular llamado “El Ágora”, en el que los ciudadanos tomaban decisiones por medio de la discusión pública, donde se establecían condiciones necesarias para la convivencia civil.

Este espacio era el lugar de la expresión pública, de interés común, donde los ciudadanos buscaban tener lazos compartidos sobre la vida de la polis o ciudad griega, sin embargo, este no era meramente un espacio inclusivo, sino elitista. En él sólo se permitía la participación de los ciudadanos libres, donde los varones tenían voz y voto sobre las decisiones concernientes a la ciudad. Todos los demás eran excluidos, incluidas las mujeres (Barreora H. y Vidal T., 2012).

En la edad media europea el espacio público predominante fue la plaza pública. La cual no poseía una arquitectura que la diferenciara de las calles y

barrios. Sólo se distinguía por encontrarse alrededor los edificios comunitarios, municipales y religiosos. En esta etapa las ciudades estaban compactas e interrelacionadas, con un juego de espacios llenos y vacíos. Ahí se desarrollaron grandes proyectos arquitectónicos relacionados con el imperio, tanto con el estado como con la iglesia. Estos dos entes tenían en sus manos un gran poder e influencia económica, política e ideológica (Barroeta H. y Vidal T., 2012).

Por otra parte, la versión moderna del espacio público abarca desde el Renacimiento hasta el siglo XIX. Esta comienza en el Renacimiento donde no sólo se crean grandes proyectos urbanos e infraestructura defensiva como cuarteles y arsenales, sino también obras educativas y solidarias como escuelas, hospitales, hospicios, teatros, museos y jardines privados. Estos últimos paulatinamente se convertirán en espacios públicos.

En los barrios céntricos se concentran los palacios, monumentos y plazas, mientras que en las periferias comienzan a emerger barrios pobres por la migración intensiva que se da del campo a las ciudades tras el agotamiento del sistema feudal (Barroeta H. y Vidal T.; 2012).

Barroeta H. y Vidal T. (2012) nos dicen que es aquí cuando lo público pasa a ser lo colectivo y se contrapone al ámbito privado. La conformación de un cambio dirigido al bien colectivo (autoridades, edificios, servicio, entre otros) va a delimitar por oposición entre lo que es de interés privado y lo que es público.

Sin embargo es hasta inicios del siglo XIX cuando se llega a un nivel infrahumano en las ciudades. Consecuencia del crecimiento de la ciudad industrial. El cambio en la forma de pensar la ciudad, iniciándose la racionalización y ordenamiento de los espacios urbanos en Europa. Ello con la finalidad de poner un orden y saneamiento, mediante la ventilación y el asoleo, así como por medio de la reorganización de los mercados, instalación de fuentes, creación de áreas verdes y segregación de las calles para el tránsito de carruajes y peatones (Barroeta H. y Vidal T., 2012).

Castañeda J. y García A. y (2007: 38-39) plantean que el espacio público es el espacio constituido por un conjunto de inmuebles públicos y por los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados. Destinados por su

naturaleza o por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden sobre los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Los componentes del espacio público se clasifican en tres: 1) componentes naturales; 2) componentes paisajísticos y 3) componentes constructivos artificiales o contruidos, estos últimos diseñados y contruidos por los seres humanos.

El sistema de espacios públicos puede dividirse en dos: 1) los espacios públicos y 2) los equipamientos públicos.

Los espacios públicos pueden entenderse de dos maneras, la primera como espacio físico donde hay una apropiación individual e interacción social entre los individuos. Los cuales se encuentran con un fin específico, ya sea de convivencia, encuentro, recreación y/o esparcimiento o comercio. La segunda como un espacio, trama o atributo dedicado al flujo o tránsito. En los cuales no hay apropiación ni interacción social significativa, ya que la finalidad es más bien transitar o pasar más que estar ahí.

El sistema de equipamientos públicos es el conjunto de espacios y edificios que conforman una red de servicios sociales, culturales, de seguridad y justicia, comunales, de bienestar social, de educación, de salud, de culto, deportivos, recreativos, de administración pública y de servicios administrativos o de gestión de la ciudad, que deben encontrarse de forma equilibrada en todo el territorio (Castañeda A. y García J., 2007: 40).

En la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, se consagró la libertad de pensamiento y difusión de ideas, la tolerancia y la igualdad ante la ley, libertades de asociación y movimiento, principios que consolidan una nueva relación entre lo público y lo privado.” (Berroeta H. y Vidal T., 2012). A estos nuevos espacios de derecho se le suman los desarrollos tecnológicos de la era industrial y la nueva relación entre los particulares y el Estado. Ellos configuran una nueva noción de la ciudad. La propiedad del suelo y los bienes de consumo son agentes influyentes en el desarrollo de las urbes. La realización de una nueva serie de infraestructuras y equipamientos urbanos como alcantarillado, red hidráulica, alumbrado a gas, transportes públicos, construcción de escuelas,

hospitales, mercados, parques y el ensanchamiento de calles y avenidas principales (Berroeta H. y Vidal T., 2012).

Finalmente, en la versión contemporánea del espacio público las ciudades comienzan a crecer ampliamente, consumiendo áreas rurales y naturales. Donde desaparecen los límites físicos entre una ciudad y otra hasta crear grandes complejos urbanos (Berroeta H. y Vidal T., 2012). En el siglo XIX y XX las transformaciones en los transportes y comunicaciones como el telégrafo, el ferrocarril, las autopistas, la radio, la electrónica y la telemática, reconfiguraron, moldearon y transformaron las ciudades en nuevos espacios sociales, económicos y culturales.

Carrión F. (2004) plantea que existen tres concepciones sobre el espacio público. Estas son consideradas posturas tradicionales procedentes del urbanismo, sin embargo, no son las únicas. La primera proviene de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria: Establece que el espacio público es lo que queda, lo residual, después de haber construido la vivienda, los comercios y los sitios administrativos del gobierno. El espacio sobrante que es percibido como vialidad, tiene un carácter vinculatorio entre los diferentes espacios de la ciudad.

El espacio público es un lugar que puede tener una función específica, como el intercambio de productos, información o simplemente ser hitos simbólicos de la ciudad como los monumentos. La segunda concepción es la jurídica: Se divide en pública y privada, y en la cual prevalece el concepto de propiedad. Entendiéndose lo público como el espacio vacío dentro de la ciudad, donde el Estado es el propietario y administrador, por lo que le corresponde ser el garante del interés general (Carrión F., 2004).

La tercera postura es filosófica: Establece que los espacios públicos son nodos aislados o conexos. En ellos se pierde la individualidad y se coarta la libertad de las personas. Donde el individuo se niega a sí mismo y se aliena con la sociedad (Carrión F., 2004).

Finalmente Carrión F. (2004: 57-58) plantea una cuarta postura propia, estableciendo que el espacio público tiene varias concepciones que se deben tener en cuenta para entenderlo, por un lado su condición urbana, su relación con

la ciudad y su condición histórica. Los espacios públicos se transforman por su cuenta y en relación con la ciudad, es decir, estos espacios cambian a través del tiempo y se ven influenciados por su contexto económico, político, social, cultural y ambiental, por lo que en un momento puede tener una función y posteriormente otra.

Por su parte Gamboa P. (2003: 18) señala que el espacio público debe entenderse no sólo como el conjunto de espacios exteriores, sino también todos aquellos edificios públicos y privados que poseen una significación colectiva para la vida de la ciudad.

Para esta investigación se entenderá al espacio público desde su concepción jurídica, del urbanismo operacional, de la especulación inmobiliaria y la filosófica. Al ser un espacio físico de la ciudad debe ser adecuado. Contar con áreas verdes, ser seguro y estéticamente agradable. Además permitir el encuentro entre los sujetos sociales por medio de la convivencia respetuosa, ser apto para realizar actividades recreativas y de esparcimiento.

No se es suficiente con que existan espacios públicos en la ciudad, sino que deben cumplir con los requisitos mínimos de habitabilidad para que la población pueda disfrutarlos y apropiarse de ellos. De acuerdo a Rangel (2009) la calidad de una ciudad se refleja en la capacidad de sus espacios para fomentar la vida pública.

Rangel M. (2009) establecen que la calidad del espacio público se evalúa por medio de la intensidad y la calidad de las relaciones sociales. Esta permite facilitar la mezcla y acogida de los diversos grupos y comportamientos en la ciudad, que es una oportunidad para la estimulación de la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural Rangel (2006 en Rangel M. (2009).

La calidad ambiental urbana comprende tres aspectos para su evaluación, estos son los aspectos físico-naturales, los urbano-arquitectónicos y los socio-culturales.

- a) Los aspectos físico-naturales son las condiciones del ambiente natural. Como los factores climático-meteorológicos y de relieve. Dichos factores inciden en el ecosistema local y se reflejan como efectos en la sensación de confort de

las personas. A su vez son de potencial incidencia para la seguridad personal. Algunos de ellos pueden contribuir al aumento de los riesgos que las personas pueden sufrir cuando se presentan fenómenos naturales como sismos, inundaciones, deslizamientos, incendios, tormentas eléctricas, etc. La mayor o menor probabilidad de que se presenten los fenómenos anteriores depende de las características físicas de cada lugar. Estos pueden causar daños humanos y materiales, siendo así un factor de disconfort psicológico para las personas.

- b) Los aspectos urbano-arquitectónicos se refieren al ambiente artificial que ha sido construido por los seres humanos. Estos deben poseer características espaciales, funcionales, estéticas y ambientales. La infraestructura de servicio es parte de la configuración formal que debe satisfacer los requerimientos necesarios. Las condiciones espaciales y funcionales son un agente causal de bienestar psico-físico de los habitantes, elemento esencial al momento de calificar la calidad de los espacios.
- c) Los aspectos socio-culturales son de orden social y expresan patrones culturales tanto de la vida individual y social, además de ser centrales en la satisfacción de la calidad de vida de las personas (Rangel, 2006: 7).

Para este estudio se entenderá la calidad de la ciudad a partir de los siguientes tres elementos: 1) naturales; 2) urbano-arquitectónicos y 3) socio-culturales. Un espacio público debe tener una calidad ambiental adecuada, con variedad de flora y fauna local. El entorno construido debe responder a las necesidades de la población. Además de permitir la consolidación de relaciones sociales estrechas que permitan a las personas sentirse parte del lugar y por lo tanto lo cuiden y respeten para el disfrute de todos.

Al tomar en cuenta los aspectos medio ambientales, arquitectónicos y sociales como parte de la calidad del espacio público, se propicia la construcción de un espacio para la sana convivencia y relaciones pacíficas entre todas las personas.

2.4. La calidad del espacio público

La calidad del espacio público depende una serie de factores interconectados, tanto de la aplicación efectiva de las políticas públicas en materia de desarrollo urbano, planificación y ordenamiento territorial como de la participación activa de la población que habita y transita la ciudad.

Para que el espacio público sea de calidad debe ser habitable. Un lugar que incite a la permanencia y apropiación por parte de sus pobladores, para ello deben tomarse en cuenta los tres aspectos siguientes:

Primero el medio ambiente natural, segundo el medio ambiente construido y tercero la seguridad. Estos factores pueden propiciar o no un sentido de pertenencia de las personas con su territorio y en este caso con el espacio público. Por medio de la consolidación de relaciones sociales adecuadas para la una plena convivencia basada en la tolerancia.

Como tolerancia se entiende el respeto a la diversidad y la pluralidad. A falta del conocimiento y aplicación de la tolerancia como valor, se esperarían situaciones como un abandono del espacio aunado a conflictos de violencia, contaminación y discriminación, entre otros.

Almada H. (2014) plantea que la calidad del espacio público se ha convertido en la parte más importante para arquitectos y diseñadores urbanos en el mejoramiento de los espacios. Para ello deben considerarse cinco aspectos en la medición y análisis de la calidad del espacio público: inclusión, seguridad, actividades significativas, confort y bienestar.

Por su parte Rangel M.(2009: 8-10) afirma que para que un espacio público sea de calidad, deben considerarse los tres aspectos fundamentales antes enunciados: 1) físico-naturales, 2) urbano-arquitectónicos y 3) socio-culturales.

Uno de los aspectos que hace que un lugar o espacio público sea más habitable y atractivo son las áreas verdes, las cuales son un elemento natural que entra en la categoría de aspectos físico-naturales. Un espacio visualmente agradable también debe ser adecuado para realizar un sinnúmero de actividades recreativas y de esparcimiento, sin embargo, la carencia de espacios con grandes extensiones territoriales dificulta el acceso a este derecho.

2.5. La habitabilidad

La habitabilidad se refiere de manera general a la cualidad de lo habitable, en este caso se refiere a una característica del espacio para que los seres humanos puedan habitarlo o estar en él. Existen espacios naturales o artificiales que pueden ser habitables, los naturales pueden o no ser habitados mientras que los artificiales son creados esencialmente para ello. La finalidad de estos espacios artificiales, es satisfacer las necesidades humanas para que el ser humano pueda habitar y producir su vida cotidiana (Villagrán J., 2011:4-6).

De acuerdo con Villagrán J. (2011) existen diversas maneras o tipos de habitabilidad que se nombran de acuerdo a sus características específicas, dentro de las que se encuentran las siguientes:

La habitabilidad arquitectónica: Lo habitable es la relación del ser humano habitador con los espacios arquitectónicos. Éstos deben cumplir los requerimientos de quien los habitará.

La habitabilidad socio-cultural: Todo espacio arquitectónico es creado para realizar actividades humanas, sin embargo éste es el reflejo de una cultura específica que, a través de las costumbres y tradiciones, reflejan la forma en que las personas se relacionan con el espacio que habitan.

La habitabilidad física: Hace alusión a la dimensión espacial de un espacio, es decir, la forma en que se distribuyen en él los objetos y sujetos.

La habitabilidad biológica y psicológica: Las características biológicas y psicológicas de los habitantes son aspectos indispensables a conocer para generar una comodidad que satisfaga sus necesidades. Para ello existen tres elementos a considerar: la utilidad, la estabilidad y la belleza del espacio.

La habitabilidad programática: Los espacios construidos conocidos también como obras arquitectónicas, tienen que considerar las características físicas del espacio natural donde se crearán. Para ello es necesario indagar sobre la regionalidad del lugar, es decir, sobre sus características culturales, ambientales y socioeconómicas.

La habitabilidad proyectual: Todo espacio arquitectónico contiene en él actividades humanas, y su naturaleza las hacen diversas y jerárquicamente desiguales.

La habitabilidad constructiva: Se refiere a la finalidad del espacio construido o edificado para el habitador que es aislarlo de las condiciones del medio. Este espacio debe ser firme, estable y contar con el aislamiento necesario para ser habitado. Para ello es necesario tener en cuenta tres elementos: el costo económico, los recursos humanos con los que se cuenta y los materiales necesarios para su construcción.

La habitabilidad valorativa: Es decir, que todo espacio para habitar debe ser construido tomando en cuenta una actitud ética, ya que deben interpretarse las necesidades del habitador para crear los espacios habitables.

La habitabilidad se encuentra en lo ambiental y lo social de la sostenibilidad. Además se relaciona con lo soportable o viable, lo cual sugiere límites máximos o mínimos de las condiciones del ambiente para estar, permanecer o vivir en él (Mues A., 2011).

Por otra parte, la habitabilidad tiene una relación con la sostenibilidad, donde puede ser parte o porcentaje de ésta (Mues A., 2011).

En general todos los espacios artificiales que son construidos por el ser humano tienen un objetivo en sí mismos, es decir, ser espacios habitables para las necesidades materiales, espirituales, sociales, entre otras. Para ello, todo espacio debe así cumplir con cuatro condiciones, ser bello o estéticamente agradable, útil, cómodo y seguro (Villagrán J., 2011).

Algunos autores proponen que al crear los espacios debe prevalecer una visión antropocéntrica, que pone al ser humano como centro de todo, sin embargo, es necesario construir una visión ecológica que integre las necesidades del ser humano con el respeto de la naturaleza (Villagrán J., 2011).

Espinoza y Gómez (2010) establecen cuatro enfoques de la habitabilidad: 1. El enfoque físico-espacial, 2. El enfoque Dinámica de los procesos medioambientales, 3. El enfoque Psicosocial y 4. El enfoque integrador.

El primer enfoque físico-espacial: Parte de la posibilidad de habitar un espacio con base en las características físicas del espacio construido.

El segundo enfoque sobre la dinámica de los procesos medioambientales: Es decisivo para la determinación de un desarrollo sostenible.

El tercer enfoque Psicosocial: Se basa en la interpretación de la relación individuo-entorno.

El cuarto enfoque integrador: Contempla tanto los aspectos físicos, psicológicos y sociales en su interacción con los procesos medioambientales.

La finalidad de todo espacio construido es que sea habitable, viable y disfrutable para todas las personas sin importar su edad o sexo. En el caso del espacio público este debe ser ocupado y utilizado de forma tolerante, es decir, con base en el respeto a los demás, tanto a su diversidad como a su pluralidad. Siendo así el objetivo final de todo espacio público o privado ser utilizado ya que es la razón por la que fue proyectado y construido.

2.6. Inclusión: De la conceptualización a la práctica social

Comúnmente se emplea más el término de exclusión que el de inclusión, como un medio para mostrar las diferencias que existen entre personas, cosas y lugares, es decir, para resaltar aquellas características distintas a lo que se considera como normal.

Aunque específicamente se utiliza para designar un valor diverso entre unos de otros. La diferenciación social como concepto se usa para representar las diferencias que existen en la sociedad, específicamente aquellas ventajas en la división del trabajo que desempeña cada persona con base en su grado de estudio, recursos económicos y cualidades o características propias (Luhmann N., 1998, 1).

El problema de las limitaciones explicativas que evidencian las teorías que se basan sólo en la diferenciación estructural-funcional. Dichas limitaciones son visibles al visualizar los problemas típicos de los países en vías de desarrollo o de aquellos otros que al mismo tiempo son países industrializados y

subdesarrollados. Ante tales problemas, se entiende la diferenciación social como las diferencias de clase o diferenciación funcional (Luhmann N., 1998, 1-2).

Parsons (citado en Luhmann N., 1998, 2) emplea el concepto de inclusión como un mecanismo de generalización valorativa, es decir, se encuentra aunado al sistema de valores sociales como la solidaridad, reforzado con la idea de comunidad y compañerismo. Este concepto de inclusión permite que los individuos y/o grupos de una sociedad actúen de acuerdo a ella en un sistema social solidario mayor.

Brown (en Luhmann N., 1998, 3) nos habla de dos ideas fundamentales la indicación y la distinción, es decir, que no se puede indicar algo sin distinguirlo del resto. Un sistema es entonces una forma de excluir algo del entorno, es una forma que se realiza siempre que se define. La diferenciación no es más que la formación de sistemas dentro de otros, la cual puede indicar cualquier característica o clase de relación entre subsistemas que excluya otras. La estratificación y diferenciación funcional son formas de diferenciación necesarias para poder indicar particularidades necesarias. La inclusión indica así la cara interna de una forma y su cara externa es la exclusión.

En aquellas sociedades consideradas como segmentarias, la inclusión se entiende como el resultado de la agregación de determinados segmentos de la sociedad de vitales y concretas unidades menores como la comunidad y la familia (Luhmann N., 1998, 3).

Son las personas, como sujetos sociales, quienes realizan la aceptación o el rechazo de otros, ya sea para pertenecer a un grupo o acceder a un lugar. Sin embargo, esto también depende de la categorización del lugar: si es público o privado. El acceso a lugares privados se encuentra condicionado a las especificaciones del propietario. Mientras que los públicos son de acceso universal para toda persona sin importar sus diferencias físicas, económicas, sociales, entre otras.

Francia G. (2015) establece que la inclusión social es una condición absolutamente necesaria para la equidad, por ello se deben establecer acciones sociales pero también políticas públicas que promuevan la inclusión. Sin embargo,

sin una sinergia entre ellas que garantice el desarrollo de las capacidades de los individuos, la equidad de género se transforma tan sólo en un objetivo vacío que no obliga a los gobernantes de los Estados miembros a buscar una coherencia entre las políticas reguladoras de las distintas áreas del bienestar social, sino a ser un mero requisito para la aceptación popular.

Sen (1992 en Francia G., 2015) plantea que el bienestar de una persona depende de su capacidad para lograr el funcionamiento de su vida. Todas las cosas que una persona puede valorar hacer o ser, las cuales constituyen su forma de vida. Por lo que su grado de libertad dependerá de la capacidad con que disponga en llevar a cabo los funcionamientos de vida que desea, por ello la inclusión puede entenderse como la limitación de la libertad.

El concepto de inclusión/exclusión se refiere a cómo los seres humanos se posicionan en la sociedad, con base en una categorización binaria, a partir de la cual se establece una diferenciación con base en características definidas previamente (Cadenas H., 2012).

Tanto la inclusión como la exclusión se utilizan solamente cuando se trata de la manera en que los seres humanos son tratados como personas, es así que para los sistemas sociales se constituyen precisamente a partir de esta distinción. Estos conceptos se relacionan con la forma igualdad/desigualdad. (Cadenas H., 2012).

Luhmann N. reconoce que la situación teórica de la igualdad de acceso corresponde a una condición estructural de todo sistema funcional (no existen barreras sociales para el uso del dinero, para tener poder político, creer en dioses, apreciar el arte, pretender amor o iniciar un juicio, etc.) (Cadenas H., 2012).

Finalmente, tanto la inclusión y exclusión necesita de una legitimación ya sea moral o legal. Depende de las pautas o normas socialmente establecidas en un tiempo y lugar determinado de una sociedad humana. Ello para partir de la unidad a la diferencia. La inclusión como término debe utilizarse socialmente para mostrar el respeto a la diversidad y pluralidad a las personas y lugares. Para integrar a la sociedad en plena convivencia con los otros. La forma en que se

presentan los fenómenos de inclusión y exclusión se relaciona en la forma en que se constituyen los sistemas dentro de la sociedad (Luhmann N., 1998).

Con base en los planteamientos teórico conceptuales anteriores se entiende por inclusión una condición social necesaria para lograr la plena convivencia con los otros. A través del respeto de la diversidad y la pluralidad individual. Necesaria para el desarrollo de las capacidades de los individuos en un espacio determinado y así lograr el pleno funcionamiento de su vida y alcanzar el bienestar social. La solidaridad, el compañerismo, el sentido de comunidad son indispensables para alcanzar la equidad como seres humanos.

2.7. La sostenibilidad

Es común que se suela utilizar los términos sustentabilidad y sostenibilidad como sinónimos. El primero surgió en la cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1972 efectuada en Estocolmo Suecia, que se encuentra plasmado en el Informe Brundtland también denominado “Nuestro Futuro Común”. En el que se estableció un nuevo modelo de desarrollo llamado sustentable. Dicho desarrollo se basó en que se debían atender las necesidades del presente sin comprometer así la posibilidad de las generaciones futuras de poder satisfacer sus propias necesidades (Espinosa y Gómez, 2010).

Por otro lado, aunque actualmente aún existe un debate entre los científicos y especialistas sobre cuál término es el más apropiado, es a partir de esta y otras reuniones, conferencias, cumbres académicas que algunos expertos de todo el mundo utilizan uno u otro. Sin embargo, para este estudio se utiliza el concepto de sostenibilidad, ya que a manera personal se considera el más completo.

Cantú (2015) plantea que en los últimos 100 años el mundo ha experimentado una rápida urbanización, si bien en el 2014 la población llegó a los 7200 millones de personas. Se espera que para el año 2050 ésta aumente en 2000 millones más. Esta acelerada urbanización sin planificación ha traído consigo una serie de repercusiones socio-económicas, ambientales y políticas, específicamente ha acrecentado la diferenciación y desigualdad de la población.

Todo ello atenta contra la capacidad de regeneración y la estabilidad de los sistemas naturales. La concentración de población en núcleos urbanos, principalmente en América, Asia y África, fue determinante para el nacimiento de grandes monstruos urbanos, también llamados megalópolis, sin principio ni fin. Estos núcleos demandan una gran cantidad de recursos y al mismo tiempo generan una suma de residuos, que en la búsqueda de satisfactores y de lugares de desecho han afectado de manera directa o indirecta áreas aledañas (Cantú, 2015).

Si bien los entornos urbanos han generado bienestar económico y social para muchas personas, otras tantas padecen carencias y pobreza hasta para satisfacer sus necesidades más básicas, esto hace que las desigualdades entre las personas se aumenten. Otros tantos problemas o carencias son la falta de áreas verdes, el hacinamiento, la contaminación y el deterioro ambiental, que repercuten en la calidad del ambiente y en la calidad de vida de las personas que habitan las ciudades (Cantú, 2015).

Las ciudades de hoy son el resultado del dinamismo de las actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan o desarrollaron, para la mejora del progreso económico y el desarrollo (Cantú, 2015).

Las ciudades “como sistemas urbanos” deben de contar con un sistema y capacidad de control que permita el flujo de materiales, mercancías y energía, para mantener su estabilidad y organización. Correcta o incorrecta la manera en que logran este proceso, lo hacen por la necesidad de sobrevivir y no sucumbir. Sin embargo el precio de no realizarlo de una manera adecuada lo pagan sus habitantes y pobladores, quienes padecen las consecuencias día con día. Dichos satisfactores se obtienen del entorno inmediato o lugares lejanos, afectando otros ecosistemas que permiten su sobrevivencia (Cantú, 2015).

La Agencia de Ecología Urbana de Barcelona establece que el crecimiento expansivo y acelerado de los sistemas urbanos, el aumento en el consumo de los recursos y la generación de contaminantes y residuos son elementos que aumentan la presión sobre los sistemas de soporte de los cuales depende la vida urbana (Cantú, 2015).

Esto es resultado de una sociedad que ha basado su desarrollo en un modelo de recursos irracional y desmedido que sólo busca la ganancia. Insostenible que compromete los sistemas de reserva de energía, materiales y bienes de consumo de las generaciones futuras. Se ha creído que éste planeta posee una infinita cantidad de recursos cuando la realidad es que se vive en un mundo finito. Las ciudades del presente enfrentan el reto de hacer frente a estas situaciones, ya que de no hacerlo tendrán como resultado escenarios de ciudades que en el pasado no lo hicieron y sucumbieron (Cantú, 2015).

De acuerdo a Díaz (2014 en Cantú, 2015), una de las causas de la desaparición de las ciudades antiguas fue principalmente el crecimiento demográfico. Mismo que generó en el ambiente una presión excesiva sobre los sistemas de soporte, aunado al manejo inadecuado de sus residuos que terminó por colapsarlas.

La centralización de los bienes y servicios ha traído el crecimiento de una periferia cada vez mayor en muchas ciudades, áreas que se encuentran subordinadas y que carecen de servicios básicos. Esto ha traído como consecuencia el aumento de la segregación socio-espacial de los habitantes, el desequilibrio ecológico o ambiental, la inequidad y exclusión y la insuficiente calidad ambiental que crea espacios inhabitables y el surgimiento de padecimientos de salud (Cantú, 2015).

El ideal que se perseguía desde el comienzo de los primeros asentamientos humanos y posteriormente con las ciudades estado era crear espacios que integrasen comodidad, además de múltiples funciones, relaciones y albergaran diversas actividades socioeconómicas (Cantú, 2015).

Existen dos modelos para urbanizar el territorio, el primero es el de ciudad compacta y el segundo es el de urbanización dispersa. Las políticas públicas actuales sólo promueven espacios suburbanizados, excluidos socialmente, carentes de servicios como el acceso a trabajo, salud y educación, lo que da como resultado espacios insalubres y poco eficientes.

Sánchez (2012, citado por Cantú 2015) plantea que en el caso mexicano la globalización ha sido como una especie de alucinógeno que ha permeado en sus

ciudades la idea del supuesto desarrollo económico y tecnológico. Ello ha dado como resultado un escenario para practicar modelos improvisados de políticas urbanas insostenibles que no han resuelto problemáticas enraizadas en la sociedad, tales como la pobreza, la discriminación, la delincuencia, la vulnerabilidad social, la incomunicación y la falta de solidaridad.

Capel (2003, en Cantú 2015) establece que las ciudades concentran una gran cantidad de energía y materiales. Además de construcciones e infraestructura, que han modificado de manera irreversible el medio natural.

Este espacio natural se ha convertido en el objeto del cual la ciudad como un ente, absorbe lo que necesita y desecha lo que no. Este ha dado como resultado un círculo vicioso en el que nunca se encuentra satisfecha, es decir, se encuentra construyéndose y deconstruyéndose interminablemente, por lo que con el tiempo su existencia depende de los recursos que necesita para sobrevivir.

De la crisis social, económica y ambiental surge el concepto de sostenibilidad, como un paradigma diferente que plantea que es necesario crear un cambio de perspectiva sobre lo que representa el crecimiento y el desarrollo (Casellas, 2010).

De acuerdo a Casellas (2010) teóricamente la sostenibilidad se puede entender desde cuatro niveles de conciencia ambiental:

El primero plantea que no existe un problema ambiental como tal, es decir, que aunque se identifican y reconoce la existencia de algunos problemas, estos se entienden por separado y de igual manera se plantean soluciones, pero nunca se concibe como un problema general.

En el segundo se reconoce que hay una crisis ambiental que presenta diversas ramificaciones, por lo que cada problema ambiental se enfrenta por separado, por medio de soluciones técnicas. Es decir, se pone una fe ciega en que el progreso tecnológico será capaz de solucionar todos los problemas ambientales como la tecnología verde, que ayudará a fomentar el crecimiento económico de un país o región, pero sin realizar cambios radicales al modelo de consumo y al estilo de vida.

El tercero sabe de la existencia de una cuestión ambiental, en la cual para resolver los problemas ambientales es necesario hacer cambios en el estilo de vida, la ética, las leyes, los modelos productivos y las técnicas. Se reconoce así que las nuevas tecnologías y descubrimientos no son suficientes para hacer frente a la crisis medioambiental. Por ello es indispensable cambiar el modelo productivo y los estilos de vida por un nuevo modelo o paradigma científico-social.

El cuarto y último nivel establece que la cuestión ecológica es una cuestión política. Donde la postura medioambiental es la mejor forma para enfrentar los problemas políticos y sociales que afrontan las personas y sus territorios.

Por otro lado, para crear ciudades sostenibles hay que enfocarse en acciones que fortalezcan la planeación y gestión urbana. De acuerdo a Cantú (2008, citado por Cantú 2015) se deben realizar acciones para mejorar la calidad ambiental. La ciudad es así no sólo un lugar económico, tecnológico, político, urbano o social sino también ecológico. Sin embargo, de acuerdo a Casellas (2010) algunos grupos, instituciones económicas, sociales y políticas utilizan el término de sostenibilidad como estandarte de su preocupación por el medio ambiente, sin la conciencia ni voluntad de establecer un cambio real en sus diversas prácticas.

La sostenibilidad urbana debe contemplar la disminución de los costos ambientales por medio de la responsabilización de acciones a quien le corresponde. Para que su aplicación pueda llevarse a la realidad a nivel local y regional es necesaria la participación activa de los diferentes actores sociales que se encuentran en un territorio como el gobierno, la academia y la sociedad en general, con un carácter intrageneracional e intergeneracional a fin de poder funcionar tanto ecológica como socioeconómicamente.

Los problemas ecológicos que enfrenta el planeta son resultado del desequilibrio latente entre los aspectos económicos, culturales, sociales y políticos de la sociedad mundial, que es necesario repensar para dar repuesta a esos problemas. Por lo que la sostenibilidad debe entenderse como una cuestión política con el objetivo de luchar por la equidad social. Ella debe basarse en un cambio total en la forma en que se relacionan los seres humanos con la naturaleza

y la tecnología. Este cambio de paradigma tiene que enfocarse en el análisis del modelo de vida humana capitalista (Espinosa y Gómez, 2010).

Finalmente si bien la sostenibilidad es el fin último que se persigue para crear un entorno que tome en consideración los aspectos ambientales, económicos y sociales, la habitabilidad es el elemento que permite determinar aquellas condiciones físicas y ambientales específicas para habitar o utilizar un espacio construido. Además es necesario rescatar los factores sociales y culturales de los sujetos para quienes se construye el espacio, ya que de ello se determinaran las expectativas de lo habitable (Espinosa y Gómez, 2010).

Sin embargo, es el entorno contextual el que le da pertenencia, identidad y sentido al espacio construido, ya que no sólo está determinado físicamente por otros elementos, sino también socio-culturalmente por normas, leyes, tradiciones y costumbres (Espinosa y Gómez, 2010).

Las características como la pertenencia, la identidad y el sentido son los elementos que constituyen la apropiación, entendida esta como un fenómeno social donde se vinculan los seres humanos, en este caso se enfocará en la apropiación del espacio público, donde los sujetos establecen un vínculo con el espacio público como un lugar que ocupa un espacio específico en el territorio.

3. La apropiación: Un fenómeno social más que una acción

3.1. La apropiación

De manera general, la apropiación puede ser entendida como una acción que realiza un sujeto hacia un objeto y/o sujeto, por lo que existen diversos planteamientos sobre el mismo.

Vidal T. y Pol E. (2005: 282) plantean que la apropiación es un mecanismo básico del desarrollo humano mediante el cual una persona se apropia de su experiencia generalizada. Misma que se concreta en significados de la realidad. Esto tiene su base en la construcción socio-histórica de dicha realidad, de la cual surge la conciencia.

De acuerdo a la psicología del espacio, teóricos en Estrasburgo, Francia como Morales y Korosec-serfaty en (Vidal T. y Pol E., 2005: 283), la apropiación permite que la persona se haga a sí misma mediante acciones específicas en un contexto socio-cultural e histórico. Dicho proceso permite el dominio del objeto y/o espacio que es apropiado, sin importar su situación legal. Es así que el fenómeno de la apropiación se realiza por medio de un proceso dinámico de interacción de las personas con su medio.

La apropiación es un fenómeno social que tiene que ver tanto con el territorio como con las personas, así como con los procesos que se generan entre estos dos entes o hacia un lugar ya sea físico o de manera simbólica.

3.2. La apropiación del espacio

La apropiación del espacio es el conjunto de prácticas sociales que se le da a un espacio determinado. Un ejemplo es cuando algunos agentes sociales como el sector inmobiliario, empresas, burguesía, élites, entre otros, se apropian de un espacio a la fuerza o por la vía económica. Lugares privilegiados por su ubicación o valor social, paisajístico o simbólico como centros urbanos, espacios naturales, barrios de encanto, etc. Por otro lado, en la periferia, de grupos periféricos, marginales o usuarios se apropian de manera espontánea de los espacios disponibles, principalmente por la necesidad de terreno para la construcción de vivienda (Martínez E., 2014).

La apropiación puede ser negativa o positiva, su denominación depende del bien común, es decir que se realice de manera respetuosa y sin afectar los intereses comunes o no.

En la antropología marxista, más que apropiación existe una dominación del hombre hacia la naturaleza, donde el ser humano la concibe como propiedad de la cual puede hacer con ella lo que le plazca (Martínez E., 2014). La cual es una manera de entender como los sujetos generan vínculos con los lugares que puede facilitar los comportamientos responsables hacia el ambiente, además de la implicación y participación en todos los asuntos relacionados con el entorno (Vidal T. y Pol E., 2005: 284).

Las acciones que las personas, grupos y colectividades realizan hacia el entorno contribuyen a su transformación. Dejan su huella mediante señales y marcas cargadas simbólicamente. Estas acciones dan al espacio un gran significado individual y social por medio de la interacción. Es por medio de la identificación simbólica que las personas se reconocen como parte del entorno, lo que conforma la identidad (Vidal T. y Pol E., 2005: 283).

Pol (1996 en Vidal y Pol, 2005: 283-284) propone un modelo dual de apropiación del espacio en los siguientes dos aspectos:

- Acción-transformación (territorialidad y espacio personal): La cual se presenta más comúnmente en las etapas tempranas del ser humano como es la juventud, mientras que la identificación simbólica ocurre en la vejez.
- Identificación simbólica (procesos afectivos, cognitivos e interactivos): La apropiación del espacio es un elemento importante para el desarrollo de procesos cognitivos como el conocimiento, la categorización y la orientación. Pero también para los procesos afectivos como la atracción al lugar y la autoestima. Sin dejar de lado la identidad y las relacionales como la implicación y la correspondencia. Estos procesos explican al fenómeno de la apropiación del espacio como una forma de comprender y explicar la generación de los vínculos entre las personas y los espacios en los que se depositan significados individuales o compartidos. A partir de los cuales se

desarrollan la identidad como una forma de pertenencia que proporciona seguridad y satisfacción, así como apego al lugar

Canter (1988) y Pol (1993, en Vidal T. y Pol E., 2005: 284) con base en la psicología social-ambiental, establecen que la relación entre los seres humanos (personas) y los lugares (entornos), puede generar apropiación del espacio, apego al lugar, un espacio simbólico urbano, la identidad social urbana y la identidad del lugar.

Es posible afirmar que la apropiación se puede generar hacia los espacios públicos de la ciudad por parte de sus ciudadanos, sin embargo, el ritmo de vida actual de las sociedades ha provocado que en muchas ciudades del mundo se pierda el vínculo con el espacio. Por lo que pasa a ser un simple lugar de tránsito, de estar o de uso.

3.3. La convivencia, recreación y esparcimiento como fenómenos sociales

La convivencia es un fenómeno social que permite la relación entre sujetos sin importar sus diferencias. Aunque cada ser humano tiene derecho a la intimidad e individualidad, también es necesaria la socialización libre y respetuosa con los demás, fuera del ámbito privado.

Rousseau en Biblioteca Virtual UNIVERSAL (2003) establece que el ser humano nace libre, único e irrepetible, y que para poder proteger a la persona por la fuerza social se necesita de un Contrato Social. De acuerdo al autor cada ser humano renuncia a su libertad individual para elevarla a un plano social donde todos los seres humanos, al nacer en una sociedad y contexto determinado aceptamos cumplir con las normas, valores y leyes imperantes para conservar la convivencia social armónica y respetuosa.

Por su parte, Herbert Marcuse en la entrevista realizada por Hacker F. (1974) plantea que la violencia y la agresión son resultado de la brutalización de la sociedad moderna. Resultado del desgaste de la confianza que los individuos le tienen a su sociedad en sus valores, creencias y leyes. Es un fenómeno de descatamiento de las normas y leyes, la irrelevancia de los valores en la vida personal y finalmente la intolerancia hacia cualquier otro sujeto que piense, actúe

o se comporte de manera diferente a la común o la que cada uno percibe como la correcta (Hacker F. 1974).

Las actitudes sociales erróneas traen un rompimiento de la convivencia social que históricamente se construye y reconstruye por medio de las leyes, normas y valores socialmente aceptados en un espacio y momento histórico determinado. Sin embargo, no se trata solamente de actitudes erróneas, ya que tienen un detonante que puede ser la cantidad de bienes y servicios que se ofrecen a la sociedad o de la abundancia o carencia de los satisfactores para cada ser humano (Hacker F. 1974).

3.3.1. Convivencia

Manguéres y Santos (2015: 3) afirma que la convivencia es una forma de hacer cultura. Por medio de ésta se puede dar el entendimiento de relaciones humanas entre los sujetos a fin de aceptar las diferencias e integración de las personas.

De acuerdo al Centro de Ciencia Educación y Sociedad (CECIES), se establece que la palabra convivencia etimológicamente se compone del prefijo “con” y de la raíz “vivencia”. El prefijo “con” es una preposición y sirve para marcar una variedad de relaciones entre diferentes individuos o situaciones, mientras que la palabra vivencia alude a la experiencia de vida, al modo de vivir (Omer B., Mancilla A. y Panduro B., 2010).

Esta definición no es suficiente por lo que con base en el significado etimológico de la misma y de la postura de los autores que proponen la convivencia como “... un conjunto de experiencias armónicas o no, que definen la relación entre los individuos y entre los diferentes grupos a los que pertenecen. La convivencia evoca la apertura al otro y el reconocimiento de la diversidad”. La convivencia se presenta entonces como una necesidad de las personas para compartir experiencias y actividades con los otros (Omer B., Mancilla A. y Panduro B., 2010).

Aunque no existe realmente una teoría elaborada sobre la convivencia, a excepción del planteamiento hecho por Aristóteles sobre la amistad y la naturaleza política del hombre, por lo que es complicado abordar el estudio sobre la

convivencia y sus tipos. Los autores anteriores consideran que se puede abordar con base en la etimología del término y de las diversas concepciones culturales. Aunque parezca que el término de convivencia es muy común, no existen planteamientos teóricos específicos sobre él (Omer B., Mancilla A. y Panduro B., 2010).

La convivencia es esencial para la vida en sociedad, todos los seres humanos tienen derecho a la recreación y esparcimiento, en este caso los jóvenes deben poder realizar las actividades que más les guste y/o agrade en su tiempo libre con las demás personas con las que socialmente se sientan atraídas e identificadas.

3.3.2. Recreación y esparcimiento

Existen diversas definiciones o conceptualizaciones sobre el concepto de recreación y/o esparcimiento, sin embargo, el gobierno del estado de Jalisco (2013), en una publicación sobre recreación y esparcimiento establece que la recreación es un instrumento que sirve para mejorar la mente de los individuos, así como un elemento que desarrolla el carácter, mejora la salud, la aptitud física y la adquisición de habilidades para aumentar la productividad o la moral de los trabajadores, además de contribuir al desarrollo personal y social, por lo que es fundamental para el bienestar individual de las personas y de la sociedad.

La recreación es necesaria en el ser humano para mantener una salud, física, mental y social, de ahí su importancia. Tanto la recreación como el esparcimiento tienen que ver con el uso del tiempo libre, es decir, que se hace en él. Ya sea descansar, jugar, meditar, pasear, leer, practicar algún deporte o un pasatiempo. El tiempo libre se refiere al espacio de la vida del que se dispone para realizar cualquier otra actividad fuera de las ocupaciones cotidianas.

Ortega y De los Ángeles (2011: 260) consideran que “tanto el esparcimiento como la recreación implican el ejercicio de actividades libremente elegidas por las personas, a través de las cuales obtienen placer, restauración y desarrollo de su ser”.

Las actividades a realizar dependerán de los gustos y habilidades, y todas ellas se efectúan por el simple hecho de ser agradables a la persona que las realiza. Por ejemplo se considera al juego como un aspecto de la recreación, el cual "...es el medio más efectivo que poseemos los seres humanos para aprender y desarrollarnos plenamente. Es una combinación entre el impulso natural y la marca cultural de la sociedad a la que pertenecemos, pues ella inscribe en los juegos de los niños sus valores, sus habilidades y sus deseos." (Recreación y esparcimiento para la convivencia, 2015).

Es fundamental considerar al juego como un elemento importante en la vida y desarrollo de todo ser humano. Ya que ayuda a desarrollar habilidades y capacidades desde la infancia, lo que permitirá que se conviva con los demás de manera respetuosa y tolerante. Las acciones que se realicen deben estar encaminadas a fomentar los diversos aspectos de la recreación y el esparcimiento.

Por lo que el espacio público es un lugar que permite la convivencia social además del practicar diversas actividades recreativas y de esparcimiento como el juego, la comunicación, el ejercicio, expresiones artísticas, entre otras. Es así que este tipo de espacios predominan en la ciudad, es por ello que esta además de ser un espacio contenedor de la vida económica, contiene la vida social de las personas que alberga en su interior, las cuales demandan de espacios habitables y sostenibles económica, social y ambientalmente. Es aquí donde la apropiación entra como un medio para la corresponsabilidad de cuidar, mantener y preservar el espacio público.

CAPÍTULO III

1. ¿Qué sabemos sobre la relación entre habitabilidad, sostenibilidad y apropiación del espacio público?

En este capítulo se presentan una serie de investigaciones que versan de manera directa o indirecta con el tema o con alguna de las categorías de análisis del estudio como la habitabilidad y la apropiación del espacio público.

La pregunta principal de investigación de la cual partió la investigación fue si existió o no una relación entre la habitabilidad y la sostenibilidad con la apropiación del espacio público. Sin embargo, como preguntas complementarias se pretendió conocer ¿cuál era la opinión de los jóvenes sobre la habitabilidad del espacio público? Tomando como ejes de análisis al sexo y la edad. Establecer ¿cómo las características del espacio público influyen en su sostenibilidad?, señalar ¿cuál es la relación entre la habitabilidad y la sostenibilidad del espacio público con su apropiación?, y finalmente ¿de qué manera el trabajo social puede fomentar la apropiación del espacio público?

El problema que se plantea es que si bien existen diversas razones por las cuales los sujetos usan y se apropian del espacio público, una de ellas tiene que ver con las características del espacio físico, es decir, con que tan habitables es para que las personas quieran estar y permanecer en él.

Uno de los elementos utilizados para mejorar la habitabilidad de los espacios públicos de la ciudad es el diseño del espacio, sin embargo, es importante considerar los aspectos sociales para la generación de procesos y relaciones sociales entre las personas y su entorno.

1.1. Algunos estudios sobre habitabilidad, sostenibilidad y apropiación del espacio público

La crisis ambiental que se vive en el mundo ha traído una serie de consecuencias para todos los seres vivos del planeta. Algunos de esos problemas son de índole ambiental, social y económica. Mendoza (1987) afirma que en el aspecto ambiental, la contaminación es un fenómeno que afecta de manera directa o indirecta a todos los seres humanos, principalmente porque disminuye su

calidad de vida, que provoca padecimientos de salud pública y mental y afecta la habitabilidad del entorno urbano.

Rangel M. (2009) diseñó una metodología para evaluar la calidad ambiental de una ciudad mediana, con el fin de crear indicadores para medir la calidad del espacio público y así fomentar la vida ciudadana. Por lo que necesitó contemplar tanto el espacio como el equipamiento, los elementos físicos y las expresiones socio-culturales de la población y sus demandas. Por lo que decidió dividirlos en tres grandes elementos: los físico-naturales, los urbano-arquitectónicos y los socio-culturales. Además de enfatizar en los componentes de necesidad, esenciales para la satisfacción de la calidad de vida, los cuales son los siguientes:

- Espacio funcionalmente apropiado.
- Espacio ambientalmente apto.
- Participación ciudadana activa.
- Expresión cultural permanente.
- Posibilidades para la recreación.
- Presencia de seguridad.

Al aplicar esta metodología en la evaluación en la ciudad de Mérida, Venezuela. Rangel M. (2009) encontró que dentro de las necesidades sociales, culturales y expansivas más apremiantes de los diferentes sectores sociales se encuentran:

- *La construcción y mantenimiento de áreas verdes y espacios deportivos.*
- La vigilancia policial.
- El alumbrado eléctrico de los espacios públicos
- La falta de centros comunales y asociaciones.

Rangel M. (2009) afirma que existe una mayor presencia de niños y jóvenes, sin embargo, la configuración del lugar excluye de manera indirecta a personas mayores y con alguna discapacidad, lo que impide y limita su participación en la vida urbana.

A dichos espacios públicos, Rangel M. (2009) los catalogó como espacios socioculturales, que promueven la convivencia social y la vida en sociedad. Los espacios que tienen un mayor dinamismo e intensidad y que presentan una gran

afluencia de personas, son aquellos que cumplen con esas necesidades sociales, culturales y expansivas mencionadas anteriormente. Además de contener una fuerte tradición cultural, acogen a una gran cantidad de personas y son de fácil acceso para la población en general.

En conclusión, cualquier diseño o propuesta de intervención urbana ya sea pública o privada debe contemplar las condiciones del ambiente natural, el ambiente artificial o urbano-arquitectónico y los aspectos de orden social. El fin es transformar la ciudad en un lugar más habitable, inclusivo y sostenible para todos, por lo cual es necesario considerar componentes como la centralidad, accesibilidad, amplitud, flexibilidad, apertura hacia el ambiente, orientación, mobiliario adecuado y una buena calidad de las edificaciones arquitectónicas (Rangel M., 2009).

Rivas D. (2005) y Gómez F. (2005) tienen en común la postura sobre la importancia que juegan las áreas verdes en la ciudad como parte de la habitabilidad del espacio. Además de lo esencial que son para el sostenimiento del equilibrio ecológico y los beneficios ya sean ambientales, económicos y sociales, a las personas que viven, habitan y transitan la ciudad que pueden ser directos o indirectos. Este debe ser un elemento fundamental a integrar en la política de planeación urbana tanto nacional como local, como parte de una estrategia de planeación urbana a partir de los ejes normativos, administrativos, sociales y especialmente en función de las áreas verdes. Aunado a ello, los planificadores deben considerarlo desde el proceso de diseño y planeación. Por su parte Gómez F. (2005) plantea a las áreas verdes como un índice de confort que influye en el comportamiento de las personas.

Mendoza (1987) establece que la contaminación ambiental es un problema que afecta a todos los seres vivos del planeta, tanto de manera directa como indirecta, sin embargo, el principal causante de ello es el ser humano por medio de las diversas actividades que realiza, dando como consecuencia lugares inhabitables tanto para el ser humano como para los demás seres vivos.

Tanto Mendoza (1987) como Guerrero M. y Culós G. (2007) afirman que la urbanización sin planeación y la industrialización sin desarrollo son algunas de las

causas de la contaminación de los ecosistemas y específicamente de los entornos urbanos. Sin embargo Mendoza (1987) considera que los residuos como los desechos no tratados, los residuos de los automotores y la densidad de población son otros aspectos importantes a considerar como parte de la degradación ambiental, cuyas repercusiones sociales son la disminución de la calidad de vida, la salud pública y los problemas de salud mental que afectan la conducta individual y social de los sujetos.

Por su parte, Guerrero M. y Culós G. (2007) enfatizan en el impacto que trae la degradación ambiental en las actividades cotidianas de las personas. En el caso específico del espacio público, Díaz N., Grassi L. y Mainini C. (2011) afirman que como parte del imaginario social, la fragmentación y ruptura social trae como consecuencia el abandono material y simbólico del espacio. El cual se ha traducido en la predominancia actual de trasladar las actividades del espacio público al privado, lo que se visualiza en los modos de transitar la ciudad y vincularse con los otros.

Gámez V. (2007) y Rivas D. (2005) tienen en común que consideran que el grave problema que enfrentan las sociedades modernas y específicamente las ciudades de los países en vías de desarrollo, es un déficit de áreas verdes. En el caso latinoamericano, ciudades como Ciudad de México y la Ciudad de Santiago de Chile han conformado una gran área metropolitana o área de influencia que carece de una adecuada gestión político-administrativa que dificulta la aplicación de políticas públicas, programas o proyectos de gran escala como en la planificación urbana para la descontaminación o recuperación de espacios para los ciudadanos, para prevenir que los fenómenos naturales causen desastres en las ciudades, con altos costos materiales, humanos y financieros.

Por su parte Cruz, García y Lozano (1989) consideran que la preservación y restauración del medio ambiente puede ayudar a generar una conciencia ecológica. Para hacer frente a la crisis ambiental que presenta la humanidad, por medio de la educación ambiental como una de las labores del trabajo social que se basa en la educación social.

Por otro lado de acuerdo a Díaz F. y Ortiz A. (2003) un espacio público exitoso es aquel en el que existe una diversidad de personas que lo usan, que ofrece una gran variedad de actividades y que genera relaciones sociales. Sin embargo, también consideran que no son suficientes las mejoras físicas del espacio en cuanto a diseño, infraestructura y mobiliario, sino que además debe ser un espacio incluyente, es decir, que incite a que la gente permanezca en él sin importar sus diferencias económicas, de sexo, de edad, características físicas, origen étnico, preferencia sexual, entre otros.

Díaz F. y Ortiz A. (2003) y Almada H. (2014), encontraron que es fundamental promover el uso y la apropiación compartida del espacio público. En tanto que Chávez (2005) establece que dicho objetivo se cumplirá mediante el reforzamiento del tejido social, a través de la promoción de diversos eventos deportivos, sociales o culturales que son parte del derecho universal y fundamental que toda persona tiene de dedicar su tiempo libre a las actividades que desee. Aunado a ello Almada H. (2014) propone como formas de apropiación a aquellas actividades recreativas que son importantes para el desarrollo integral de las personas, como el deporte y el juego. Dicha implementación dependerá de las características específicas de cada persona y de la edad de las mismas. Díaz N., Grassi L. y Mainini C. (2011) consideran que los modos de apropiación del espacio público se relacionan con las actividades cotidianas que los seres humanos realizan en su día a día. Las cuales dependen del modo en que ven, habitan y transforman el mundo.

Almada H. (2014) afirma que para que la apropiación del espacio sea positiva y no haya conflictos territoriales, debe haber un reconocimiento social de lo que es, significa y los beneficios que traen las actividades practicadas como el juego y el deporte. Guerrero M. y Culós G. (2007) establecen que los parques naturales como áreas verdes no solamente aportan beneficios ambientales y sociales, sino que pueden fomentar la economía local, como la artesanía, el sector hotelero y la gastronomía.

Finalmente, para hacer frente al individualismo es necesario recuperar la idea de lo público para que el espacio público sea apropiado de una forma

diferente. Lo que a su vez permite que como seres humanos nos repensemos y nos reconstruyamos como sociedad. Guerrero M. y Culós G. (2007) complementan diciendo que debe existir una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, que permita establecer, recuperar y conservar los espacios públicos de la ciudad con sus áreas verdes urbanas, es decir, entre el gobierno, las empresas, la sociedad civil y la sociedad en general.

1.2. Contextualización sobre la relación entre habitabilidad, sostenibilidad y apropiación del espacio público

Para comprender la relación entre la habitabilidad y la apropiación del espacio público y su importancia en la creación de un espacio público más inclusivo, habitable y sostenible, es necesario conocer la opinión de los jóvenes de 15 a 24 años sobre dicho aspecto, tomando en cuenta la edad y el sexo.

El trabajo se basa en el análisis de un espacio público específico que es el deportivo La Colmena que se encuentra en la ciudad Nicolás Romero en el Estado de México, sin embargo, antes de entrar plenamente en el estudio sobre el territorio es necesario contar con un panorama internacional, nacional, estatal que permita comprender la realidad local.

Por ello se presenta la versión oficial sobre lo que establecen diversas instancias y organismos en materia legislativa, además de la visión de algunos autores sobre la situación ambiental de las ciudades. Por lo que se considera necesario entender y comprender la urgencia del cambio de paradigma en la materia, con el objetivo de crear un espacio público más inclusivo, habitable y sostenible. Para que por medio de un espacio más habitable se logre la apropiación del espacio público y así la plena convivencia respetuosa y armoniosa en el entorno urbano.

La problemática aquí tratada plantea la relación e importancia que tiene la habitabilidad como un elemento a considerar en la calidad del espacio público y con ello la sostenibilidad de la ciudad.

Además e realiza un recorrido sobre situación de la problemática desde un nivel internacional, nacional, estatal y local, con base en los datos disponibles

sobre el tema. La finalidad es mostrar no sólo la situación que viven las ciudades, sino que además visualizar la importancia que tiene el plantear nuevas formas de habitar las ciudades y disfrutar de los espacios públicos como sociedad que nace, crece, se reproduce y vive en ellas.

1.2.1. Un recorrido internacional

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), en el mundo de los 7 mil millones de personas, cerca del 54% habita en las ciudades. En el informe “Perspectivas de la población mundial de 2014” (ONU, 2015), se señala que si bien en 1990 existían ya 10 megaciudades con una población de más de 10 millones de habitantes, actualmente existen 28 alrededor de todo el mundo. Se encuentran 16 en Asia, 4 en Latinoamérica, 3 en África, 3 en Europa y 2 en Norteamérica, siendo las primeras cinco Tokio, Nueva Delhi, Shanghai, Ciudad de México y Sao Paulo.

Lo anterior supone un gran reto para el presente siglo XXI, ya que las demandas se centran en los temas de vivienda, infraestructura, transporte y energía. Para brindar las condiciones necesarias para vivir las autoridades gubernamentales tiene que tener como prioridad la planificación y el reordenamiento territorial. Se sabe que el continente al que le costara enfrentar más dichos desafíos es África, porque tendrá grandes gastos en temas de atención a la salud, empleo y educación en un contexto con cada vez menos recursos para hacer frente a la sobrepoblación y demanda de sus ciudades (Voz de América, 2014).

Davis M. (2007: 27) afirma que en los países del tercer mundo o subdesarrollados como África, América Latina, Oriente Medio y gran parte del Sur de Asia ha ocurrido una urbanización sin industrialización, lo cual se debe a una coyuntura de la política global que comienza a partir de la crisis mundial de la deuda de finales de la década de 1970. La subsiguiente reestructuración de las economías que realiza el FMI en la década siguiente y que sigue su curso hasta la actualidad.

Lo anterior trajo como consecuencia una gran migración de las áreas rurales hacia las ciudades, cuya ocupación alcanzó su momento cumbre en la década de 1970. En ese momento las personas se asentaron sobre terrenos que no generaban ninguna renta, terrenos que tenían poco valor, que nadie se molestaba en ejercer el derecho de propiedad debido a que eran lugares extremadamente marginales y peligrosos, tales como riberas que sufren la creciente de ríos, laderas de colinas y terrenos pantanosos o contaminados.

Es en 1970 cuando también se registra el mayor crecimiento de la población urbana mundial. Sin embargo éste se ha producido en el tercer mundo y ha sido absorbido por las comunidades hiperdegradadas de la periferia urbana. Esto trae como consecuencia el desbordamiento de las ciudades, por medio de un crecimiento horizontal de las ciudades. El crecimiento de su población se encuentra sin recursos y por lo tanto no vive sino sobrevive en la ciudad (Davis M., 2007: 57).

Ante esta situación algunos gobiernos metropolitanos como el de El Cairo, Bombay, Delhi y Ciudad de México, levantaron ciudades satélites para atraer y recolocar a la población en la periferia. Las nuevas ciudades simplemente absorbieron a la población procedente de las zonas colindantes, donde la pobreza urbana tradicional siguió tratando de tener un lugar cerca del trabajo y los servicios (Davis M., 2007: 138).

El crecimiento poblacional ha dado como resultado el nacimiento de grandes áreas metropolitanas, dejando así un rastro de una gran mancha urbana sin principio ni fin. Donde el centro cuenta con la infraestructura y equipamiento en mejores condiciones. Aun así ya es obsoleto porque no satisface a toda su población urbana, mientras que la periferia se convierte en las zonas populares con el mayor déficit de servicios e infraestructura básica y con los mayores índices de pobreza. Muchas de estas zonas padecen situaciones de hacinamiento, inseguridad, degradación ambiental y/o contaminación, carencia de vivienda digna, infraestructura y equipamientos mínimos (Davis M., 2007).

El hacinamiento se refiere a la vivienda pobre o informal que carece de acceso a la sanidad y al agua potable e inseguridad de la propiedad. Dicha

definición fue oficialmente adoptada por Naciones Unidas en la reunión de Nairobi de octubre de 2002. Sin embargo ésta se limita a las características físicas y legales de los asentamientos y deja de lado la dimensión social. Resulta más difícil de medir porque en la mayoría de los casos corresponde a situaciones de marginación económica y social (Davis M., 2007: 40).

Se afirma que la pobreza y la desigualdad urbana tienen su origen en la desigualdad, así como en el acceso y la participación formal de las oportunidades que ofrece la ciudad como espacio público económico-social, estético, ambiental y político. Donde a los pobres les resulta más difícil acceder a ellos, ya sea por la distancia, el desconocimiento y/o la ignorancia de su existencia (Castañeda A. y García J., 2007: 42).

De acuerdo con Davis M.(2007) en las grandes ciudades están tomando cada vez más fuerza y posición ONG's y agencias de desarrollo. Algunas de estas financiadas por organismos exteriores como el Banco Mundial y otras organizaciones internacionales y nacionales, cuya misión es limpiar, edificar y defender islas de cibermodernidad en medio de unas necesidades urbanas insatisfechas y de un desarrollo generalizado. Las cuales imponen una verdad absoluta sobre el nuevo mundo globalizado, además de ser inmunes a la política local (Davis M., 2007: 138). Por otra parte, para Gita Verma, citada por Davis M. (2007) las ONG's son una nueva clase de hombres medios que con la bendición de filántropos extranjeros están usurpando las auténticas voces de los desheredados que claman contra el paradigma del Banco Mundial de intervención en áreas hiperdegradadas (Davis M., 2007: 110).

Aunque organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los Bancos de Desarrollo y las ONG's, realizan intervenciones sobre áreas urbanas hiperdegradadas, con el objetivo de producir éxitos a escala local, sin embargo, a su vez dejan a una inmensa mayoría de la población sin recursos y abandonada a su suerte, deslindando al gobierno de sus responsabilidades de mejorar la calidad de vida de las personas (Davis M., 2007: 112).

En materia institucional y de legislación internacional se encuentran organizaciones y documentos como tratados, acuerdos, convenios, entre otros, donde se ha establecido el interés y compromiso de diversas naciones de llevar a cabo acciones para el estudio y/o investigación, programas, proyectos y acciones en general para hacer de este mundo un lugar más habitable.

Instancias como la ONU es la organización que representa a 189 países que a pesar de sus diferencias culturales, se ha conformado como un ente internacional que vela por el interés social en todos los ámbitos.

Una de estas acciones ha sido la creación de la “La Declaración Universal de los Derechos Humanos”, que fue adoptada y proclamada por la asamblea general de la ONU el 10 de diciembre de 1948, en ella se establecieron los derechos fundamentales de los seres humanos con base en la dignidad y el valor de las personas, esto en igualdad de derechos para hombres y mujeres, con el objetivo de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de la libertad, la paz y la justicia (CINU, 2016).

Dentro de esta declaración se encuentran los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), los cuales se encuentran consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1966, sin embargo, en 1998 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se firmó el Protocolo de San Salvador en el que se retomaron los derechos contenidos anteriores y se agregaron los derechos sobre el medio ambiente y la protección a grupos específicos de la población. Es en este momento cuando fueron conocidos como DESCAs (INCIDE Social, 2016).

Estos derechos tienen como objetivo que el ser humano desarrolle sus capacidades y que puedan gozar de un nivel de vida adecuado. Por lo que establecen los mínimos estándares de bienestar con los que toda persona debe contar. Siendo el Estado el encargado de implementarlos progresivamente, a través de los programas, leyes, inversiones y políticas sociales en materia de alimentación, salud, agua, trabajo, educación, seguridad social, cultura y medio

ambiente para lograr una vida digna para todas las personas (INCIDE Social, 2016).

Si bien todos los derechos son importantes para la vida humana, en este caso se hace énfasis en los derechos ambientales que establecen a grandes rasgos que “toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos” (INCIDE Social, 2016). Dentro de ello se encuentran las áreas verdes urbanas como parte del medio ambiente y como un indicador para mejorar la calidad de vida en los entornos urbanos, específicamente en las ciudades.

Otro mecanismo que se planteó en el año 2000, y que fueron replanteados el 25 de septiembre de 2013 en un acto especial para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en la cual los estados miembros de la ONU renovaron su compromiso para el cumplimiento de estos objetivos con sus respectivas metas, Los cuales constituyen un plan convenido entre las naciones del mundo y las instituciones de desarrollo internacionales más importantes (ODM, 2016).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2016) se enlistan a continuación:

- 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2 Lograr la enseñanza primaria universal
- 3 Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
- 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- 5 Mejorar la salud materna
- 6 Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Sin embargo, fue hasta 2015 cuando se constataron las metas de los ODM y se plantearon nuevas acciones denominadas Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Estos fueron aprobados en septiembre de 2015 por los dirigentes mundiales. Dichos objetivos entraron en vigor el 1 de enero de 2016 con aplicación en los próximos 15 años, en los que las diferentes naciones intensificarán los esfuerzos para principalmente poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático (ODS, 2016).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016) son los siguientes:

- 1 Fin de la pobreza
- 2 Hambre cero
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 6 Agua limpia y saneamiento
- 7 Energía asequible y no contaminante
- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 10 Reducción de las desigualdades
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 Producción y consumo responsables
- 13 Acción por el clima
- 14 Vida submarina
- 15 Vida de ecosistemas terrestres
- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17 Alianzas para lograr los objetivos

Los ODS tienen como antecedente a los ODM, los cuales buscan principalmente poner fin a cualquier forma de pobreza por medio de la participación de todos los países sin importar sus diferencias. Con el objetivo de adoptar medidas para promover la prosperidad y al mismo tiempo proteger el planeta. Para favorecer el crecimiento económico y para abordar un sinnúmero de necesidades sociales como la educación, la salud, la protección social, las oportunidades de empleo, la lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente, entre otras (ODS, 2016).

Por su parte, la Organización Internacional de las Naciones Unidas para el Hábitat (ONU-Hábitat), como agencia de la ONU, tiene como misión promover el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos desde la visión socio-ambiental, para proporcionar una vivienda adecuada para todos (ONU-HÁBITAT,

2012). Ello teniendo como base los nuevos ODS con el objetivo de ayudar en su implementación a partir de sus recursos y capacidades.

Como parte de ONU-Hábitat existe el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el cual tiene como función abordar los asuntos del crecimiento urbano por medio de las políticas y enfoques sobre la urbanización. Para evitar muchos de los problemas urbanos actuales que enfrentan las ciudades por la falta de planificación como son la falta de vivienda adecuada, crecimiento de tugurios, infraestructura inadecuada y obsoleta, aumento de la pobreza, el desempleo, problemas de seguridad y delincuencia, cuestiones de contaminación y salud, desastres y demás catástrofes como efectos del cambio climático (ONU-Hábitat, 2012).

El Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas, realiza el Foro Mundial Urbano (World Urban Forum-WUF). La cual es una conferencia mundial que se realiza cada dos años. Con el objetivo de examinar los retos que enfrenta el mundo en relación con los asentamientos humanos, como la rápida urbanización y su impacto en las ciudades, comunidades, economías, cambio climático y políticas.

En ésta conferencia participan gobiernos nacionales, regionales y locales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, profesionales, instituciones de investigación y universidades, profesionales, sector privado, instituciones de financiación en el desarrollo, fundaciones, medios de comunicación, organizaciones de Naciones Unidas y otras agencias internacionales, para identificar nuevos temas, intercambio de lecciones aprendidas e intercambio de buenas prácticas y políticas (WUF 7, 2014).

El 2014 se llevó a cabo el Foro Mundial Urbano (WUF 7) mismo que se realizó en la ciudad de Medellín, en la región de Antioquia, Colombia. Ahí se compartieron experiencias mundiales sobre la planificación, la equidad, la movilidad y la gestión de servicios básicos que representan un reto para el futuro de las ciudades (WUF 7, 2014).

La ciudad de Medellín es un ejemplo internacional de transformación urbanística y social través del “urbanismo social”, ya que ha crecido sin

precedentes tanto a nivel institucional como infraestructural. En esta ciudad se ha logrado una atención prioritaria de las comunidades más vulnerables en cuanto a soluciones de acceso a la movilidad, gobernanza inclusiva, educación de calidad, recuperación de espacios públicos y áreas verdes (WUF 7, 2014).

Algunas de las conclusiones a las que se llegó en este Foro fueron que las ciudades tienen que apostar por una sostenibilidad social, económica y medioambiental, para así participar en el diseño de ciudades más equitativas y solidarias. Generando prosperidad para todos sus habitantes por medio de la convivencia, la equidad y la planificación, y así ciudades más saludables y amigables con el ser humano, que permitan vivir en ellas y no solamente sobrevivir en ellas (WUF 7, 2014).

Además existe el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), misma que es una agencia de la ONU que tiene como objetivo aumentar el nivel de vida de las personas, para que tengan una vida larga, saludable, con educación y que participen en la vida de sus comunidades (CINU, 2009).

Por su parte el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es una agencia de la ONU que se estableció en 1972, la cual actúa como catalizador, educador y facilitador para promover un uso sensato de los recursos y el desarrollo sostenible del medio ambiente a nivel global. Con base en la agenda global ambiental que aplica, la autoridad ambiental informa y facilita a las naciones y los pueblos los medios necesarios para mejorar la calidad de las personas sin comprometer a las generaciones futuras. En nuestra región existe la oficina regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) que trabaja en dicha materia con 33 países con base en las necesidades de la región (PNUMA, 2012).

Por su parte han existido algunas cumbres, foros, acuerdos y/o declaraciones sobre las problemáticas socio-ambientales que enfrenta la humanidad. Como la que se realizó en 1972 nombrada la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en Estocolmo, Suecia. En éste evento se logró que el medio ambiente fuera un tema de relevancia internacional. Algunos de los logros alcanzados fueron la moratoria de 10 años a la caza de ballenas, la prevención de descargas deliberadas de petróleo al mar y un informe sobre los

usos de energía, que aunque parecen medidas separadas y paliativas, fue un gran intento por mostrar la importancia de los temas ambientales en el mundo (dipúblico, 2016).

En la Cumbre de la Tierra o Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro, Brasil de 1992, se adoptó el programa 21, como una acción global para el desarrollo sostenible (ONU, 2016).

La agenda 21 es una estrategia global que se gestó primero como Programa 21 en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la que se trató de desarrollar iniciativas para construir un modelo de desarrollo sostenible para el siglo XXI (Sanz D., 2010).

Esta es un compromiso mundial para mejorar el medio ambiente y con ello la calidad de vida de las personas de una comunidad, municipio o región. Contempla tres aspectos primordiales que son la sostenibilidad ambiental, la justicia social y el equilibrio económico. Tiene como temas medioambientales la protección de la atmósfera, la planificación y ordenación de los recursos, la deforestación, la desertificación y la sequía, la agricultura y el desarrollo rural, la conservación biológica, la protección de los océanos, mares, zonas costeras, la calidad y suministro de agua dulce, la gestión racional de productos tóxicos, desechos peligrosos, radioactivos y desechos sólidos (Sanz D., 2010).

La Carta de la Tierra es una declaración sobre los principios éticos para la construcción de una sociedad global justa, pacífica y sostenible para el siglo XXI, cuya finalidad es inspirar en creación e formas de vida más sostenibles en pro del desarrollo humano hacia un futuro sostenible (La Carta de la Tierra en Acción, 2016).

Dicha carta es un instrumento educativo para adoptar una ética global en la forma en que se piensa y se vive, que tiene como metas interdependientes e indivisibles la protección ecológica, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo, el respeto a los derechos humanos, la democracia y la paz. Si bien comenzó como una iniciativa de la ONU, fue la sociedad civil quien la finalizó en el año 2000 (La Carta de la Tierra en Acción, 2016).

Del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, para avanzar en pos del desarrollo sostenible para el futuro. Para que las personas puedan satisfacer sus necesidades presentes y futuras sin dañar el medio ambiente. El tema que trató fue ¿cómo se debe transformar al mundo para asegurar el desarrollo sostenible? (CINU, 2016).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se realizó en Rio de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012, a 20 años de la Cumbre de la Tierra en el mismo lugar en 1992. El objetivo fue proponer una manera en cómo reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un mundo cada vez más poblado (ONU, 2016).

La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad es un instrumento que ha sido el resultado de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil que se han comprometido en la lucha por ciudades más justas, democráticas, humanas y sustentables. Esto se planteó desde el 1^{er} Foro Social Mundial de 2001. La cual busca contribuir a las luchas urbanas del proceso de reconocimiento del sistema internacional de derechos humanos sobre el derecho a la ciudad. Para ser compromisos y medidas que la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales y organismos internacionales deben tener presente para que las personas viven con dignidad en las ciudades (ONU-Hábitat, 2009).

Agencias y programas internacionales como ONU-Hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos), el PNUD, el PNUMA tienen la función de realizar acciones en pro del ser humano, es decir, para mejorar su calidad de vida, el bienestar y desarrollo social de la población mundial. Para lo cual las cumbres, conferencias y foros internacionales son de gran ayuda para debatir entre gobiernos, académicos y organizaciones de la sociedad civil, temas de interés público para la sociedad en general. Ello con una visión del desarrollo, el hábitat y el medio ambiente, pero todos con la misión de que las personas de este planeta tengan mejores condiciones de vida con un entorno favorable.

Todo lo anterior muestra la situación de emergencia de las ciudades a nivel mundial, esto nos lleva a la urgencia de plantear nuevas formas de mejorarlas y hacerlas espacios más habitables para todos los seres humanos. Además de mantener la existencia del ser humano en el planeta antes de que sea demasiado tarde para retornar. Por lo que la cooperación internacional puede ser un elemento para facilitar la transición hacia el cambio en la manera de habitar en forma de ciudades nuestro planeta de una manera solidaria entre las naciones.

Los jóvenes a nivel mundial son un grupo social muy importante que ante la situación de incertidumbre mundial, están organizándose y planteando alternativas para hacer frente a las diversas problemáticas y crisis que se están presentando. Desde la repetición cada más continua de crisis económicas, la crisis ecológica o ambiental por la destrucción del hábitat, el consumo irracional y desmedido de los recursos naturales, el aumento de la contaminación del aire, el agua, el suelo, la tierra y más recientemente el espacio.

Los jóvenes hacen que como sociedad algunos grupos cuestionen, critiquen y propongan formas diferentes de hacer las cosas a como se han venido haciendo por los grupos de poder como los dirigentes políticos y grupos empresariales que buscan su enriquecimiento personal y mantenerse en el poder.

Es así que los jóvenes son un elemento muy importante en la creación y reconstrucción de un nuevo mundo con miras a ser más inclusivo, habitable y sostenible.

1.2.2. El caso en México

México es el 11^{vo} país más poblado del mundo con 112 millones 336 mil 538 habitantes, sólo superado por Japón con 128 millones. Esto significa que el gobierno en turno tiene la responsabilidad de brindar las condiciones necesarias para que sus habitantes puedan satisfacer sus necesidades como la alimentación, vivienda, recreación, educación, salud, entre otros (Cuéntame INEGI; 2010).

El centro de México cuenta con una megalópolis llamada Ciudad de México. Esta abarca, además de la ciudad del mismo nombre, algunos municipios del Estado de México y de Morelos. Si bien cuenta con algunas áreas verdes urbanas

como el Bosque de Chapultepec, en general hacen falta más espacios como éste dentro de ella, tal vez de menor tamaño pero en mayor cantidad y distribuidos a lo largo de la megalópolis.

En México existen tres grandes núcleos urbanos: La Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, cada una con características específicas ubicadas en el centro, occidente y norte del país. Estas ciudades tienen un papel muy importante en el desarrollo del país, sin embargo, el resto de las urbes quedan excluidas al considerarse menos importantes y atractivas para los inversionistas por su tamaño, quedando fuera de los proyectos de desarrollo federal.

Así se empieza a dar una especialización en cuanto a las funciones de una ciudad con otra, en este caso a las actividades económicas que desarrollan. El precio entre ciudades de diferentes tamaños y especializaciones económicas será el aumento de las desigualdades, al dominar la idea de este tipo de nuevo ordenamiento urbano (Davis M., 2007: 19).

La Ciudad de México resulta ser una amalgama gigante, que después de haber absorbido a la ciudad de Toluca, está extendiéndose a las ciudades de Cuernavaca, Puebla, Cuautla, Pachuca y Querétaro para formar una única megalópolis que a mediados del siglo XXI tendrá una población aproximada de 50 millones de personas (alrededor del 40% del total nacional (Davis M., 2007: 18).

En materia institucional y de legislación nacional existen diversas instancias y elementos legislativos que tienen como misión pugnar por un desarrollo urbano sostenible y todo lo que conlleva.

En México la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el cuerpo jurídico fundamental del cual surgen y se basan todos los demás ordenamientos legales tanto a nivel federal estatal y local. Esta contiene los principios y objetivos de la nación, además establece los órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos humanos del ser humano y sus garantías para hacerlos cumplir y respetar (Arteaga y Trigueros, 2000).

En el artículo 4^{to} constitucional, se plantea que en materia ambiental “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar” además que “el estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro

ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley” (IIJ-UNAM, 2009).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), es un plan y/o instrumento que se diseña sexenalmente a la entrada de cada presidente. Plasma los grandes objetivos de las políticas públicas y acciones específicas para alcanzarlos el gobierno en turno. En este caso el PND 2013-2018 vigente reúne las ideas, visiones, propuestas y líneas de acción para lograr que México alcance su máximo potencial. Las metas a nivel nacional son 1) México en Paz, 2) México Incluyente, 3) México con Educación de Calidad, 4) México Próspero y 5) México con responsabilidad Global (PND, 2016).

En este caso se considera que el punto 2) México Incluyente, es el que se relaciona directamente con la situación aquí abordada. Propone enfocar la acción del estado para garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social. El objetivo es que el país se perfile hacia una sociedad equitativa, con cohesión social e igualdad, que permita a los mexicanos desarrollarse plenamente. A través del acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda, además de poder contar con una vivienda digna, infraestructura social básica y desarrollo territorial (PND, 2016).

La estrategia o línea de acción con la que se relaciona el punto de México Incluyente es la de proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, que permita transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure la vivienda digna para todos los mexicanos. Para lograr una mayor y mejor coordinación institucional para garantizar la concurrencia y corresponsabilidad de los diferentes órdenes de gobierno. Con el objetivo de un ordenamiento sustentable del territorio y así impulsar el desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda (PND, 2016).

Por su parte, algunas leyes que tienen que ver con cuestiones urbanas y de protección al medio ambiente, son la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 1993. A grandes rasgos establece que por medio

de la federación las entidades federativas y los municipios deben regular la ordenación de los asentamientos humanos en el territorio nacional. Así como fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial para su creación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los diversos núcleos poblacionales. Pero también define los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y de los predios y finalmente determinar las bases para la participación de la sociedad en esta materia (IIJ-UNAM, 2011).

La Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988. La cual se refiere a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, además de la protección de ambiente sobre el territorio nacional. Sus objetivos son definir los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación, la preservación, restauración y mejoramiento del ambiente, la preservación y protección de la biodiversidad, además del establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas, el aprovechamiento, la preservación y restauración del suelo, el agua, los recursos naturales para beneficios económicos (LGEEPA, 1988).

La Ley de Planeación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se realiza la Planeación Nacional y Desarrollo por parte de la Administración Pública Federal. Integrar las bases y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. Las bases para que el Ejecutivo Federal se coordine con las entidades federativas para la planeación. Bases para promover y garantizar la participación democrática de los grupos, pueblos y comunidades a través de sus representantes. Las bases para que los particulares a través de sus acciones contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas (Ley de Planeación, 1998).

La instancia en México a nivel federal es la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Esta es la institución de la Administración Pública Federal que tiene como propósito planificar, coordinar, administrar, generar y ejecutar las políticas públicas concernientes al ordenamiento territorial,

para así asegurar la vivienda digna, el desarrollo urbano y rural. En búsqueda de mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, prevenir los asentamientos en zonas de riesgo y coadyuvar en la atención inmediata en caso de fenómenos naturales (SEDATU, 2016).

Por otra parte, a nivel federal existen programas en cuestiones urbanas como son el Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) 2014-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Los cuales son una respuesta que surgen con base en el análisis de la problemática que enfrenta el sector, en cuanto al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, regional y agrario, y vivienda, que se elaboraron con base en el artículo 4° constitucional (PNDU, 2014).

El PNDU 2014-2018 vigente es parte de los elementos para el desarrollo urbano, que tiene como objetivos controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes, consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sostenibilidad social, económica y ambiental, diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo, impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la calidad, disponibilidad, conectividad y accesibilidad de los viajes urbanos, evitar asentamientos humanos de zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales, consolidar la política nacional de desarrollo regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales (PNDU, 2014).

El Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2013. Contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que reflejan las actividades prioritarias y concretas que se llevarán a cabo en esta Administración, por los órganos y entidades que integran el sector coordinado por la SEDATU.

Todas las normativas e instancias gubernamentales a nivel federal anteriormente mencionadas son la base de la política de desarrollo urbano de la nación, las cuales sirven como medios e instrumentos para guiar las acciones de

cada estado de la república. Lo anterior debe ser un marco de referencia institucional y legal para crear, recuperar y mantener los espacios públicos, para construir espacios más habitables, inclusivos y sostenibles. Ya que juegan un papel muy importante en la vida social de las personas y no ser únicamente jardines cerrados, deportivos mal planeados y pequeños espacios con juegos infantiles, los cuales no responden a la necesidad de la población de contar con grandes lugares naturales para la recreación y el esparcimiento como los parques.

México al contar con una amplia población joven necesita crear los mecanismos necesarios para brindar oportunidades de desarrollo bio-psico-social a este grupo de edad, prepararlos ahora será un punto clave en la generación de capital humano preparado para hacer frente al reemplazo de la mano de obra generacional y las adversidades de un futuro cada vez más incierto.

1.2.3. La situación estatal

El estado donde se localiza el municipio Nicolás Romero es el Estado de México. El cual se compone de 125 municipios (IGECEM, 2013). Cuenta así con una población total de 15 millones 175 mil 862 habitantes, los grupos de edad más amplios son los que se encuentran en los rangos de 5 a 9 años y de 15 a 19 años (Cuéntame INEGI; 2010). El Estado de México es la entidad más poblada de México, y también la que posee la mayor población juvenil, con 3.7 millones, que representan el 13.8% de la población joven de todo el país (CODHEM; 2009:3). En el municipio de Nicolás Romero la población total es de 306 526 habitantes, de los cuales 35,110 son jóvenes de 15 a 19 años (IGECEM, 2013), lo que equivale al 11.45% de su población.

Algunos de sus municipios colindan con el Distrito Federal, que ahora pertenecen a la gran área metropolitana de la Ciudad de México, es así una gran mancha urbana con grandes desigualdades y niveles de pobreza, tanto en el interior como en zonas periféricas. Estas desigualdades se encuentran en la inequitativa distribución de infraestructura y equipamiento básico. Mientras algunos lugares se desarrollan gracias a la inversión pública y privada, muchos otros son ignorados y abandonados a su suerte, lo que da como resultado una

división dentro del mismo territorio entre los que tienen todo y los que no tienen nada.

Algunos municipios conurbados del Estado de México conforman la gran área metropolitana de la Ciudad de México, sin embargo, son lugares con grandes contrastes sociales. Si bien cuentan con recursos económicos, también tienen grandes carencias que los sobrepasan. Aunado a la falta de voluntad política de realizar cambios reales y a la gran corrupción que presenta el país en todos sus niveles de gobierno, lo cual merma el desarrollo que pudieran alcanzar.

Algunos de los ejemplos claros son los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla de Baz y Ecatepec, que si bien presentan los más altos índices de desarrollo, también tienen lugares con inmensas carencias. De acuerdo con Davis M. (2007), “Ni todos los pobres urbanos viven en áreas hiperdegradadas, ni todos lo que si lo hacen son pobres”. Una gran parte de su población cuenta con un salario que le permite adquirir los bienes y servicios necesarios, ubicándose por arriba de la línea de la pobreza. Sin embargo, los espacios públicos a los que tienen acceso resultan ser ineficientes por su poca existencia y por su carencia de infraestructura y mantenimiento.

En materia institucional a nivel estatal, existe la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDUR). Esta instancia tiene como funciones formular, conducir, aplicar y vigilar las políticas estatales de asentamientos humanos, urbanismo y vivienda. La SEDUR como organismo estatal en materia de desarrollo urbano tiene a su cargo 125 municipios que forman parte de su territorio (SEDUR, 2015).

Dicha institución tiene a su cargo una responsabilidad en materia de regulación y distribución del territorio para el beneficio de su sociedad. El desarrollo urbano estatal es un gran reto para ésta y otras instituciones con las cuales debe coordinarse para realizar un trabajo integral.

El crecimiento urbano desordenado, si bien es un problema que ha generado otras problemáticas, también es una oportunidad de corregir lo que se ha hecho mal, con base en experiencias internacionales y nacionales sobre regeneración urbana y reordenamiento territorial.

1.2.4. La realidad local

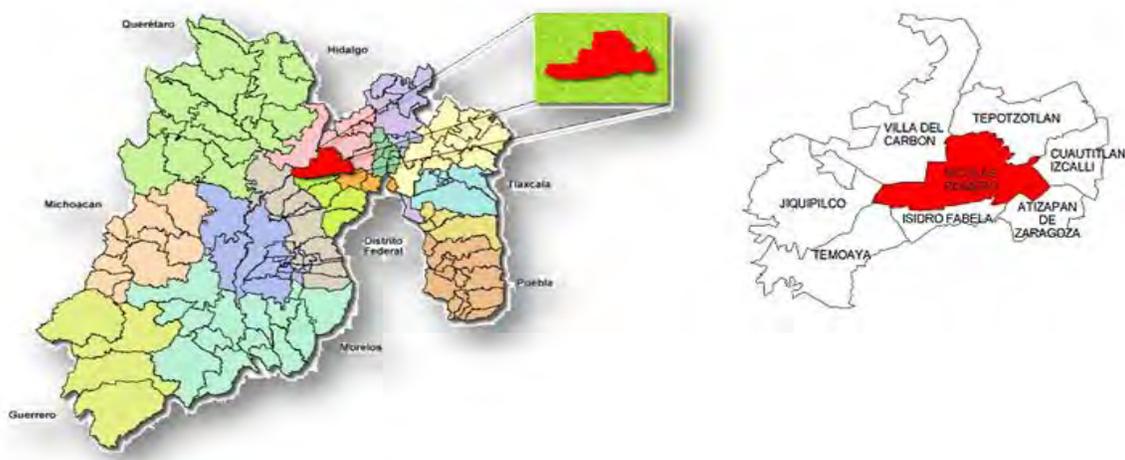
En el entorno local, el municipio de Nicolás Romero del Estado de México, es una zona urbanizada que recientemente recibió el nombre de “ciudad”, debido a la cantidad de habitantes que tiene. Con base en el último censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se sabe que la población total del municipio de Nicolás Romero equivale a 366, 602 habitantes, anteriormente era conocido como “Villa Nicolás Romero”.

El municipio Nicolás Romero se ubica entre los paralelos 19° 33' 50" y 19° 42' 16" de latitud Norte, y los meridianos 99° 15' 53" y 99° 32' 00" de longitud Oeste, cuenta con una superficie de 233.51 Km² (IGECEM, 2011).

Colinda con los municipios de Villa del Carbón y Tepoztlán al norte, al sur con Atizapán de Zaragoza e Isidro Fabela, al este con Cuautitlán Izcalli y al oeste con Jiquipilco y Temoaya (IGECEM, 2013).

Representa el 1.05% de la superficie total del Estado de México, formando parte de la Región V del Estado de México. El territorio está compuesto por una ciudad, 10 pueblos y 82 pequeñas localidades más. Cuenta con una población total de 366,602, cuya distribución por sexo es de 280 mil 139 hombres y 186 mil 463 mujeres (IGECEM, 2013) (Véase mapa No. 1).

Mapa 1. Municipio Nicolás Romero, su ubicación en el Estado de México y municipios colindantes



Fuente: Blog de Trejo (2012), Infraestructura Hidráulica en Nicolás Romero

Dicho municipio también es parte de la gran mancha urbana conocida como gran área metropolitana de la Ciudad de México. Nicolás Romero se conformó por la expansión urbana de los pueblos que se encontraban en el territorio municipal, hasta el punto de unirse y desdibujar la singularidad y particularidad de cada uno. Es ahora una urbanización que carece de planeación urbana adecuada y que tiene una gran cantidad de problemas. Uno de ellos es la carencia de espacios públicos de calidad, adecuados para la realización de actividades recreativas y de esparcimiento que permitan la plena convivencia y cohesión social entre sus habitantes y que facilite en los jóvenes la utilización y apropiación de los espacios con base en el respeto de las diferentes creencias para evitar problemas municipales.

Este municipio, convertido en ciudad, se conformó por la expansión urbana de los pueblos que se encontraban en el territorio municipal. Hasta el punto de unirse y desdibujar la singularidad y particularidad de cada uno, convirtiéndose así en una urbanización, más que en una ciudad planeada, de ahí la gran cantidad de problemas que enfrenta. Uno de ellos es la carencia de espacios públicos de calidad, adecuados para la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, que permitan la plena convivencia y cohesión social entre sus habitantes y que facilite en los jóvenes la utilización y apropiación de sus espacios públicos.

En materia institucional a nivel local el H. Ayuntamiento del municipio es la entidad responsable de la administración pública que tiene como objetivo el gobernar en pro de todos los ciudadanos. En materia urbana el municipio cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano 2014, vigente, que tiene como objetivo impulsar el desarrollo urbano sustentable del lugar. En los últimos años ha experimentado un acelerado crecimiento urbano acompañado de un drástico cambio de suelo. El objetivo general de dicho plan es “ordenar y regular el Desarrollo Urbano del Municipio, bajo principios de sustentabilidad y equidad, impulsando las actividades económicas y de preservación de los recursos naturales para mejorar la calidad de

vida de sus habitantes y visitantes”. Enfatizando objetivos particulares en mejoramiento, desarrollo y conservación (SDU Estado de México, 2014).

Con base en el contexto anterior se observa que los jóvenes necesitan de espacios públicos de calidad para la convivencia respetuosa y armonía, además de equipamiento e infraestructura necesaria para realizar sus actividades recreativas y de esparcimiento. Con lo que se espera que se genere una identidad y sentido de pertenencia que les permita apropiarse y utilizar con confianza los espacios con los que cuentan, además de participar activamente para la transformación de los mismos.

Al respecto Montoya e Impatá (2011: 23) plantean que la recreación y el esparcimiento son un derecho humano fundamental, al cual todos debemos tener acceso. El Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) afirma que tanto los niños como los jóvenes adolescentes deben tener derecho a la recreación y a participar en la vida cultural y en las artes como parte de su proceso de desarrollo individual y personal.

Tanto la vulneración como el reconocimiento del derecho a la recreación y el esparcimiento pueden darse desde la dimensión afectiva y social, impactando a los niños y niñas en las diferentes áreas de sus vidas. Montoya e Impatá (2011: 54) afirman que a pesar de existir el reconocimiento a la recreación y al esparcimiento como un derecho humano, mismo que está fundamentado en documentos, tratados, leyes e instancias tanto internacionales como nacionales, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre los derechos del Niño, la UNICEF, y diversas constituciones políticas nacionales y leyes, es necesario que se creen mecanismos que promuevan y garanticen su acceso.

Los espacios públicos son lugares propicios para ejercer este derecho, sin embargo, de la calidad de los mismos dependerá qué tanto la población sienta confianza para apropiarse, vivir y disfrutar de ellos. Realizando cualquier actividad en su tiempo libre, como parte de su desarrollo físico y mental, lo que a su vez trae consigo un desarrollo humano de los sujetos.

Es necesario realizar investigaciones sociales que tomen en cuenta las necesidades y problemas sentidos de la población, para que su voz sea escuchada al momento de la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas adecuadas, hechas desde y con la población y no simplemente desde el escritorio. Esto propiciará la construcción de mejores sociedades, donde sus habitantes se sientan parte de sus ciudades. Seres humanos que disfruten y vivan plenamente su derecho, al pertenecer a un conjunto urbano que debe velar por mejorar su calidad de vida. A través de brindar las oportunidades para el desarrollo personal y social y crear espacios públicos incluyentes, habitables y sostenibles.

CAPÍTULO IV

Caso de estudio: El deportivo La Colmena

Este trabajo se realizó tomando como estudio de caso el deportivo La Colmena, como parte del equipamiento urbano, ubicado en el municipio Nicolás Romero en el Estado de México (Véase fotografía 1).

Fotografía 1. Fachada del Deportivo La Colmena



Fuente: Elaboración propia con base en fotografía

Fotografía 2. Gradas frente a la cancha de fútbol



Fuente: Elaboración propia con base en fotografía

cuales cuentan con infraestructura especial. Por otro lado también se puede realizar otras actividades recreativas y de esparcimiento como el patinaje, la pintura, la carrera, entre otros (Véase fotografía 2 y 3).

Fotografía 3. Áreas verdes en el Deportivo



Fuente: Elaboración propia con base en fotografía

La muestra de la investigación se aplicó a 100 jóvenes de 15 a 24 años una encuesta con el objetivo de Identificar la percepción de los jóvenes de 15 a 24 años, sobre la importancia que tienen las áreas verdes urbanas en la apropiación que éstos hacen del espacio público, específicamente del Deportivo La Colmena

Sin embargo, en el momento del análisis de la información se reconoció que si bien las áreas verdes son un elemento importante en habitabilidad física del espacio público, era necesario retomar las preguntas referentes habitabilidad del deportivo como espacio construido con base en la opinión de los jóvenes sobre su espacio público, como parte de su percepción individual (Véase fotografía 4).



Para su aplicación no sólo se consideró que la cantidad de hombres y mujeres fueran la misma, es decir, que abarcarán el 50% cada uno, sino que además los encuestados fueran adolescentes de 15 a 19 años y jóvenes de 20 a 24 años, ello con base en la clasificación de la UNESCO (2015). Los dos ejes de análisis que se tomaron como prioridad fueron la edad y el sexo.



El objetivo de dicho instrumento fue identificar la percepción de los jóvenes de 15 a 24 años sobre varios aspectos de la habitabilidad del espacio público y su relación con su apropiación. Después de la observación, interpretación y análisis observación de los datos, se obtuvieron los siguientes resultados (Véase fotografía 5).

Características sociodemográficas de los sujetos

En el siguiente cuadro se presenta la edad los jóvenes clasificaron en dos grupos: los adolescentes de 15 a 19 años con un 59% y los jóvenes de 20 a 24 años con un 41%. A continuación se muestra en la tabla la distribución de los sujetos encuestados de acuerdo a su sexo y edad. Como se había comentado anteriormente 50% lo representan mujeres y el otro 50% hombres, ya que la idea

fue encuestar a la misma cantidad de personas con base en su sexo (Véase cuadro 1).

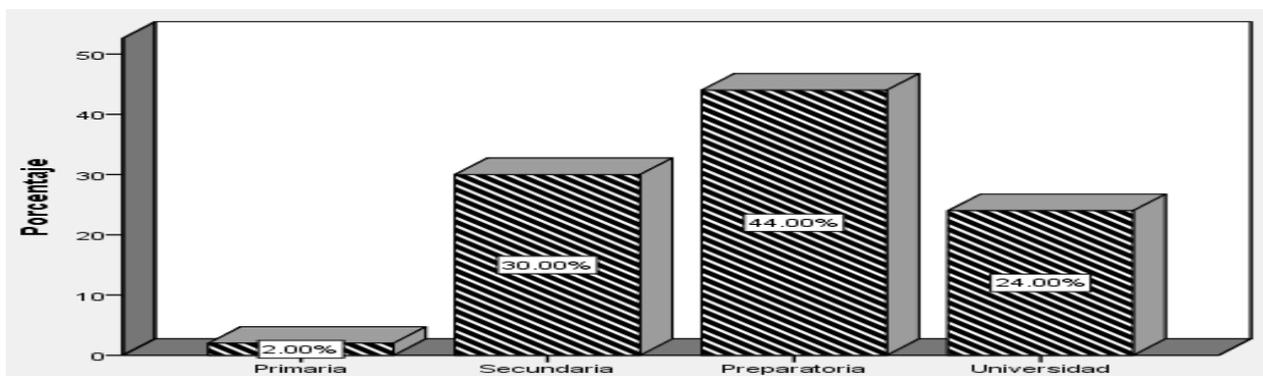
Cuadro 1. Número de sujetos encuestados por sexo y edad

Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
15-19 años	28%	31%	59%
20-24 años	22%	19%	41%
Total	50%	50%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

A continuación se muestra la distribución de los sujetos encuestados de acuerdo a su escolaridad, en la cual predomina la educación preparatoria (44%), seguida de la educación secundaria (30%). Esto puede deberse a que en las zonas aledañas al deportivo se encuentran algunas escuelas de educación media superior como pública y la Escuela Preparatoria Oficial del Estado de México #148, la Nueva Escuela Tecnológica (NET), la cual es privada y finalmente la secundaria oficial #206, de las cuales parecieron proceder varios de los encuestados, mismos que en ocasiones aun portaban el uniforme escolar (Véase gráfica 1).

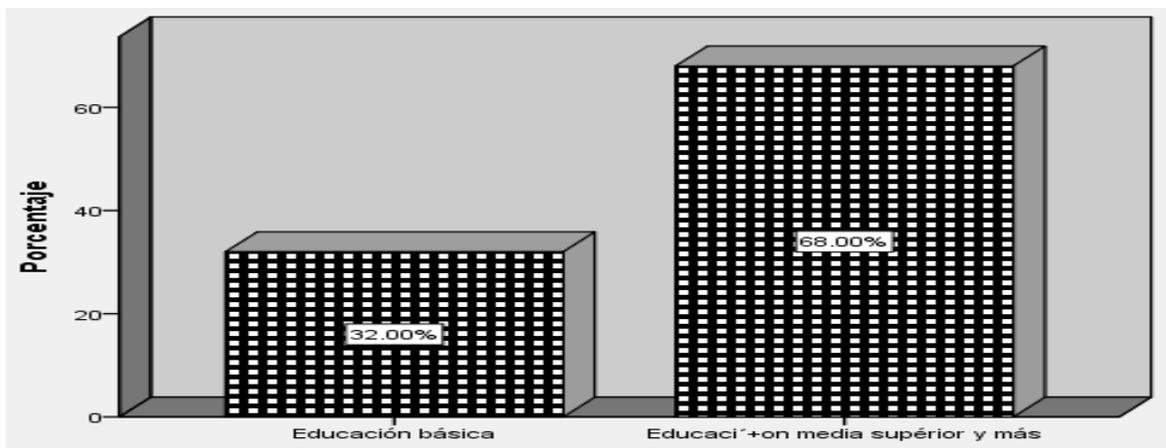
Gráfica 1. Escolaridad de los jóvenes



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

Con base en la escolaridad general se decidió dividir a los jóvenes en dos grupos. El primero denominado educación básica (32%) que incluye tanto la educación primaria y secundaria, el segundo con educación media superior y más (68%) que engloba aquellas personas que cuentan con educación preparatoria y universitaria (Véase gráfica 2).

Gráfica 2. Escolaridad por segmentos



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

Establecer la relevancia que tienen las características de habitabilidad y sostenibilidad del espacio público y la relación con su apropiación fue una cuestión que se estableció para mostrar primero cómo la edad y género de los jóvenes media en la opinión sobre la habitabilidad del espacio público, segundo para establecer cómo las características del espacio público influyen en su sostenibilidad, tercero para señalar cuál es la relación entre la habitabilidad y la sostenibilidad del espacio público con su apropiación y finalmente para visualizar de qué manera el trabajo social puede contribuir en el fomento de la apropiación del espacio público.

Con dicho cuestionario se buscó no sólo conocer la percepción de los jóvenes sobre las características de habitabilidad del espacio público sino que además mostrar cómo la edad y el género son dos elementos a considerar para analizar las diferencias o semejanzas sobre el tema.

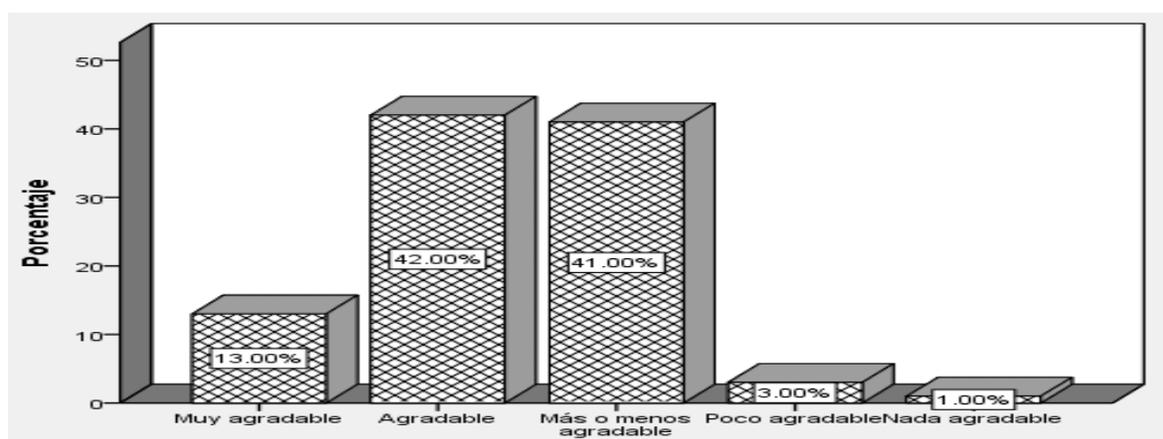
Habitabilidad del espacio público

Para que un espacio público sea apropiado de manera adecuada por la población tiene que ser un lugar habitable. De acuerdo a Villagrán (2011) la habitabilidad alude a una característica de los seres humanos de estar y habitar en un espacio. Para ello debe cumplir cuatros aspectos o indicadores esenciales como la estética, la seguridad, la comodidad y el uso diverso.

La estética como una representación física del espacio público

Uno de los indicadores de la habitabilidad es el aspecto de la estética, la cual tiene que ver con la percepción de la belleza hacia un objeto, una persona o un lugar. Si bien ésta es una característica subjetiva, existen elementos que permiten considerar un espacio visualmente bello. Villagrán (2011) afirma que la habitabilidad física de un espacio tiene que ver con el diseño que incluye los elementos de composición y organización del espacio físico para determinar la forma en que se distribuyen los objetos y sujetos en él de una forma estética. Del 100% de los encuestados, un 42% considera que el deportivo es un lugar agradable. Otro 41% lo refiere como un espacio más o menos agradable; es decir ocho de cada 10 personas califica al deportivo como un lugar visualmente aceptable (Véase gráfica 3).

Gráfica 3. Estética del deportivo



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

A continuación se presenta el desglose por edad y sexo de aquellos entrevistados que eligieron únicamente la respuesta de “más o menos agradable” referente a cómo consideraban estéticamente el deportivo. El resultado más relevante apunta a mostrar que los hombres, sin importar la edad, lo estiman como un lugar más agradable, en comparación con las mujeres (Véase cuadro 2).

Cuadro 2. Estética del deportivo

Aspectos		Sexo		Total
Edad	Estética	Hombres	Mujeres	
15-19 años	Agradable	14%	8%	22%
20-24 años		13%	7%	20%
Total		27%	15%	42%

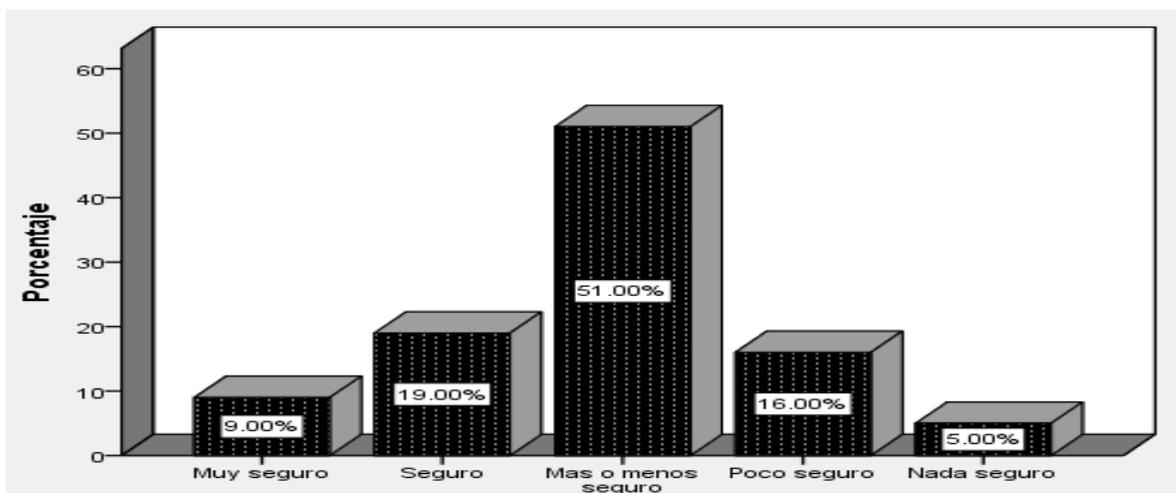
Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

La seguridad percibida del espacio público

La seguridad como uno de los componentes de la habitabilidad puede ser oficial o percibida. La primera depende de la cantidad y frecuencia con que la población encuentra a los cuerpos de seguridad pública cercano al lugar ante cualquier situación de riesgo que pudiese presentarse. Por otra parte la seguridad percibida es aquella que depende de una postura individual, ello con base a factores físicos perceptibles como la afluencia de personas y si se puede estar en el lugar a cualquier hora del día sin exponerse a ser víctima de alguna situación que ponga en riesgo su integridad física y/o moral.

En la siguiente gráfica se muestra que poco más del 50% de los encuestados consideran al deportivo como un lugar más o menos seguro. Esto puede explicarse por de la remodelación del lugar ya que a partir de ella se percibe una mayor diversidad y cantidad de personas que realizan alguna actividad a cualquier hora del día y hasta altas horas de la noche (Véase gráfica 4).

Gráfica 4. Percepción de seguridad



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

En seguida se exhibe desglosada la respuesta anterior por edad y sexo de aquellos sujetos que eligieron la opción de “más o menos seguro” al referirse al deportivo con esa escala de seguridad. Con respecto al sexo de los encuestados el resultado no es muy variable (hombres 24% y mujeres 27%), sin embargo en cuanto al rango de edad quienes más consideraron al deportivo un lugar más o menos seguro son los jóvenes de 15 a 19 años (31%), en comparación con los sujetos de 20 a 24 años (20%), esto puede deberse a la época de la vida que se encuentran ya que son los adolescentes quienes menos riesgo le encuentran a la vida al sentirse con todas las fuerzas y energía para afrontar cualquier situación en comparación con los jóvenes de mayor edad (Véase cuadro 3).

Cuadro 3. Seguridad del deportivo

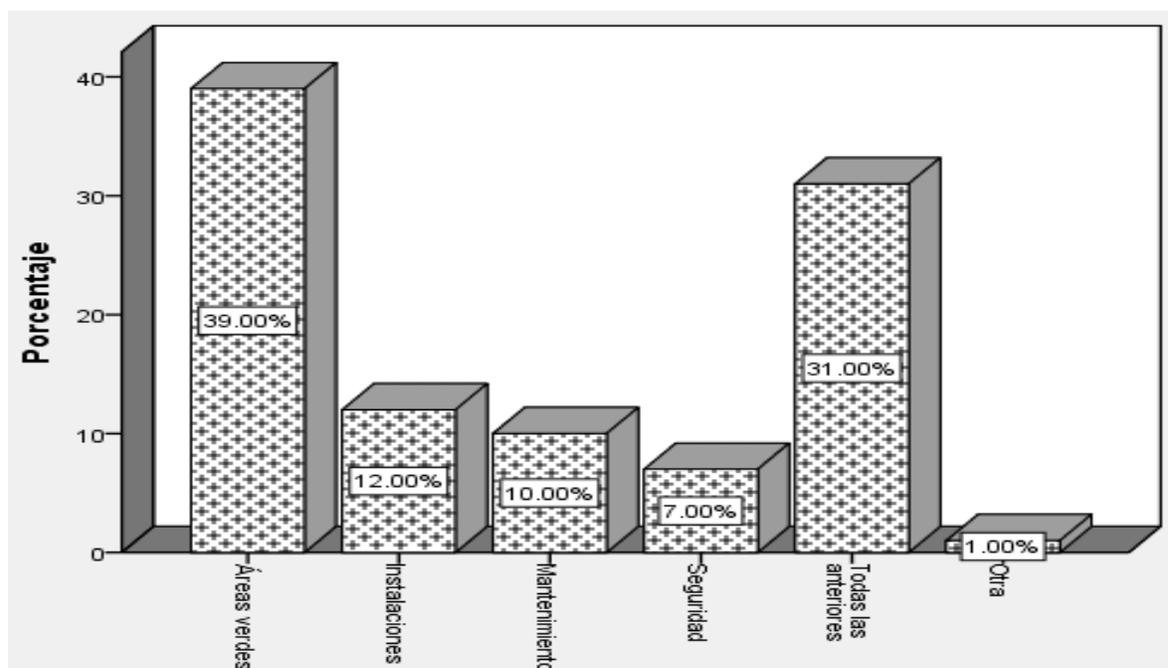
Aspectos		Sexo		Total
Edad	Seguridad	Hombres	Mujeres	
15-19 años	Más o menos	15%	16%	31%
20-24 años	Seguro	9%	11%	20%
Total		24%	27%	51%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

La comodidad del espacio público: ¿Un lujo o una necesidad?

El tercer aspecto referente a la habitabilidad es la comodidad. Las razones por las cuales los encuestados consideraron al deportivo un lugar más cómodo o agradable son porque cuenta con áreas verdes (39%), instalaciones adecuadas (12%), tiene un buen mantenimiento (10%), cuenta con seguridad (7%) y todas las anteriores (31%). Cabe mencionar que a pesar de esta percepción de comodidad de las personas por contar con áreas verdes, lo cierto es que el municipio carece de grandes extensiones de ese tipo, ya que estas sólo se encuentran como iconos decorativos en algunos lugares claves como avenidas, pero que deben ser parte de una política integral de planificación urbana con miras al desarrollo urbano sostenible. Si bien se aprecia que las áreas verdes son el elemento que la población considera más importante para mejorar el espacio público también es importante señalar que no es el único ya que la comodidad depende tanto de cuestiones físicas del espacio como del estado de ánimo de las personas para considerarse que se está o no cómodamente en un espacio (Véase gráfica 5).

Gráfica 5. Aspecto a considerar para que el deportivo sea más cómodo o agradable



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

En el siguiente cuadro se presentan todas las opciones de respuesta por edad y sexo. Si bien “las áreas verdes” fue la respuesta más común, cabe destacar que la diferencia más significativa se encuentra en que tanto para los hombres (13%) como para las mujeres (15%) de 15 a 19 años fue la más representativa (Véase cuadro 4).

Cuadro 4. Aspecto para que el deportivo sea un lugar más cómodo o agradable

Aspectos		Sexo		Total
Edad	Aspectos	Hombres	Mujeres	
15-19 años	Áreas verdes	13%	15%	28%
	Instalaciones	3%	2%	5%
	Mantenimiento	3%	3%	6%
	Seguridad	4%	0%	4%
	Todas las anteriores	5%	11%	16%
	Otra	0%	0%	0%
	Total	28%	31%	59%
20-24 años	Áreas verdes	6%	5%	11%
	Instalaciones	5%	2%	7%
	Mantenimiento	2%	2%	4%
	Seguridad	1%	2%	3%
	Todas las anteriores	7%	8%	15%
	Otra	1%	0%	1%
	Total	22%	19%	41%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

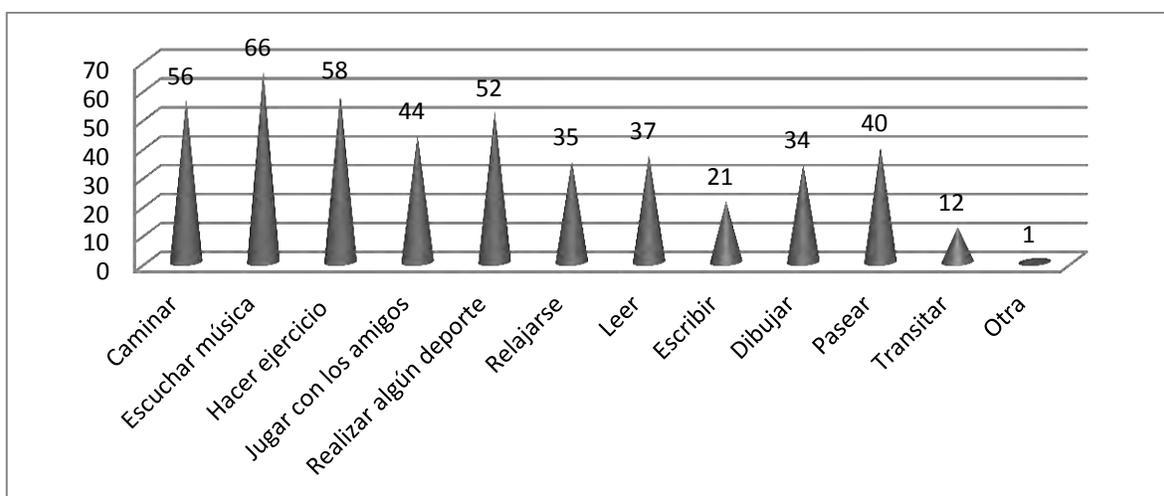
La utilidad del espacio público

El último indicador sobre el tema de habitabilidad se refiere a la utilidad, es decir, al uso que las personas, en éste caso los jóvenes, hacen del deportivo como espacio público. Primero se muestra la frecuencia de las actividades que realizan

los jóvenes e su tiempo libre y posteriormente aquellas que específicamente refirieron realizar en el deportivo.

Dentro de las actividades que los encuestados señalaron realizar con mayor frecuencia en su tiempo libre se encuentran el escuchar música (66%), hacer ejercicio (58%) y caminar (56%). Las acciones menos seleccionadas por ellos fueron dibujar (34%), escribir (21%) y transitar (12%). Cabe mencionar que dentro de las 12 opciones de respuesta que se les dieron a los sujetos, éstos podían escoger más de una opción, por tal las frecuencias suman más de 100 (Véase gráfica 6).

Gráfica 6. Frecuencia de actividades que realizan en su tiempo libre

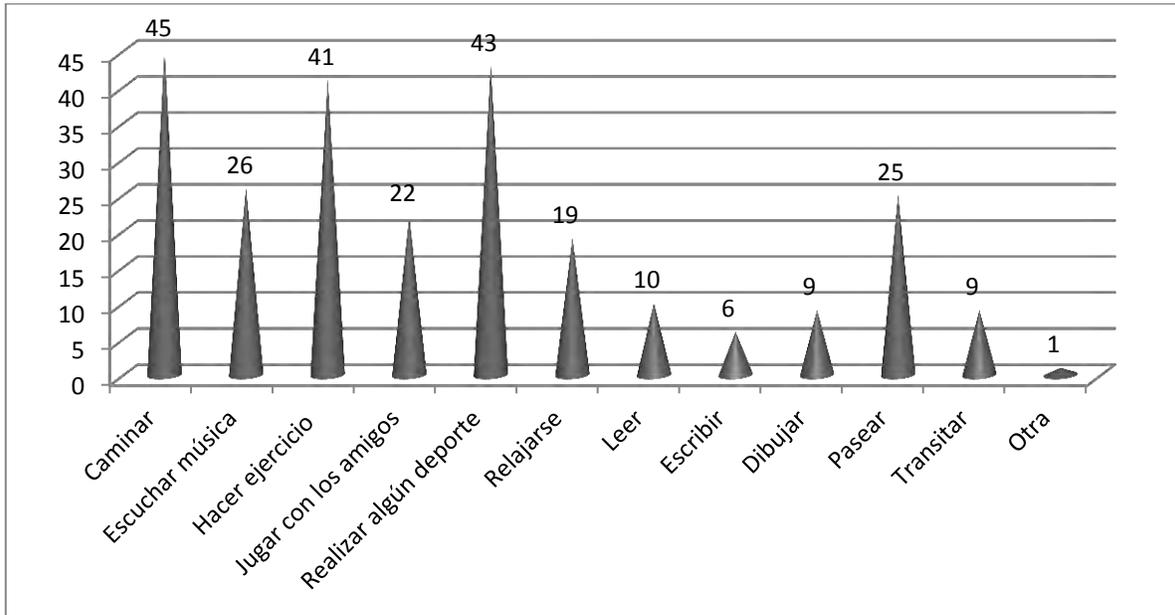


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

De acuerdo a Díaz y Ortiz (2003) un espacio público exitoso es aquel en el que existe una diversidad de personas que lo usan, que ofrece una gran variedad de actividades y que genera relaciones sociales adecuadas.

Referente a las actividades que los jóvenes realizan en su tiempo libre en el deportivo destacan caminar (45%), practicar algún deporte (43%) y escuchar música (41%), mientras que las acciones menos seleccionadas fueron dibujar (9%), transitar (9%) y escribir (6%). Cabe mencionar que dentro de las 12 opciones de respuesta que se les dieron a los sujetos, éstos podían escoger más de una opción, por tal las frecuencias suman más de 100 (Véase gráfica 7).

Gráfica 7. Frecuencia de actividades que realizan en el tiempo libre en el deportivo

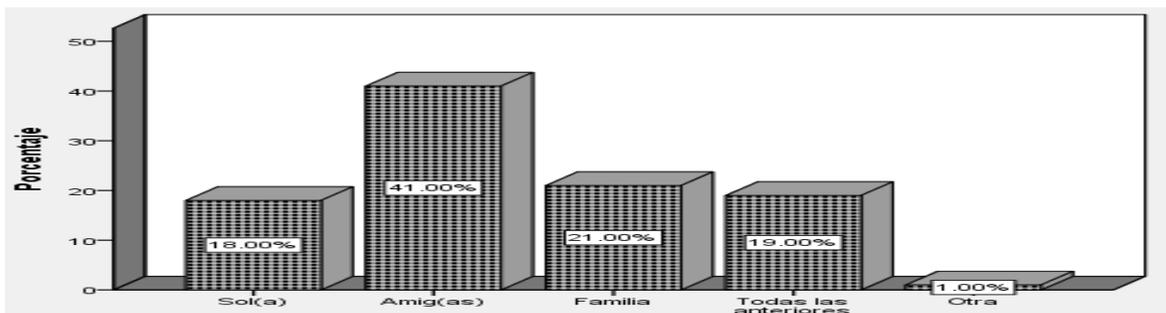


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

Persona(s) con quién se realizan las actividades de tiempo libre en el deportivo

En cuanto a con quién los jóvenes realizan sus actividades en el deportivo, poco más del 40% especificó que las llevan a cabo con los amigos(as). Lo cual se puede deber a que los jóvenes prefieren estar más con sus pares, es decir, con personas de su misma edad y en este caso específicamente con sus amistades con las cuales comparten cosas en común (Véase gráfica 8).

Gráfico 8. Personas con quién realizan las actividades de tiempo libre



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

A continuación se presenta la respuesta por edad y sexo de aquellos encuestados que eligieron sólo la respuesta de “amigo(s) para referirse a la persona con la cual realizaban sus actividades en su tiempo libre. Se aprecia que son mayormente los jóvenes de 15 a 19 años quienes eligen en mayor cantidad estar acompañados de sus amigos en comparación con los jóvenes de 20 a 24 años (Véase cuadro 5).

Cuadro 5. Persona(s) con quien realizan las actividades de tiempo libre

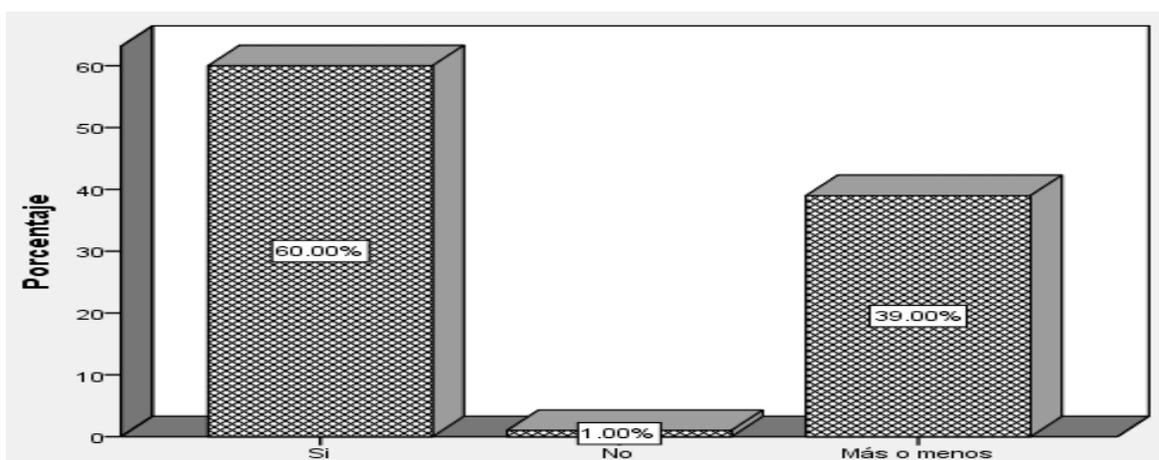
Aspectos		Sexo		Total
Edad	Persona(s)	Hombres	Mujeres	
15-19 años	Amigos(as)	19%	13%	32%
20-24 años	Amigos(as)	4%	5%	9%
Total		23%	18%	41%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

El espacio adecuado para las actividades de tiempo libre

En cuanto si los jóvenes consideraban que el deportivo es un lugar adecuado para realizar sus actividades, éstos lo refirieron como un lugar propicio (60%) y cerca de un 40% como un espacio más o menos adecuado (Véase gráfica 9).

Gráfica 9. Espacio adecuado para las actividades de tiempo libre



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

En cuanto a las opciones de la pregunta si los jóvenes consideran que el espacio es adecuado para realizar sus actividades, es necesario exponer las diferencias y/o semejanzas por edad y sexo. En el siguiente cuadro se muestra que si bien el espacio resulta adecuado tanto para hombres como para mujeres, sin importar su edad, en cuanto al sexo para los hombres (32%) resulta ser un espacio más adecuado en comparación con las mujeres (22%). Esto puede explicarse a que la mayoría de las actividades a realizar en el deportivo son deportes clásicos como el futbol y que en realidad son los hombres quienes más lo practican en comparación con las mujeres (Véase cuadro 6).

Cuadro 6. Espacio adecuado para tus actividades tus actividades

Aspectos		Sexo		Total
Sexo	Respuesta	Hombres	Mujeres	
15-19 años	Si	18%	15%	33%
	No	0%	0%	0%
	Más o menos	10%	16%	26%
	Total	28%	31%	59%
20-24 años	Si	14%	7%	21%
	No	1%	0%	1%
	Más o menos	7%	12%	19%
	Total	22%	19%	41%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

Referente a si los jóvenes se reunían con algún grupo de amigos en el deportivo, un 67% refirió que sí y sólo un 33% que no. En el cuadro número 9 aparece el desglose por edad y sexo. El resultado más relevante sugiere que dentro de los encuestados que eligieron la respuesta de “si” casi el 40% son hombres, mientras cerca del 30% son mujeres. Esto pudiese explicarse a que se perciben más grupos de hombres que acuden al deportivo principalmente aquellos que realizan actividades deportivas como el futbol, ya sea por medio de torneos o

partidos amistosos de equipo oficial ya que se cuenta con la infraestructura adecuada para ello como la cancha de futbol rápido (Véase cuadro 7).

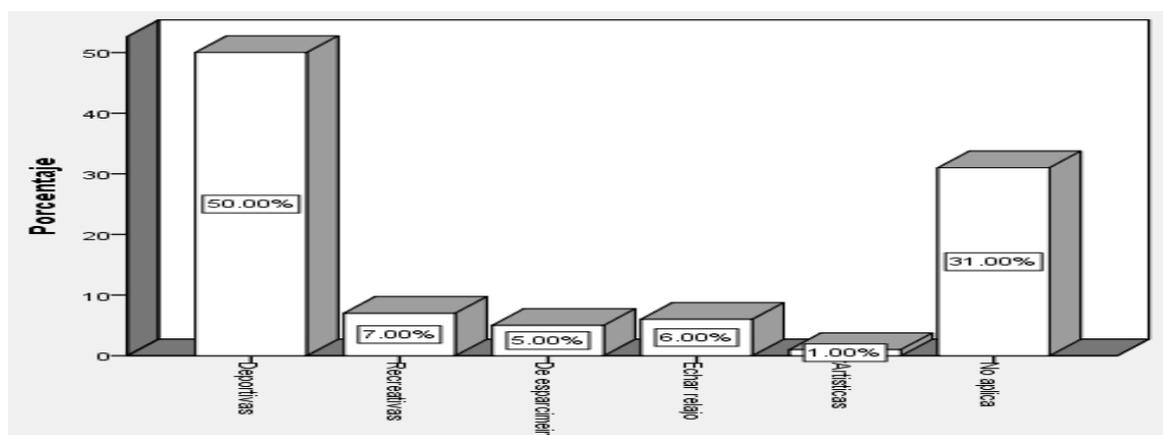
Cuadro 7. Reunión con algún grupo de amigos

Aspectos		Edad		Total
Sexo	Respuesta	Hombres	Mujeres	
15-19 años	Si	23%	20%	43%
	No	5%	11%	16%
20-24 años	Si	16%	8%	24%
	No	6%	11%	17%
Total		50%	50%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

A continuación se expone que del 67% de los jóvenes que afirmaron realizar sus actividades con algún grupo de amigos, dentro de las cuales se encuentran las deportivas (50%), las actividades recreativas (jugar, bailar, etc.) (7%), echar relajo (6%), las actividades de esparcimiento (relajarse, leer, escribir) (5%) y las actividades artísticas (pintar, dibujar, etc.) (1%). Ello puede deberse a que como su nombre lo dice es un deportivo, cuya prioridad se da a ofrecer actividades deportivas como el futbol, la carrera, y la natación (Véase gráfico 10).

Gráfico 10. Tipo de actividades que realizan con los amigos



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

En el cuadro siguiente se presenta la respuesta que los entrevistados eligieron como “actividades deportivas” por edad y sexo que realizan los jóvenes con sus amigos. El resultado más relevante apunta a mostrar que los hombres, sin importar la edad, realizan actividades deportivas más que las mujeres (Véase cuadro 8).

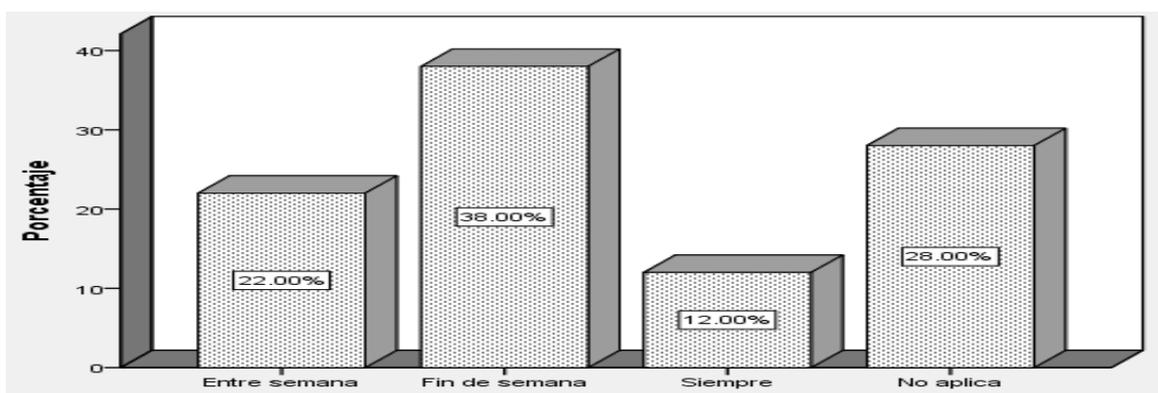
Cuadro 8. Tipo de actividad que realizan

Aspectos		Edad		Total
Sexo	Actividad	Hombres	Mujeres	
15-19 años	Deportivas	19%	11%	30%
20-24 años		15%	8%	23%
Total		34%	19%	53%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

A continuación se muestran los días que los encuestados refirieron realizar sus actividades. Casi el 40% de los encuestados afirmaron reunirse en el deportivo con su grupo de amigos los fines de semana. Ello puede deberse a que entre semana con las ocupaciones de la escuela o el trabajo se les dificulta verse y deciden dejarlo para los días sábado y domingo (Véase gráfica 11).

Gráfico 11. Días en que se reúnen los jóvenes en el deportivo



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

A continuación se exhibe la distribución por edad y sexo de los jóvenes que refirieron reunirse con los amigos el fin de semana, es necesario destacar en que fueron los jóvenes de 15 a 19 años quienes más la refirieron, sin importar su sexo (Véase cuadro 9).

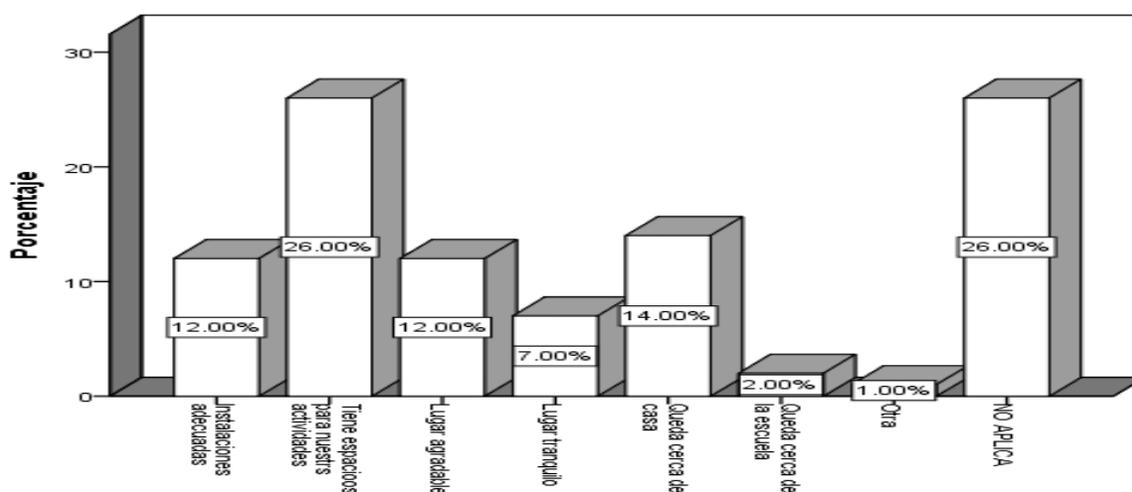
Cuadro 9. Días que se reúnen los jóvenes en el deportivo

Aspectos		Sexo		Total
Sexo		Hombres	Mujeres	
15-19 años	Fin de semana	10%	16%	26%
20-24 años		7%	5%	12%
Total		17%	12%	38%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

Referente a las razones por las cuales los jóvenes encuestados se reúnen en el deportivo se encuentra a que éste cuenta con espacios adecuados para que ellos realicen sus actividades (26%), el que el deportivo queda cerca de casa (14%), es un lugar agradable (12%), tiene instalaciones adecuadas (12%), es un lugar tranquilo (7%), queda cerca de la escuela (2%) y otra (1%) (Véase gráfica 12).

Gráfico 12. Razón por la que se reúnen



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación en el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

En el siguiente cuadro se presenta el desglose por edad y sexo de la opción de respuesta que los jóvenes más eligieron para referirse a la razón por la cual se reunían en el deportivo para realizar sus actividades “tiene espacios adecuados para nuestras actividades”. El resultado más relevante se encuentra que son los hombres fueron quienes más eligieron esta opción, sin importar su edad, para los cuales el deportivo cuenta con espacios apropiados para practicar sus actividades cosa que no parece suceder en el caso de las mujeres (Véase cuadro 10).

Cuadro 10. Razón por la que se reúnen

Aspectos		Sexo		Total
Edad	Respuesta	Hombres	Mujeres	
15-19 años	Tiene espacios para nuestras actividades	11%	5%	16%
20-24 años		8%	2%	10%
Total		19%	7%	26%

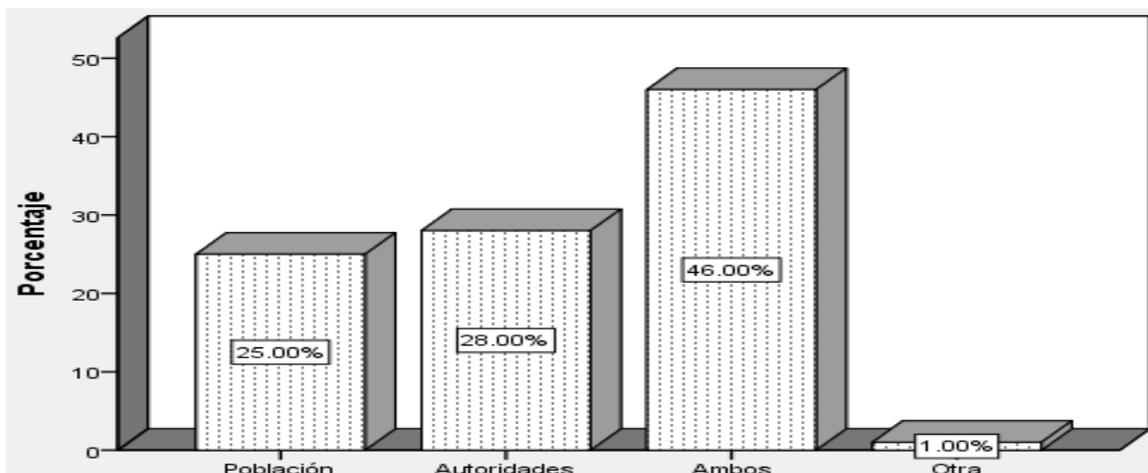
Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

Responsabilidades diferentes pero compartidas

Finalmente se presenta un análisis sobre el papel que juega cada actor social en el espacio público, es decir, la responsabilidad que le toca a cada uno dentro de sus posibilidades para mejorarlo. Dicha responsabilidad es diferenciada pero compartida, ya que implica que cada actor contribuya para su establecimiento, recuperación y conservación con base en los recursos que cuenta.

La opinión de los jóvenes sobre quién o quienes consideran que tiene la responsabilidad de establecer, recuperar y conservar los espacios públicos de la ciudad, un 46% de la población afirma que es responsabilidad tanto de la población como de las autoridades, es decir, que debe haber una corresponsabilidad de parte de ambos actores, tanto quien crea y mantiene el espacio público que es la administración del gobierno en turno como de quien lo utiliza que es la población (Véase gráfica 13).

Gráfico 13. Actor social que tiene la responsabilidad de establecer, recuperar y conservar los espacios públicos de la ciudad



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

A continuación se presenta por edad y sexo la respuesta de aquellas personas que eligieron únicamente como “ambos” para referirse a quién consideraban que tenía la responsabilidad de establecer, recuperar y conservar los espacios públicos de la ciudad. Los resultados indican que no existe gran diferencia entre las respuestas de hombres y mujeres, ni por rango de edad (Véase cuadro 11).

Cuadro 11. Actor social que tiene la responsabilidad de establecer, recuperar y conservar los espacios públicos de la ciudad

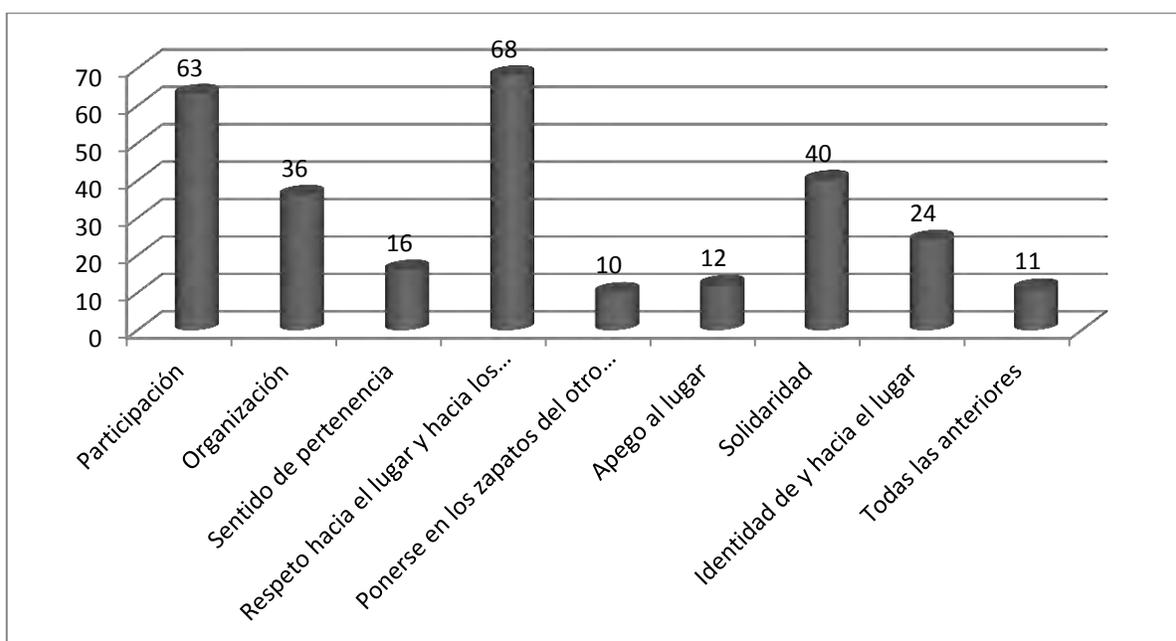
Aspectos		Edad		Total
Edad	Actor social			
15-19 años	Ambos (población y autoridades)	10%	14%	24%
20-24 años		11%	11%	22%
Total		21%	25%	46%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”.

En la siguiente gráfica se presenta la razón por la cual la población abandona o deja de usar los espacios públicos de la ciudad, un 38% refiere la respuesta de “todas las anteriores” dentro de la que se encontraron la inseguridad, el deterioro o las malas condiciones, la falta de espacios adecuados, seguido de la inseguridad (29%), el deterioro o malas condiciones (20%), la falta de espacios adecuados (9%), ninguna de las anteriores (3%) y otra (1%) (Gráfica 14).

Por otra parte es importante conocer los elementos que los encuestados refirieron que se deben poseer para mejorar el espacio público. Cabe mencionar que dentro de las nueve opciones de respuesta que se les dieron a escoger a los jóvenes, éstos podían escoger más de una opción, por tal las frecuencias suman más de 100. Las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: respeto hacia el lugar y los demás (68%), participación (63%), solidaridad (40%), organización (36%), identidad de y hacia el lugar (24%), sentido de pertenencia (16%), apego al lugar (12%), todas las anteriores (11%) y empatía, es decir, ponerse en los zapatos del otro (10%) (Véase gráfica 15).

Gráfico 15. Frecuencia sobre los elementos a tener como jóvenes para mejorar el espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “La habitabilidad del espacio público y su relación el proceso de apropiación por parte de los jóvenes”

Si bien aspectos como la belleza, la seguridad, la comodidad y la utilidad son esenciales para evaluar la habitabilidad del espacio, también es necesario considerar dentro de ello los aspectos sociales, ambientales y económicos para la sostenibilidad del mismo y que en él se puedan generar relaciones y procesos sociales como la apropiación por parte de la población que asiste y hace un uso extensivo y exhaustivo de sus espacios públicos que le ofrece su entorno urbano.

Para ello debe considerarse la opinión de la población local que permita conocer la situación del espacio público, es decir, las necesidades, demandas y carencias con respecto a su mejora para el disfrute de todas y todos sus ciudadanos, ya que son ellos quienes mejor conocen y entienden la realidad de su comunidad en su cotidianidad.

El proceso de apropiación implica una corresponsabilidad, es decir, una responsabilidad diferenciada pero compartida que permita mejorar el espacio público a partir de las necesidades sentidas por parte de la población y que su mejora implique participación de diferentes actores sociales como la población, el gobierno, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, entre otros. Es así que llegó a las siguientes conclusiones, resultado de una investigación teórica y de campo, en la cual se contrastó la teoría con la realidad.

DISCUSIÓN

En el presente apartado se presenta el análisis y las conclusiones a las que se llegó después de este proceso de investigación que incluyó tanto una investigación documental como de campo. La cual parte de considerar la importancia de las características de habitabilidad, sostenibilidad y su relación con la apropiación del espacio público

Los cuatro grandes temas de esta investigación son la habitabilidad, la sostenibilidad, la apropiación y el espacio público. Aunado a ello se retoman las variables de edad y sexo-género.

Las variables de edad y sexo-género son vistas como características de los sujetos de estudio, que más que simples informantes, son los sujetos sociales que habitan y viven el espacio público.

En primer lugar cuando se habla de un espacio habitable, Díaz y Ortiz (2003) señalan que el éxito de un espacio público se refleja en tres aspectos fundamentales:

- La diversidad de personas que lo usan.
- La variedad de actividades que ofrece.
- Las relaciones o interacciones sociales que se generan o desarrollan en él.

Mientras que Casellas (2010) afirma que lo que realmente es valioso para la sociedad como seres humanos es tener el compromiso de asegurar la existencia de un mundo habitable para todos los seres vivos del planeta.

Villagrán (2001) establece que si bien lo habitable es una característica esencial a considerar en todo proceso de producción de las obras arquitectónicas, la finalidad de todo espacio construido es que sea habitable, viable y disfrutable. Entonces la habitabilidad es la cualidad de lo habitable, es decir, es un aspecto fundamental de toda obra, objeto o edificación. Dicha propiedad tiene como peculiaridades los aspectos de la belleza, la utilidad, la comodidad y la seguridad.

El espacio público es un lugar que es parte de la ciudad, sin embargo, a veces pareciera que son lugares aislados por las rejas con las que los circulan. La percepción sobre lo habitable que puede considerarse o no un espacio radica en

las experiencias individuales y colectivas de las personas que acuden a él. Es por ello que se planteó la necesidad de conocer no solamente la opinión de los jóvenes sobre la habitabilidad del deportivo sino que además si dichas respuestas difieren de acuerdo a la edad y el género y establecer las razones de ello.

McDowell (2000) establece que las características físicas que poseen hombres y mujeres contribuyen a la designación y construcción social del género. Aunado al papel que juega el espacio físico como medio que influye en la vida social.

Históricamente las mujeres han vivido en un sistema de exclusión, el cual ha sido establecido por la designación social de roles de acuerdo al sexo biológico con el que se nace, dominando los hombres sobre las mujeres. Es así que la cultura juega un papel muy importante en esa construcción social del sexo-género, con base en las tradiciones y costumbres de un grupo humano de cada región.

El feminismo es una corriente sociológica que trata de comprender la complejidad de las relaciones de poder relacionadas con la raza, la clase, la sexualidad, la edad, la fuerza física, entre otros. Estableciendo cómo el poder depende de las relaciones de género y de las diferencias sexuales.

La geografía feminista busca conocer la relación que existe entre las diferencias de género y el espacio físico. En este caso las ciudades como espacio geográfico son proyectadas desde la visión del mundo, la cual no es estática y cambia a través del tiempo (McDowell, 2000).

El primer objetivo específico fue mostrar cuál es el papel que juegan la edad y el género como características de los jóvenes, en la opinión del espacio público como espacio construido.

Dentro de los hallazgos más importantes se tiene que si bien la edad y el sexo son características demográficas que sirven para medir y clasificar a la población, sin embargo, también son aspectos que definen y trazan la vida social de los sujetos, no obstante aunque no determinan su comportamiento si son factores influyentes. En el caso de los encuestados 6 de cada 10 oscila en el

rango de edad de 15 a 19 años que son los adolescentes, mientras que sólo 4 de cada 10 se encuentra en el rango de 20 a 24 años, que se refiere a los jóvenes.

Lo masculino y lo femenino son construcciones sociales que asignan roles y actividades de acuerdo al sexo. Con base a ello se establecen las actividades que cada individuo realizara en la sociedad. En el estudio se decidió encuestar a 5 de cada 10 hombres y de igual manera a mujeres, para tener una muestra equitativa de acuerdo al sexo.

En cuanto al espacio público, en este las personas sin importar su edad o sexo, realizan actividades recreativas o de esparcimiento. Dentro de las actividades que se encuentran por arriba de la media se encuentran el escuchar música, el hacer ejercicio y el caminar.

Por otra parte, aunque el espacio construido actualmente aún es concebido desde una visión masculina, heterosexual y económica, en el deportivo se apreciaron las tres cuestiones anteriores. En cuanto a lo masculino al ser un deportivo, se diseñó y construyó para actividades deportivas tradicionales como el fútbol y otras más como la natación, la carrera y el patinaje, entre otros. En las cuales los actores principales son los hombres jóvenes, distinguiéndose así las actividades que deben realizar hombres y mujeres en el lugar. Aunque actualmente se ha tratado de incluir equipos de mujeres en algunos deportes, es necesario incluir la perspectiva de género desde su creación. Y así dismantelar la visión heterosexual por una incluyente para todas las personas sin importar su edad o sexo, ello a partir de la implementación de la perspectiva de género.

El segundo objetivo de este trabajo fue señalar cómo las características del espacio público influyen en su sostenibilidad, este es un término que implica tomar en consideración los aspectos económicos, ambientales y sociales de las actividades humanas, para poder satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y las de las generaciones venideras. Strange T. y Bayley A. (2013) plantean que el desarrollo sostenible es una postura del desarrollo que implica satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo las de las generaciones futuras. Éste puede ser visto como un proceso o un resultado final, sin embargo es mejor considerarlo tanto como un marco conceptual y referencial,

como un proceso y como una meta final cuyo objetivo es considerar los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo.

La urgencia de implementar acciones con miras a la sostenibilidad en los entornos urbanos, tiene que ver con el acelerado crecimiento urbano que se ha suscitado en las últimas décadas. Hasta formar grandes aglomeraciones urbanas conocidas como megalópolis, las cuales demandan una gran cantidad de recursos para la satisfacción de las necesidades de los seres humanos que viven en ellas.

Por lo cual se buscó hacer un énfasis en las características económicas, sociales y ambientales del deportivo para conocer su realidad en cuanto a la sostenibilidad.

Las observaciones más importantes son que a nivel económico el deportivo se remodeló como parte de la política urbana al igual que todos los demás espacios del municipio, los cuales anteriormente sólo eran campos donde se celebraban partidos de fútbol. Sin embargo, se observa un fenómeno contraproducente, ya que la administración municipal en turno tomó la decisión de reformarlos para exigir una cuota a todos aquellos equipos que quieran llevar un partido oficial en las canchas especialmente adaptadas para ello. A nivel social esta privatización del espacio público trae consigo una fragmentación social donde sólo aquellos que cuentan con los recursos y que estaban inscritos en un equipo oficial pueden hacer uso de esas instalaciones que se supone son públicas. Y finalmente a nivel ambiental con dicha remodelación se dejó muy poca vegetación originaria o en su caso se acabó con ella y solamente se utilizó como un elemento decorativo alrededor del deportivo.

Con ello se afirma que las características del espacio público influyen de diversas maneras en la sostenibilidad del espacio y a quienes perjudica directamente es a la población para la cual fue creado. Por lo que es necesario considerar de igual manera los aspectos económicos, sociales y ambientales para preservar y hacer sostenible un espacio, ya que de no hacerlo éste corre el riesgo de perderse en el espacio y tiempo, como un espacio degradado tanto social como ambientalmente.

Como bien se ha planteado la habitabilidad y la sostenibilidad son dos elementos que se encuentran íntimamente relacionados, su objetivo es crear espacios que se mantengan a través del tiempo en beneficio de su comunidad.

Dicho espacio representa ser un lugar perfecto para la plena convivencia entre las personas, la cual es un fenómeno social que permite que los sujetos se relacionen entre sí sin importar sus diferencias. Ortega y de los Ángeles (2011: 260) consideran que tanto el esparcimiento como la recreación implican el ejercicio de actividades libremente elegidas por las personas, para alcanzar un placer, restauración y desarrollo personal.

El tercer objetivo fue establecer si existe alguna relación entre la habitabilidad, la sostenibilidad y la apropiación del espacio público.

En cuanto a la habitabilidad se tomaron en consideración cuatro aspectos fundamentales como la estética, la seguridad, la comodidad y la utilidad.

4 de cada 10 jóvenes consideran al deportivo un lugar visualmente agradable y en mismo porcentaje se encuentran aquellos que lo consideran más o menos agradable. En cuanto a su edad se encuentran distribuidos en 2 de cada 10 los adolescentes y de la misma manera los jóvenes. Sin embargo 3 de cada 10 hombres lo consideraron así.

En la seguridad, esta se ubicó en su percepción, por lo que 5 de cada 10 jóvenes consideran al deportivo un lugar más o menos seguro. 3 de cada 10 fueron adolescentes. Mientras que en cuanto a su sexo 3 de cada 10 fueron mujeres.

En lo que se refiere a comodidad, los jóvenes consideraron como mayor frecuencia las áreas verdes, seguido todas las anteriores (áreas verdes, instalaciones, mantenimiento, seguridad, etc.).

Finalmente en cuanto a la utilidad del deportivo, al ser un espacio público enfocado en el deporte las actividades realizadas con mayor frecuencia en él fueron escuchar música, hacer ejercicio y caminar.

La habitabilidad y la sostenibilidad tienen una relación directa entre ellas, ya que la primera es parte de la segunda. Por lo que si ambas existen en el espacio

público se puede generar un proceso de apropiación por parte de cualquier persona hacia su espacio, en este caso los jóvenes.

Con ello se muestra la importancia que tienen la habitabilidad y la sostenibilidad como elementos para la creación de un vínculo de las personas con el espacio que permita la creación, mantenimiento y recuperación del espacio público.

El cuarto objetivo de este trabajo fue visualizar de qué manera el trabajo social puede contribuir a la conformación de un espacio público exitoso, habitable y sostenible.

La apropiación del espacio es un proceso dialéctico mediante el cual se vinculan las personas y el espacio dentro de un contexto sociocultural. El cual se desarrolla de dos maneras, ya sea por medio de la acción-transformación o la identificación simbólica. Además de ser una construcción social que trae como resultados una identidad del lugar, un espacio simbólico y un apego al lugar (Vidal y Pol, 2005).

Dentro de los hallazgos más importantes se encuentra que la apropiación es un proceso social que implica una plena participación y compromiso de los jóvenes con su entorno. En este caso en el deportivo La Colmena se observó que si bien los jóvenes utilizan y acuden al espacio público, no ejercen una participación activa para la mejora del mismo. Por ello es que tanto la población como el gobierno deben crear, cuidar y mantener el espacio público.

Con lo anterior se afirma que no existe un sentido de responsabilidad hacia el deportivo, ya que simplemente es visto como un objeto más que tiene un valor de uso, es decir, se percibe como un equipamiento urbano.

El quinto y último objetivo fue coadyuvar en la construcción de una nueva visión ecológica e integral del espacio público desde el trabajo social.

Por otro lado, de acuerdo a la ENTS (2009) el trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales que tiene como objetivo conocer e interpretar las necesidades, carencias y demandas de los diversos sujetos sociales con el objetivo de buscar y proponer opciones para resolver los problemas detectados en conjunto con la población. Ello con la finalidad de mejorar su nivel y condiciones

de vida. El egresado en trabajo social cuenta con funciones y con un perfil profesional que direccionan las acciones del profesional con base en un bagaje teórico, metodológico y práctico que posee.

Las observaciones más importantes radican en que se puede aplicar la matriz metodológica de la profesión en los problemas urbanos. Dicha matriz incluye los procesos de investigación, diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y sistematización.

Con ello se confirma que aunque la intervención urbana se encuentra generalmente a cargo de arquitectos y urbanistas, es posible que los trabajadores sociales colaboren en conjunto de forma transdisciplinaria para tener un mejor conocimiento de las problemáticas, necesidades y carencias urbanas, y con ello elaborar propuestas integrales que acerquen más a la realidad y a lo que la población realmente requiere con el fin de mejorar el entorno urbano.

Finalmente el objetivo general fue analizar el espacio público como espacio construido, mediante la opinión de los jóvenes de 15 a 24 años que asisten al lugar, con la finalidad de establecer si existe relación alguna entre la habitabilidad, la sostenibilidad y la apropiación y así plantear una nueva visión ecológica e integral del espacio público desde el trabajo social.

Al respecto se concluye que las características de habitabilidad y sostenibilidad del espacio público son esenciales en la construcción de un mejor entorno que promueva la apropiación y la convivencia social.

Si bien los jóvenes son el grupo social que más utiliza el espacio público, tienen muy poca o nula participación en los aspectos relacionados con la toma de decisiones en torno a lo que pasa y pasará en el deportivo, son así relegados a simples espectadores y utilizadores del lugar sin participar en su transformación y mejoramiento con la diversidad y pluralidad de ideas que pueden aportar.

Tanto la edad como el género son características que no sólo identifican a los seres humanos, sino que deben ser considerados tanto en la creación, como en el mantenimiento y recuperación de los espacios públicos.

La habitabilidad considera tanto la estética, como la comodidad, la seguridad percibida y el uso del espacio público, características necesarias para la

generación de vínculos entre los sujetos sociales y el lugar, como un proceso de apropiación que permite el mejoramiento de la calidad de vida y la habitabilidad de los espacios urbanos.

La población encuestada reconoce que la creación, mantenimiento y cuidado del espacio público deben ser una responsabilidad compartida, entre la población y las autoridades correspondientes, representadas a través del gobierno municipal. Un espacio sostenible es aquel en el que se toman en cuenta tres aspectos: los ambientales, económicos y sociales que permitan perdurar en el tiempo.

Todos tenemos derecho a disfrutar de una ciudad incluyente, habitable y sostenible, sin embargo, también se tienen responsabilidades, las cuales lamentablemente casi nadie quiere asumirlas, ello puede deberse por la carencia de una cultura de corresponsabilidad. En este, donde un estado paternalista ha sido el único proveedor desde un pensamiento de escritorio que poco o nada tiene que ver con la realidad, de ahí la necesidad de una participación activa de la sociedad para la mejora del espacio público.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

A continuación se presentan las recomendaciones y/o propuestas por actor social que surgen a raíz de este trabajo:

Gobierno:

- Emplear al profesional en trabajo social para ser parte del proceso de planeación participativa del espacio público. Ello con el objetivo de que se involucre a la población de la localidad en todo el proceso ya sea de creación, mantenimiento y/o cuidado, así como el de recuperación del espacio público.
- Tomar en cuenta la importancia de la habitabilidad como un elemento de la sostenibilidad del espacio público.

Población:

- Participar en todas aquellas actividades que impliquen una modificación de su entorno inmediato.
- Construir un sentido de solidaridad social que permita el trabajo en equipo de la población.
- Fomentar un sentido de corresponsabilidad en cuanto al manejo del espacio público entre los actores públicos, sociales y privados de la localidad y la ciudad en general.

Empresas:

- En sus prácticas de responsabilidad social pueden incluir acciones orientadas al mejoramiento del entorno urbano del lugar donde se encuentran operando.

La academia:

- Tanto los estudiantes como los profesionales activos pueden basarse en la matriz metodológica de Trabajo Social, misma que incluye la investigación, diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y sistematización del proceso, con el objetivo de fomentar y reforzar la relación entre las personas y su entorno, por medio de un trabajo conjunto con los demás

actores sociales, especialmente con los tomadores de decisiones, como es el gobierno en turno.

- Realizar estudios sobre las problemáticas sentidas de la población inmediata donde se encuentran o de aquellos lugares de residencia de los estudiantes sobre problemáticas urbanas que aquejan y seguirán aquejando a nuestros entornos urbanos por el crecimiento poblacional y la carencia de estudios previos a la planificación del territorio.
- Estudiar las diferencias que existen en el uso del espacio público entre hombres y mujeres, no para seguir fomentando ese uso diferenciado sino para crear estrategias por medio de la investigación y el diseño reflejados en el éxito del espacio público reflejado en la cantidad de actividades que se ofrezcan en él y la diversidad de personas que alberga.
- Vincular un trabajo transdisciplinario entre las disciplinas que puedan aportar al desarrollo urbano y la transformación positiva del espacio público. Ya que desde la visión únicamente del diseño no es suficiente para mejorar el entorno urbano.

Como parte de los retos que deja esta investigación se encuentra que es necesario realizar un estudio a nivel ciudad, que permita agrupar los espacios públicos con sus respectivas colonias o pueblos de influencia, ya que a partir de ellos las personas definen su cotidianidad. Además de que debe contemplarse cualquier modificación o intervención a realizar en éste o en cualquier otro espacio público de la ciudad, desde la metodología de la planeación participativa para involucrar a los diversos actores sociales que se encuentran en el territorio.

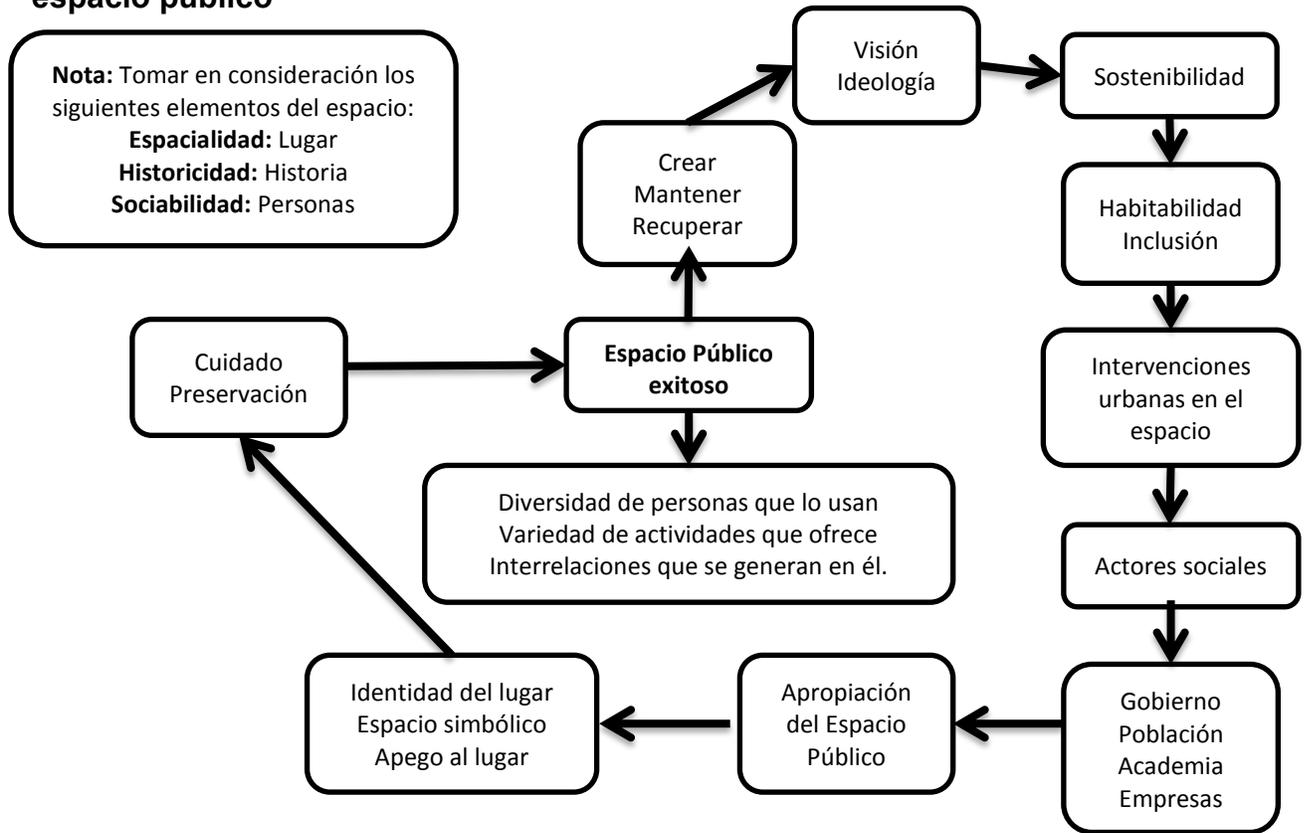
Dicha intervención debe tener como miras la sostenibilidad de la ciudad, es decir, procurar conocer los aspectos sociales, ambientales y económicos del lugar. El objetivo es crear espacios habitables que tengan como base tanto los índices internacionales como nacionales sobre la calidad del espacio público, que sirvan como marcos de referencia pero no como modelos absolutos, ya que la realidad de cada lugar es diferente y necesita una propuesta específica. Creada desde lo local y desde la población misma.

La finalidad es crear un conjunto de espacios que fomenten la vida social como la convivencia y fomenten las diversas relaciones sociales entre los seres humanos y la naturaleza, que incluya la perspectiva de género para construir espacios inclusivos donde puedan relacionarse hombres y mujeres de una manera pacífica y respetuosa, por medio de fomentar actividades diversas que inciten a que un público variado acuda al espacio público sin importar su edad o sexo-género, ello por medio de la apropiación simbólica del espacio que permita la transformación a través de la participación y el compromiso.

Por ello se espera que el trabajo anterior sea un ejemplo de lo mucho que se puede hacer como profesionales de trabajo social en las diversas problemáticas urbanas relacionadas con el territorio, la sociedad y el medio ambiente con miras hacia la inclusión, la habitabilidad y la sostenibilidad de las sociedades urbanas.

Como resultado de este proceso de investigación a continuación se muestra el esquema de una propuesta para la creación, mantenimiento y/o recuperación del espacio público (Véase imagen 1).

Imagen 1. Propuesta para la creación, mantenimiento y/o recuperación del espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en ésta investigación.

La propuesta anterior nace como resultado del trabajo de investigación, la cual se refiere a cómo debe pensarse el espacio público para que éste sea exitoso. Un espacio público exitoso es aquel que incluye a una gran diversidad de personas para que lo usen, es decir, es un espacio incluyente que busca no excluir o discriminar a ninguna persona sin importar su edad, sexo, condición socioeconómica, religión, orientación sexual, entre otros. Además que ofrece una gran variedad de actividades y finalmente genera interrelaciones sociales entre los sujetos.

Para ello, el espacio público debe ser pensado desde una visión ideológica de sostenibilidad, habitabilidad e inclusión. Cualquier intervención que se realice en él como la creación, mantenimiento y/o recuperación debe contemplar los 3 elementos anteriores durante todo el proceso.

Aunado a ello es necesario involucrar a los diversos actores sociales que se encuentren en el lugar o en sus cercanías como el gobierno local, la población, la academia y las empresas, ya que el espacio público es el reflejo de la calidad de vida de sus habitantes.

El objetivo no es sólo contar con un espacio público estéticamente agradable, sino un espacio social que incite la vida en comunidad y con el tiempo fomentar la consolidación del proceso de apropiación del espacio público por parte de todos los actores sociales involucrados.

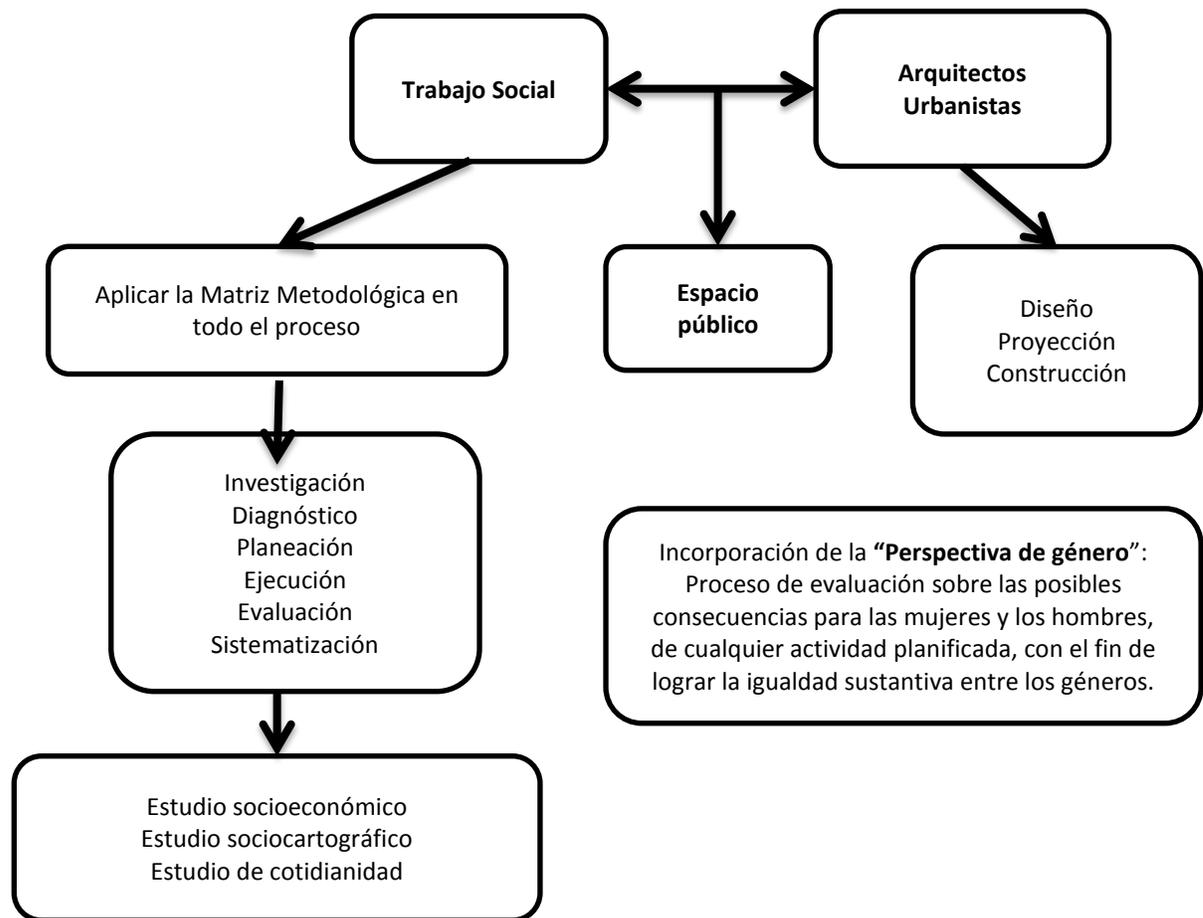
La apropiación del espacio público genera una identidad del lugar, un espacio simbólico y un apego hacia el mismo y a su vez permite la participación activa en el cuidado, y preservación del espacio público.

El papel del trabajo social

La importancia del trabajo social radica en que al ser una disciplina de las ciencias sociales posee el bagaje cultural que puede permitir analizar el espacio público desde una visión integral. Ello por medio de la aplicación de la matriz metodológica de la profesión que incluye las etapas de investigación, diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y sistematización en todo el proceso.

Su participación debe ser de manera conjunta con otros profesionistas como arquitectos y urbanistas, desde el proceso de diseño, proyección y construcción, para no caer en sólo crear espacios estéticamente agradables, sino que además sean socialmente útiles y simbólicos (Véase imagen 2).

Imagen 2. La importancia del trabajo social



Fuente: Elaboración propia con base en ésta investigación.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se llegó después de este proceso de investigación fueron las siguientes:

- ❖ Toda intervención sobre el territorio debe contemplar la participación activa de todos los actores sociales que se verán afectados o beneficiados de manera directa o indirecta, como lo son el gobierno en turno, la población, el sector privado empresarial y la academia.
- ❖ La falta de apropiación del espacio público tiene diversas causas, la más importante es la desvinculación entre el ser humano y la naturaleza entendida esta como la madre tierra.
- ❖ La habitabilidad si bien se refiere a las cualidades de un espacio para ser habitable, en el caso del espacio construido se encuentran principalmente la estética, la seguridad, la comodidad y la utilidad.
- ❖ Como sociedad es necesario diferenciar lo que tiene un valor económico y lo que realmente nos es valioso como sociedad, lo cual nos permitirá comprometernos para asegurar la existencia de un mundo habitable para todos.
- ❖ Si bien las características de edad y sexo son esenciales en los estudios como variable demográfica, no se debe caer en su exageración, sino más bien utilizarlas como apoyo y no hacer una extrema diferenciación entre los sujetos para su exhibición.
- ❖ En lugar de hacer hincapié en las diferentes formas en que hombres y mujeres utilizamos el espacio público, es mejor conocerlas para tratar de romper con esas diferencias y hacer un espacio más incluyente para todos.
- ❖ La sostenibilidad nos invita a realizar un cambio o reformulación del rumbo que están llevando las ideas de crecimiento y desarrollo en un planeta finito, no infinito.

- ❖ La geografía ecocrítica es una postura que intenta plantear las bases para visualizar y posteriormente actuar en los procesos negativos que están agudizando esta crisis medioambiental.
- ❖ La forma y crecimiento de las ciudades no es un proceso natural sino el resultado de las decisiones que toman las personas, instituciones y organizaciones para asegurar el control y dominio sobre los recursos naturales, es decir, sobre la riqueza y el poder.
- ❖ Es necesario tratar de trabajar para construir un punto de equilibrio entre la eficiencia económica, la equidad social y el equilibrio ecológico.
- ❖ Los aspectos económicos, sociales y ambientales deben verse a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta el espacio, la población y el tiempo.
- ❖ La tecnología no puede aportar soluciones reales a largo plazo ante los problemas ambientales, es decir, dejar de idolatrarla como ente supremo que llegara a resolver todos nuestros males.
- ❖ Es momento de comenzar a hacernos responsables de nuestras acciones como especie humana, de cambiar nuestros patrones de consumo y estilos de vida para hacer de este mundo un lugar sostenible.
- ❖ El objetivo del desarrollo sostenible es lograr un desarrollo económico y social de todas las personas mediante un uso adecuado y razonado de los recursos naturales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones futuras.
- ❖ La cuestión ecológica requiere trabajar en conjunto para cambiar el modelo productivo y el estilo de vida, la ética, las leyes y la técnica.
- ❖ Cada disciplina debe encontrar la manera de participar en proponer nuevas perspectivas de análisis para realizar un cambio real para la sobrevivencia de todos los seres vivos.

Finalmente, este no es un trabajo completo y acabado, ya que deja muchos temas por trabajar para futuras generaciones y desde diversas perspectivas. No plantea una verdad absoluta pero sí una visión particular que se construyó a partir de todo

un proceso de investigación que implico trabajo documental como de campo para el conocimiento de la realidad social.

REFERENCIAS

Bibliografía

- Canadell D. y Vicens J. (2010), *Habitar la ciudad*, Editorial MARIGUANO, Madrid, España, págs. 240.
- Chávez J. (2005), *Importancia de las actividades recreativas en el desarrollo físico, mental y social del adolescente*, trabajo recepcional del seminario de actualización teórico-metodológico en Trabajo Social-UNAM.
- Cruz B. y García G. (1989), *La intervención del Trabajo Social en la preservación y restauración ecológica* Mendoza Sánchez, Amada Antonia (1987), *Participación del trabajador social en el problema de contaminación ambiental de la Ciudad de México*, tesis de Licenciatura en Trabajo Social, México D.F., Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.
- Cruz y Lozano (1989), *El proyecto eco-desarrollo de la comunidad de Santa María Huexoculco*, tesis de Licenciatura en Trabajo Social, México D.F., Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.
- Davis M. (2007), *Planeta de ciudades miseria*, Madrid España, FOCA ediciones y distribuciones generales, S. L; págs. 272.
- Delgado M. (2011), *El espacio público como ideología*, España Madrid, Editorial CATARATA.
- Trilla J. (2011), *Jóvenes y espacio público: Del estigma a la indignación*, Ediciones Ballesterra S.L. Barcelona, España, págs.
- Strange T. y Bayley A. (2012), *Desarrollo Sostenible: Integrar la economía, la sociedad y el medio ambiente*, Esenciales OCDE, OECD Publishing- Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, págs. 168.

Mesografía

- Aldana J. (2014), *Análisis de la calidad del espacio público en el conjunto centro internacional Tequendama*, desde los conceptos de espacio público, de Carrión (2007) y cualidades del espacio de Mehta (2014), Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, facultad de ciencia política y gobierno Bogotá D.C., Colombia Bogotá, en

<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10618/80772458-2015.pdf?sequence=1>, consulta hecha el 25 de abril de 2016.

- Almada H. (2014), La apropiación del espacio público a través de las prácticas deportivas juveniles, Tijuana, Baja California, México, en <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1014/179>, fecha: 15 de Marzo de 2016.
- Artega y Trigueros (2000), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Sistema de Transformación Legislativa (SIL), en <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=54>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- Banco Mundial (2016), Juventud, en <http://www.bancomundial.org/temas/juventud/> consulta hecha el 15 de marzo de 2016.
- Barreota H. y Vidal T. (2012), La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa, POLIS Revista latinoamericana, en <https://polis.revues.org/3612#tocto2n1>, consulta hecha el 20 de Enero de 2016.
- Biblioteca Virtual UNIVERSAL (2003), El contrato social, o sea principios del derecho político de Rousseau Jean, en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/70390.pdf>, Editorial del Cardo, pp. 83, consulta hecha el 10 de noviembre de 2015.
- Blog de Trejo (2012), Infraestructura Hidráulica en Nicolás Romero, en <http://eduardotrejoguerra.blogspot.mx/>, fecha: 17 de mayo de 2016
- Cadenas H. (2012), La desigualdad de la sociedad: Diferenciación y desigualdad en la sociedad moderna, recuperado de: <http://personaysociedad.cl/ojs/index.php/pys/article/view/117/76>, consulta hecha el 5 de julio de 2016.
- Carrión F. (2004), Espacio público: punto de partida para la alteridad, FLACSO, en http://works.bepress.com/fernando_carrion/110/, consulta hecha el 15 de noviembre de 2015.

- Casellas A. (2008), Geografía Eco-crítica: El giro medio-ambientalista como eje vertebrador de una nueva territorialidad,
- Casellas A. (2010), La Geografía Crítica y el discursos de la sostenibilidad,
- Castañeda A. y García J. (2007), Hábitat y espacio público, Bogotá Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno, Instituto para la Economía Social, PNUD, ONU-Hábitat, pp. 237, en file:///C:/Users/Coche%20Luis/Downloads/HABITAT%20Y%20ESPACIO%20PUBLICO%20final.pdf, consulta hecha el 15 de febrero de 2015.
- CINU (2009), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/prog/pnud.htm>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- CINU (2016), Declaración Universal de los Derechos Humanos, en <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/declaracion-universal-de-los-d/>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- Cuéntame INEGI (2010), Población, en <http://cuentame.inegi.org.mx/>, fecha: 5 de enero de 2016.
- Díaz F. y Ortiz A. (2006), Ciudad e inmigración: Uso y apropiación del espacio público en Barcelona, Edición digital a partir de Coloquio de Geografía Urbana (6º. d 2002 e. León), *La ciudad: nuevos procesos, nuevas respuestas [actas del VI Coloquio de Geografía Urbana]*, Lorenzo López Trigal, Carlos E. Relea Fernández, José Somoza Medina (coords.), León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, 2003, pp.399-407, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/ciudad-e-inmigracin-uso-y-apropiacin-del-espacio-pblico-en-barcelona-0/>, fecha 4 de mayo de 2016.
- Díaz N., Grassi L. y Mainini C. (2011), Socialidad: Los modos de apropiación del espacio público, Revista especializada en Periodismo y Comunicación ISSN 1669-6581, Publicación trimestral, Vol 1, Núm 29 Instituto de Investigaciones en Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires Argentina, en

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/572/849>, fecha 4 de mayo de 2016.

- Dipúblico (2016), Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en <http://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencia-de-las-naciones-unidas-sobre-el-medio-humano-estocolmo-5-a-16-de-junio-de-1972/>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- Francia G. (2015), Equidad, inclusión social y capacidad individual, recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544619001>, consulta hecha el 5 de julio de 2016.
- Gamboa P. (2003), El sentido urbano del espacio público, en <http://www.redalyc.org/pdf/748/74810703.pdf>, Revista Bitácora Urbano Territorial de la Universidad Nacional de Colombia, Colombia, Bogotá, pp. 18, consulta hecha el 16 de noviembre de 2015.
- Giménez G. (2004), La cultura como identidad y la identidad como cultura, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, D.F. México, en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiRjybP7Y7UAhWG3SYKHQQ4DngQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fperio.unlp.edu.ar%2Fteorias%2Ftextos%2Farticulos%2Fgimenez.pdf&usq=AFQjCNFCJVqMISZWSdWWKgZtlw8FJMmBQA&sig2=DpeD2npdjUyfnY0eHJzVRw>, fecha: 8 de abril de 2016.
- Gámez V. (2007), Sobre sistemas, tipologías y estándares de áreas verdes en el planeamiento urbano, Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen II N°6. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje Universidad Central de Chile. Santiago, Chile, en <http://www.ucentral.cl/du%26p/pdf/000002.pdf>, consulta hecha el 20 de abril de 2015.
- Gómez F. (2005), Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades, Ministerio de Vivienda, Valencia España, en <http://burgosciudad21.org/adftp/zonasverdes.pdf>, consulta hecha el 14 de marzo de 2016.

- Guerrero M. y Cúlos G. (2007), Indicadores ambientales en la gestión de espacios verdes: El parque Cerro La Movediza, en <http://www.revistaespacios.com/a07v28n01/07280142.html>, consulta hecha el 15 de marzo de 2016.
- Hacker F. (1974), Entrevista a Herbert Marcuse el 16 de junio de 1974, EL HISTORIADOR, en <http://www.elhistoriador.com.ar/entrevistas/m/marcuse.php>, consulta hecha el 16 de noviembre de 2015.
- ICEGEM (2013), Estadística básica municipal: Nicolás Romero, en <http://iiigecem.edomex.gob.mx/recursos/Estadistica/PRODUCTOS/AGENDAESTADISTICABASICAMUNICIPAL/ARCHIVOS/Nicol%C3%A1s%20Romero.pdf>, México Estado de México, consulta hecha el 15 de noviembre de 2015.
- IJ-UNAM (2009), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/5.htm?s=>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- IJ-UNAM (2011), Ley General de Asentamientos Humanos, Biblioteca Jurídica Virtual Revista Jurídica, Boletín de Derecho Comparado, Núm. 83, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/83/el/el17.htm>, consulta hecha el 18 de abril de 2016.
- Imjuve (2011), Imjuve, (2011), Encuesta nacional de juventud 2010: resultados generales, en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf, México, consulta hecha el 18 de noviembre de 2015.
- INCIDE Social (2016), ¿Qué son los DESCA?, en <http://observatoriopoliticasocial.org/que-son-los-desca/>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- INCIDE Social (2016), Derecho a un Medio Ambiente Sano: ¿Qué es?, en <http://observatoriopoliticasocial.org/derecho-a-la-medioambientesano/>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.

- La Carta de la Tierra en Acción (2016), ¿Qué es la Carta de la Tierra?, en http://www.earthcharterchina.org/esp/what_is.html, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- Ley de Planeación (1983), Ley de Planeación, H. Congreso de la Unión LXIII Legislatura, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>, consulta hecha el 20 de abril de 2016.
- LGEEPA (1988), Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, H. Congreso de la Unión LXIII Legislatura, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm>, consulta hecha el 20 de abril de 2016.
- Luhman N. (1998), Inclusión y Exclusión, recuperado de: <http://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&q=concepto+de+inclusi%C3%B3n&btnG=&lr=>, consulta hecha el 5 de julio de 2016.
- Martínez E. (2014), Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio, GEO Crítica, Universidad de Barcelona, Barcelona España, XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control, en <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Emilio%20Martinez.pdf>, consulta hecha el 16 de marzo de 2016.
- McDowell L. (2000), Género, identidad y lugar, en http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0ahUKEwiD-7Wq347UAhWCSCYKHaLICHgQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fkolectivo.poroto.cl%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F11%2FLinda-McDowell-G%25C3%25A9nero-Identidad-y-Lugar.-Un-Estudio-de-Las-Geograf%25C3%25ADas-Feministas.pdf&usg=AFQjCNHHu4kVURdD6Z95OKoP8j5HQ1Hodg&sig2=hFI3qvCI9Rlioe_9ah8aCw, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S. A.), Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid, España, págs. 399.
- Mendoza (1987)

- Montoya A. e Impatá D. (2011), La recreación y el esparcimiento como derecho humano fundamental en los niños y niñas del grado tercero tres de un colegio público en Pereira, en http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/35/discover?filtertype_0=author&filter_0=Impat%C3%A1+Alvarez%2C+Diana+Marcela&filter_relational_operator_0>equals&filtertype=author&filter_relational_operator>equals&filter=Montoya+Osorio%2C+Alexa+Yojana, fecha: 20 de febrero de 2016.
- Mues A. (2011), Habitabilidad y desarrollo urbano sostenible, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, recuperado de: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi3zsbAlu7RAhXkx1QKHSW7CBMQFggZMAA&url=http%3A%2F%2Ffinfonavit.janium.com%2Fjanium%2FDocumentos%2F035079.pdf&usg=AFQjCNFtVnzCkhLvid2XaOW5HWKRNFUaKg&sig2=bGnYQidUxiWJ_lyh5-mbgQ&bvm=bv.146073913,d.cGw, consulta hecha el 05 de enero de 2017.
- ODM (2016), Antecedentes, en <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- ODS (2016), La Agenda de Desarrollo Sostenible, en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- Omer B., Mancilla A. y Panduro B. (2010), Convivencia, CECIES, en <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=247>, Proyectos, consulta hecha el 16 de noviembre de 2015.
- ONU (2016), ¿Qué es “Río más 20”?, en <http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml>, consulta hecha el 19 de abril de 2019.
- ONU-Hábitat (2009), Detalles para Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, en http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_detail&gid=50&Itemid=3, consulta hecha el 19 de abril de 2016.

- ONU-Hábitat, (2009), Seminario Internacional: Espacios Incluyentes para una Ciudad Sustentable, en http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_content&view=article&id=451:seminario-espacios-publicos&catid=205:noticias&Itemid=258, consulta hecha el 15 de noviembre de 2015.
- ONU-Hábitat (2012), ONU-Hábitat al alcance, en <http://es.unhabitat.org/sobre-nosotros/al-alcance/>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- ONU Mujeres (2016), Incorporación de la perspectiva de género, en <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>, consulta hecha el 15 de mayo de 2017.
- PAOT (2003), Manejo y conservación de áreas verdes, en <http://www.lomasdezamora.gov.ar/attachments/article/1354/Manejo%20y%20Conservacion%20Areas%20Verdes.pdf>, consulta hecha el 20 de marzo de 2016.
- PND (2016), Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en <http://pnd.gob.mx/>, consulta hecha el 20 de abril de 2016.
- PNDU 2014-2018 (), Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014, consulta hecha el 20 de abril de 2016.
- PSDATU 2013-2018 (), Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018, en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013, consulta hecha el 20 de abril de 2016.
- Rangel M. (2009), Indicadores de Calidad del Espacio Público, en http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33817/1/indicadores_calidade_spacio.pdf, consulta hecha el 25 de febrero de 2016.
- Rivas D. (2005), Planeación, espacios verdes y sustentabilidad en el Distrito Federal”, planteó tratar de comprender la magnitud e importancia de las áreas verdes urbanas en el D.F. y así plantear alternativas para la sustentabilidad ambiental y social de las ciudades, en

http://www.arboricultura.org.mx/pdfs/Planeacion_espaciosverdes_sustentabilidad_DF.pdf, consulta hecha el 30 de marzo de 2016.

- Rubin (1986), El tráfico de mujeres: Notas sobre la “Economía política” del sexo, Revista Nueva de Antropología, noviembre año/vol. VIII, número 030, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., en http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=3&sqi=2&ved=0ahUKEwjlrMSFuuvRAhVHxYMKHSy1DN4QFggnMAI&url=http%3A%2F%2Fwww.caladona.org%2Fgrups%2Fuploads%2F2007%2F05%2FEI%2520trafico%2520de%2520mujeres2.pdf&usg=AFQjCNG1E8vjM9Z06rUhNS83NpKSpz0OZA&sig2=A6E4ZccYJ3RO4evpX4N_4Q, consulta hecha el 04 de octubre de 2016.
- Santos M. (1990), “Capitulo X Una tentativa de definición del espacio”, Por una geografía nueva, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Edición Espasa-Calpe, Madrid España, pp. 128, en [http://media0.deptoahistoria.webgarden.es/files/media0:4ddac3fb20146.pdf.upl/Espacio%20Social%20\(Milton%20Santos\).pdf](http://media0.deptoahistoria.webgarden.es/files/media0:4ddac3fb20146.pdf.upl/Espacio%20Social%20(Milton%20Santos).pdf), consulta hecha el 18 de abril de 2016.
- Santos M. (2009), Santos (2009), Espacio y Método: Algunas reflexiones sobre el concepto de espacio, Universidad Nacional de Colombia, Revista Gestión y Ambiente, Volumen 12 No. 1, pp. 147-148, Medellín, Colombia, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169414454011>, consulta hecha el 18 de abril de 2016.
- Sanz D. (2010), ¿Qué es la Agenda 21?, Ecología Verde: Desarrollo Sostenible para un mundo mejor, en <http://www.ecologiaverde.com/que-es-la-agenda-21/>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- SDU Estado de México (2014), Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Nicolás Romero: Estado de México, Gaceta del Gobierno Estado de México, en <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2014/sep044.PDF>, consulta hecha el 18 de marzo de 2016.

- SEDATU (2016), ¿Qué hacemos?, en <http://www.gob.mx/sedatu/que-hacemos>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.
- SEDUR (2015), Funciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México, <http://sedur.edomex.gob.mx/funciones>, consulta hecha el 20 de abril de 2016.
- Tabares J. (2015), Recreación, espacio público y convivencia ciudadana, Universidad Católica del Uruguay, Facultad de Ciencias Humanas, en http://www.ucu.edu.uy/es/node/2078#.Vqa6X_nhDIV, consulta hecha el 20 de enero de 2016.
- Tibaduiza O. (2008), Construcción del concepto de espacio geográfico en el estudio de la enseñanza de la geografía, Revista Geoenseñanza, vol. 13, núm. 1, pp. 19-30. Universidad de los Andes, Venezuela, en <https://historia1imagen.files.wordpress.com/2013/03/03-construccic3b3n-del-concepto-de-espacio-geogrc3a1fico-oscar-tibaduiza1-copy.pdf>, consulta hecha el 18 de abril de 2016.
- Torres E. (2009), Apropiación versus usos del espacio público, en <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=3465>, consulta hecha el 9 de mayo de 2016.
- UNESCO (2015), La UNESCO: Trabajando con y para los jóvenes, en <http://www.unesco.org/new/es/popular-topics/youth/>, consulta hecha el 20 de diciembre de 2015.
- Urcola M. (2003), Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de Juventud, en <http://www.redalyc.org/pdf/877/87761105.pdf>, Rosario Argentina, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, vol. 6 núm. 11, consulta hecha el 26 de diciembre de 2015.
- Vidal T. y Pol E. (2005), La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares, Anuario de Psicología 2005, vol. 36, nº 3, 281-297, Facultad de Psicología, Universitat de Barcelona, Barcelona España, en <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61819/81003>, consulta hecha el 15 de marzo de 2016.

- Villagrán J. (2011), La habitabilidad, Edición UNAM. México D. F.
- WUF 7 (2014), Sobre el Foro Urbano Mundial y WUF7 Medellín. en: <http://wuf7.unhabitat.org/theworldurbanforum-es>, consulta hecha el 19 de abril de 2016.

ANEXOS
Cuestionario



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**



Escuela Nacional de Trabajo Social

“Las áreas verdes urbanas y su relación en el proceso de apropiación del espacio público por parte de los jóvenes”

Cuestionario

Folio: _____

¡Buen día!

Se está realizando un estudio como parte de una tesis profesional, la cual tiene como objetivo, “Identificar la percepción de los jóvenes de 15 a 24 años, sobre la importancia que tienen las áreas verdes urbanas en la apropiación que éstos hacen del espacio público, específicamente del Deportivo La Colmena del municipio Nicolás Romero del Estado de México.”

Quisiera pedir tu ayuda para que contestes este cuestionario que sólo te llevará unos cuantos minutos, pidiéndote expreses tu opinión personal.

De antemano: **¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**

Instrucciones generales: Lee cuidadosamente las instrucciones, ya que existen preguntas en las que sólo se puede responder a una opción, otras son de varias opciones y algunas abiertas. Coloca una “X” en la opción que elijas.

No hay respuestas correctas o incorrectas, estas reflejan tu opinión personal, las cuales serán anónimas y absolutamente confidenciales, utilizadas para fines académicos.

Edad: _____

Sexo: 1) Hombre () 2) Mujer ()

Escolaridad:

1) Primaria	3) Preparatoria
2) Secundaria	4) Universidad

Ocupación:

1) Estudiante	3) Estudiante y Trabajador(a)
2) Trabajador(a)	4) Labores domésticas

ÁREAS VERDES URBANAS

Calidad de la vegetación

Selecciona la opción que consideres más adecuada a lo que piensas colocando una "X".

1. ¿Consideras que es importante que haya áreas verdes en la ciudad?

1) SI 2) NO

1.1 Si tu respuesta es sí, elige por qué consideras su importancia, sino pasa a la pregunta 2.

1) Por estética	
2) Por salud	
3) Para realizar actividades recreativas y de esparcimiento	
4) Todas las anteriores	
5) Otra	

2. ¿Consideras que es importante que los espacios públicos de la ciudad (parques, plazas, deportivos, entre otros), cuenten con áreas verdes?

1) SI 2) NO

2.1 Si tu respuesta es sí, elige el por qué consideras su importancia, sino pasa a la pregunta 3.

1) Por estética	
2) Por salud	
3) Para realizar actividades recreativas y de esparcimiento	
4) Todas las anteriores	
5) Otra	

3. A tu percepción, ¿Cómo calificas de manera general este lugar?

1) Bueno 2) Regular 3) Malo

4. ¿Qué aspecto es más importante para ti que debe tener un espacio público de calidad? (parque, plaza, deportivo, entre otros).

1) Accesible	
2) Seguro	
3) Cómodo para permanecer	
4) Con espacios internos conectados	
5) Paisaje agradable	
6) Contar con espacios para usos diversos	
7) Todas las anteriores	
8) Ninguna de las anteriores	
9) Otra	

De 1 a 10 tacha la opción que consideres

5. ¿Cómo calificas la calidad de las áreas verdes de este lugar?

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Manejo de las áreas verdes

6. ¿Consideras que es importante establecer, recuperar y conservar las áreas verdes en la ciudad?

1) SI 2) NO

6.1 Si tu respuesta es sí, entonces elige una razón del porque lo consideras importante, sino pasa a la pregunta 7.

1) Mejora la salud de las personas	
2) Fomenta la recreación y el esparcimiento	
3) Brinda beneficios y servicios ambientales	
4) Reproduce la cultura del barrio	
5) Reforzar la identidad de la comunidad	
6) Todas las anteriores	
7) Ninguna	
8) Otra	

7. ¿Quién consideras que tiene la responsabilidad de establecer, recuperar y conservar las áreas verdes en la ciudad?

1) Población	
2) Autoridades (gobierno)	
3) Las dos anteriores	
4) Ninguno	
5) Otra	

8. ¿Cuál consideras que es la razón principal por la que la población no asiste o abandona las áreas verdes de la ciudad?

1) Inseguridad	
2) Deterioro o malas condiciones	
3) Falta de espacios adecuados	
4) Todas las anteriores	
5) Ninguna de las anteriores	
6) Otra	

Beneficios sociales

9. ¿Consideras que las áreas verdes traen beneficios para la sociedad?

1) SI 2) NO

9.1 Si tu respuesta es sí, menciona ¿de qué tipo?, sino pasa a la pregunta 10

1) Ambientales	
2) Materiales	
3) Sociales	
4) Todas las anteriores	
5) Otra	

10. ¿Cuáles consideras que son beneficios sociales que traen las áreas verdes?

1) Recreación y esparcimiento	
2) Reproducción de la cultura	
3) Reforzamiento de la identidad de barrio y comunidad	
4) Ninguna de las anteriores	
5) Todas las anteriores	
6) Otra	

11. De las siguientes actividades señala las que realizas en tu tiempo libre y posteriormente cuales si realizas en este lugar.

(Puedes elegir más de una opción)

ACTIVIDAD	Actividades en tiempo libre	En este lugar
1) Caminar		
2) Escuchar música		
3) Hacer ejercicio		
4) Jugar con los amigos		
5) Realizar algún deporte		
6) Relajarse		
7) Leer		
8) Escribir		
9) Dibujar		
10) Pasear		
11) Transitar		
12) Otra		

11.1 ¿Regularmente, con quién realizas estas actividades?

1) Solo(a)	
2) Amigos(as)	

3) La familia	
4) Todas las anteriores	
5) Otra	

12. ¿Consideras que este espacio es adecuado para realizar tus actividades?

1) SI 2) No 3) Más o menos

13. ¿Qué elemento consideras más importante que debe tener este lugar para ser más agradable? (solo elige una opción)

1) Seguridad pública	
2) Mobiliario urbano (bancas, lámparas, botes de basura, juegos, entre otros)	
3) Áreas verdes	
4) Todas las anteriores	
5) Otra	

14. ¿Has vivido alguna actividad cultural en este lugar?

1) SI 2) NO

Si tu respuesta es sí, menciona quién consideras que las ha promovido, sino pasa a la pregunta 15.

1) Autoridades (Gobierno)	
2) Comunidad	
3) Jóvenes que asisten al lugar	
4) Todas las anteriores	
5) Otra	

15. ¿Consideras que es importante que se lleven a cabo actividades culturales en este lugar?

a) SI b) NO

Si tu respuesta es sí, elige una razón del por qué las consideras importantes, sino pasa a la pregunta 16.

15.1 ¿Por qué?

1) Promueve la convivencia	
2) Promueve la interacción con los y las demás	
3) Promueve la participación	
4) Todas las anteriores	
5) Otra	

16. ¿Consideras que es importante que la comunidad realice en este lugar actividades que refuerzan las tradiciones o costumbres?

1) SI 2) NO

Si tu respuesta es sí, elige una razón del por qué las consideras importantes, sino pasa a la pregunta 17.

16.1 ¿Por qué?

1) Promueve y transmite las creencias, tradiciones y/o costumbres locales	
2) Promueve e incita la convivencia vecinal	
3) Refuerza la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad	
4) Todas las anteriores	
5) Otra	

17. ¿Consideras que las **áreas verdes** son un elemento importante para generación de vínculos entre las **personas y la naturaleza**?

1) SI 2) NO

17.1 Si tu respuesta es sí, responde el ¿por qué?, sino pasa la pregunta 18

1) Generan identidad	
2) Generan sentido de pertenencia	
3) Generan apego	
4) Genera apropiación	
5) Todas las anteriores	

6)Otra

18. ¿Consideras que las **áreas verdes** son un elemento que ayuda a la generación de **vínculos sociales entre las personas**?

- 1) SI 2) NO

18.1 Si tu respuesta es sí, responde el ¿por qué?, sino pasa la pregunta 19

1) Las personas se sienten más cómodas para estar y/o permanecer en un lugar	
2) Promueven la reunión y convivencia de y entre las personas	
3) Las personas cuentan con un lugar para practicar una actividad física y/o deportiva	
4) El paisaje urbano se combina con el natural y se vuelve estéticamente agradable	
5) Todas las anteriores	
6) Otra	

APROPIACIÓN DEL ESPACIO

Espacio simbólico

19. ¿Qué tipo de experiencias son las que te recuerda en este momento dicho lugar?

- 1) Buenas 2) Malas 3) Ambas 4) Ninguna

20. ¿Has tenido alguna experiencia que haya marcado tu vida en este lugar?

- 1) SI 2) NO

Si tu respuesta es sí, elige la experiencia más importante, sino pasa a la pregunta 21.

20.1. ¿Cuál?

1) Conocí a mi novio(a)	
2) Conocí muy buenos(as) amigos(as)	
3) Practiqué por primera vez un deporte	

4) Conviví con otras personas	
5) Otra	

21. ¿Consideras que en este lugar has realizado alguna acción por medio del cual hayas dejado “huella”?

1) SI 2) NO

Si tu respuesta es sí, elige el hecho más importante, sino pasa a la pregunta 22.

21.1 ¿Mediante qué hecho?

1) Escribí mi nombre en un lugar dentro	
2) Escribí las insignias de un amorío	
3) Participe en un evento con mi grupo de amigo(a)s	
4) Gane un torneo deportivo	
5) Ayude a mejorar este lugar	
6) Otra	

22. ¿Tiene algún significado para ti este lugar?

1) SI 2) NO

Si tu respuesta es sí, responde los siguientes puntos, sino pasa a la pregunta 23

22.1 En una palabra, dime que significa para ti este lugar

22.2 ¿Cómo la consideras?

1) Positivo 2) Negativo 3) Ambos 4) Ninguna

Imaginario social

23. ¿Cómo percibes este lugar en cuanto a seguridad?

1) Muy seguro	
2) Seguro	
3) Más o menos seguro	
4) Poco seguro	
5) Nada seguro	

24. Estéticamente, ¿cómo te parece este lugar?

1) Muy agradable	
2) Agradable	
3) Más o menos agradable	
4) Poco agradable	
5) Nada agradable	

25. ¿Qué aspectos consideras que debe tener este lugar para ser más agradable?

1) Las áreas verdes	
2) Las instalaciones	
3) El mantenimiento	
4) Seguridad	
5) Todas las anteriores	
6) Otra	

Identidad del lugar

26. ¿Te gusta este lugar?

1) SI 2) NO

26.1 A continuación, señala en el siguiente cuadro las razones del porque te gusta o no te gusta este lugar (puedes elegir mas de una opción de la misma columna).

1) SI		2) NO	
1) Es seguro		1) No es seguro	
2) Es accesible		2) No es accesible	
3) Me siento cómodo		3) No me siento cómodo	
4) Tiene buena imagen		4) No tiene buena imagen	
5) Tiene vitalidad y/o actividades diversas		5) No tiene vitalidad y/o actividades diversas	
6) Tiene conectividad entre todos los espacios		6) No tiene conectividad entre todos los espacios	
7) Tiene áreas verdes		7) No tiene áreas verdes	
8) Tiene buen diseño		8) No tiene buen diseño	

9) Siempre suele haber gente		9) Casi no suele haber gente	
10) Hay mujeres y hombre por igual		10) Hay mujeres y hombre por igual	
11) En su mayoría hay hombres		11) En su mayoría hay hombres	
12) En su mayoría hay mujeres		12) En su mayoría hay mujeres	
13) Otra		13) Otra	

27. ¿Te reúnes con algún grupo de amigos en este lugar?

1) SI 2) NO

27.1 Si tu respuesta es sí, contesta los siguientes puntos, sino pasa a la pregunta

28

¿Qué tipo de actividades realizan?

1) Deportivas	
2) Recreativas (jugar, bailar, etc.)	
3) De esparcimiento (relajarse, leer, escribir, etc.)	
4) Echar relajo	
5) Culturales (danza, baile, teatro, etc.)	
6) Artísticas (pintura, dibujo, etc.)	
7) Otra	

27.2 ¿Qué días se reúnen?

1) Entre semana 2) Fin de semana 3) Siempre

27.3 ¿Cuál es la razón por la cual se reúnen en este lugar?

1) Tienen instalaciones adecuadas	
2) Tiene espacios para nuestras actividades	
3) Es un agradable	
4) Es un lugar tranquilo	
5) Es un lugar seguro	
6) Nos queda cerca de casa	

7) Nos queda cerca de la escuela	
8) Otra	

28. ¿Te sientes parte de este lugar?

1) SI 2) NO

28.1 Si tu respuesta es sí, elige el ¿por qué?, sino pasa a la pregunta 29.

1) He tenido experiencias sentimentales aquí	
2) Vengo seguido a este lugar	
3) Me reúno con mis amigos	
4) El tiempo que he vivido en el municipio me siento parte él	
5) Vengo desde pequeño(a) con mi familia	
6) Otra	

Apego al lugar

29. ¿Qué tipo de emoción te provoca en este momento este lugar? (sólo puedes elegir una opción)

1) Alegría	
2) Tristeza	
3) Ira	
4) Sorpresa	
5) Disgusto	
6) Miedo	
7) Todos los anteriores	
8) Ninguno	

30. ¿Considera que es posible que la gente tenga algún tipo de sentimiento hacia un espacio?

1) SI 2) NO

31. ¿Vienes regularmente a este lugar? 1) SI 2) NO

Si tu respuesta es sí, responde el siguiente punto, sino pasa a la pregunta 32

31.1 ¿Consideras que el venir cotidianamente te hace sentir parte de este lugar?

1) SI 2) NO

31.2 Si tu respuesta es sí, menciona el ¿Por qué?, sino pasa a la pregunta 32.

1) Conozco muy bien el lugar	
2) Conozco muchas personas aquí	
3) Tengo un lugar de reunión aquí	
4) Otra	

32. ¿Consideras que la apropiación de un espacio público es un elemento importante para generar respeto y cuidado hacia el medio ambiente? 1)

SI 2) NO

32.1 Si tu respuesta es sí, menciona el ¿Por qué?, sino pasa al punto 33.

1) La gente se siente parte del lugar	
2) La gente tiene una identidad hacia el lugar	
3) La gente tiene un apego al lugar	
4) Otra	

33. ¿Consideras que **las áreas verdes**, son un elemento importante para generar **procesos de apropiación** de los **espacios públicos** en la ciudad? 1) SI

b) NO

33.1 Si tu respuesta es sí, menciona el ¿por qué? lo consideras así.

1) Son parte del entorno natural que se ha perdido	
2) Hacen que un lugar sea visualmente más agradable	
3) Hacen que un lugar sea más cómodo para estar y/o permanecer	
4) Incitan la convivencia con los demás	
5) Todas las anteriores	

6) Otra

34. ¿Qué elementos consideras son importantes tener como jóvenes para mejorar el espacio público?

De los siguientes puntos tacha con una "X" delante de la opción las que consideres (puedes elegir más de una opción).

1)	Participación	4)	Respeto hacia el lugar y hacia los demás	7)	Solidaridad
2)	Organización	5)	Ponerse en los zapatos del otro (empatía)	8)	Identidad de y hacia el lugar
3)	Sentido de pertenencia	6)	Apego al lugar	9)	Todas las anteriores

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL INSTRUMENTO:

¡Nuevamente te agradezco tu participación al contestar este cuestionario!